



**2011 - 2025**



Plan de desarrollo  
**El Jícaro**  
**El Progreso**

Diciembre 2010

|                            |  |
|----------------------------|--|
| <p>02.01.02<br/>CM 205</p> | <p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de El Jícaro y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo, El Jícaro, El Progreso.</b> Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>103 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 205)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p> |
|----------------------------|--|

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de El Jícaro, El Progreso, Guatemala, Centro América  
PBX: 7927-9510

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 23326212  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## **Directorio**

Julio Cesar Barrientos Ramírez  
*Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, El Jícaro, El Progreso*

Karin Slowing Umaña  
*Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN*

Ana Patricia Monge Cabrera  
*Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN*

Juan Jacobo Dardón Sosa  
*Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN*

Luis Arturo Méndez  
*Delegado Departamental, SEGEPLAN, El Progreso*

## **Equipo facilitador del proceso**

Juan Carlos Iguardía  
*Director Municipal de Planificación, El Jícaro, El Progreso*

Monica Azucena Hernández Franco  
*Facilitadora del proceso de planificación, SEGEPLAN, El Progreso*

Wendy Carina Véliz Hernández  
*Especialista en Planificación, SEGEPLAN, El Progreso*

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,  
SEGEPLAN

## Índice General

|   |    |
|---|----|
| <b>I. PRESENTACION</b> .....                                    | 1  |
| <b>II. INTRODUCCION</b> .....                                   | 2  |
| <b>III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION</b> .....                 | 5  |
| <b>IV. OBJETIVOS DEL PDM</b> .....                              | 6  |
| <b>V. METODOLOGIA DEL PROCESO</b> .....                         | 7  |
| <b>VI. DIAGNOSTICO</b> .....                                    | 9  |
| 6.1. Descripción general del municipio .....                    | 9  |
| 6.1.1. Ubicación geográfica / subregionalización municipal..... | 9  |
| 6.1.2. Demografía .....   | 11 |
| 6.2. Historia, cultura e identidad.....                         | 14 |
| 6.3. Dimensiones .....  | 17 |
| 6.3.1. Dimensión Social.....                                    | 17 |
| 6.3.2. Dimensión ambiental .....                                | 34 |
| 6.3.3. Dimensión Económica.....                                 | 44 |
| 6.3.4. Dimensión Político Institucional .....                   | 53 |
| <b>VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL</b> .....          | 59 |
| 7.1. Visión.....  | 59 |
| 7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro .....              | 59 |
| 7.3. Proyecciones Demográficas .....                            | 62 |
| 7.4. Ejes de Desarrollo.....                                    | 63 |
| <b>VIII. BIBLIOGRAFIA</b> .....                                 | 78 |
| <b>IX. ANEXOS</b> .....   | 79 |
| <b>X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION</b> .....               | 96 |

## Índice de cuadros

|   |    |
|---|----|
| Cuadro 1. Distancias de las principales comunidades a la cabecera municipal ..... | 10 |
| Cuadro 2. Flujos Migratorios .....  | 13 |
| Cuadro 3. Principales celebraciones y días festivos.....                          | 16 |
| Cuadro 4. Listado de sitios arqueológicos y lugares sagrados .....                | 16 |
| Cuadro 5. Principales servicios de salud .....                                    | 17 |
| Cuadro 6. Número de establecimientos educativos por nivel .....                   | 23 |
| Cuadro 7. Movilidad educativa .....   | 24 |
| Cuadro 8. Tipo de viviendas.....  | 27 |
| Cuadro 9. Ríos, yacimientos de agua y corrientes efímeras.....                    | 36 |
| Cuadro 10. Análisis de Amenazas.....  | 37 |
| Cuadro 11. Análisis vulnerabilidad económica.....                                 | 45 |
| Cuadro 12. Instituciones públicas con presencia en el municipio.....              | 53 |

### **Índice de gráficos**

|  |    |
|--|----|
| Gráfico 1. Pirámide Poblacional .....                            | 11 |
| Gráfico 2. Cantidad de matriculados por nivel de educación ..... | 24 |
| Gráfico 3. Factores de vulnerabilidad por microrregión .....     | 40 |
| Gráfico 4. Pirámide Poblacional 2010-2025 .....                  | 62 |

### **Índice de matrices**

|  |    |
|--|----|
| Matriz 1. Perfil Socioeconómico .....  | 45 |
| Matriz 2. Motores Económicos .....   | 46 |
| Matriz 3. EJE DE DESARROLLO 1.: Desarrollo Social con Equidad .....                                    | 69 |
| Matriz 4. EJE DE DESARROLLO 2.: Desarrollo Rural Integral y Diversificación de Fuentes de Empleo ..... | 73 |
| Matriz 5. EJE DE DESARROLLO 3.: Gestión Ambiental, de Riesgo y Cambio Climático .....                  | 74 |
| Matriz 6. EJE DE DESARROLLO 4.: Fortalecimiento Político Institucional .....                           | 76 |

### **Índice de mapas**

|   |    |
|---|----|
| Mapa 2. Dimensión social .....                                | 33 |
| Mapa 3. Dimensión ambiental .....                             | 43 |
| Mapa 4. Dimensión Económica .....                             | 52 |
| Mapa 5. Dimensión político institucional .....                | 55 |
| Mapa 6. Modelo de Desarrollo –Territorial Actual –MDTA- ..... | 58 |
| Mapa 7. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF- .....  | 61 |

### **Índice de recuadros de ODM**

|  |    |
|--|----|
| Recuadro 1. Mortalidad Materna .....                                   | 19 |
| Recuadro 2. Asistencia en Partos .....                                 | 20 |
| Recuadro 3. Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años .....    | 20 |
| Recuadro 4. Pobreza y Extrema Pobreza .....                            | 22 |
| Recuadro 5. Tasa de escolarización, terminación y alfabetización ..... | 26 |
| Recuadro 6. Relación entre mujeres y hombres en educación .....        | 27 |
| Recuadro 7. Acceso a agua potable y Saneamiento Básico .....           | 41 |

**Índice de anexos**

|  |    |
|--|----|
| Anexo 1. Población por grupos de edad años 2010 y 2025.....                | 79 |
| Anexo 2. Acta Aprobación CODEDE.....                                       | 80 |
| Anexo 3. Acta Aprobación PDM COMUDE.....                                   | 82 |
| Anexo 4. Fotografías del Proceso.....                                      | 84 |
| Anexo 5. Mapas complementarios de la Dimensión Social.....                 | 85 |
| Anexo 6. Mapas complementarios de la Dimensión Ambiental.....              | 86 |
| Anexo 7. Mapas complementarios de la Dimensión Económica.....              | 88 |
| Anexo 8. Mapas complementarios de la Dimensión Político-Institucional..... | 94 |

### **Siglas y Acrónimos**

|                  |   |
|------------------|---|
| <b>COCODE</b>    | Consejo Comunitario de Desarrollo   |
| <b>CODEDE</b>    | Consejo Departamental de Desarrollo                                       |
| <b>COLRED</b>    | Coordinadora Local para la Reducción de Desastres                         |
| <b>COMRED</b>    | Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres                     |
| <b>COMUDE</b>    | Consejo Municipal de Desarrollo   |
| <b>CONALFA</b>   | Comité Nacional de Alfabetización   |
| <b>CONRED</b>    | Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres                      |
| <b>ERP</b>       | Estrategia de Reducción de la Pobreza                                     |
| <b>IDH</b>       | Índice de Desarrollo Humano   |
| <b>IGN</b>       | Instituto Geográfico Nacional   |
| <b>INAB</b>      | Instituto Nacional de Bosques   |
| <b>INE</b>       | Instituto Nacional de Estadística   |
| <b>INSIVUMEH</b> | Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología |
| <b>MAGA</b>      | Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación                       |
| <b>MARN</b>      | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales                               |
| <b>MINECO</b>    | Ministerio de Economía  |
| <b>MINEDUC</b>   | Ministerio de Educación   |
| <b>MSPAS</b>     | Ministerio de Salud y Asistencia Social                                   |
| <b>MTDA</b>      | Modelo de Desarrollo Territorial Actual                                   |
| <b>MTDF</b>      | Modelo de Desarrollo Territorial Futuro                                   |
| <b>ODM</b>       | Objetivos de Desarrollo del Milenio                                       |
| <b>OMM</b>       | Oficina Municipal de la Mujer   |
| <b>OMP</b>       | Oficina Municipal de Planificación  |
| <b>PDM</b>       | Plan de Desarrollo Municipal  |
| <b>PEA</b>       | Población Económicamente Activa   |
| <b>PNC</b>       | Policía Nacional Civil  |
| <b>PNUD</b>      | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo                        |
| <b>SEGEPLAN</b>  | Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia              |
| <b>SESAN</b>     | Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional                         |
| <b>SNP</b>       | Sistema Nacional de Planificación   |
| <b>SNIP</b>      | Sistema Nacional de Inversión Pública                                     |

## I. PRESENTACION



Oficio No. \_\_\_\_\_

### MUNICIPALIDAD DE EL JICARO

#### 1. PRESENTACIÓN

La Corporación Municipal de El Jicaro, fundamentada en la autonomía que le garantiza la Constitución Política de la República en el Artículo 253 y cumpliendo con las competencias que le asigna el Código Municipal en el capítulo I, Artículo 35, inciso c., consideró la importancia convocar a los distintos sectores de la sociedad civil del municipio y a representantes de las instituciones públicas y privadas, con el fin de desarrollar un proceso sistemático de Planificación Estratégica Municipal. Considerando la necesidad de contar con un instrumento que constituya las directrices pertinentes integradas en el Plan Maestro que orientara el desarrollo a nivel local aprobado por ordenanza municipal para convertirlo en política pública.

El proceso tuvo dos elementos esenciales de participación: 1) El nivel técnico: Para la formulación del marco filosófico, técnico y estratégico del Plan. Contó con la dirección y facilitación de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), presidido y coordinado por funcionarios y empleados municipales de los diferentes niveles: Ejecutivo, gerencial, administrativo y técnico; delegados de la sociedad civil organizada, representantes de instituciones estatales que tienen presencia en el municipio y, 2) El nivel comunitario y social, en el cual participó toda la población del municipio, a través de los integrantes de los órganos de la coordinación de los COCODES y COMUDE, quienes compartieron su conocimiento, experiencia del ámbito territorial, sus necesidades y aspiraciones, identificando y priorizando alternativas de solución que permitan mejorar su calidad de vida. El Plan de Desarrollo Municipal se convierte entonces en un mecanismo que facilita articular las políticas públicas y la inversión en el ámbito municipal. Además, permite realizar vinculaciones y orientaciones de la inversión pública, privada y de la cooperación internacional a la construcción del desarrollo desde la perspectiva local.

Es necesario resaltar que el Plan, está formulado y estructurado, aplicando la nueva guía conceptual y metodológica de la SEGEPLAN, en la cual, a partir de los recursos endógenos del territorio, se propone activar las potencialidades sociales, económicas, político institucionales y ambientales y la gestión del riesgo, elemento de vital importancia para identificar, estimar, prevenir y reducir el riesgo en el municipio que me honro en representar.

Un agradecimiento especial a los funcionarios de SEGEPLAN, que participaron en todo el proceso de planificación, por su motivación, dedicación y esfuerzo.

Reconocemos la utilidad que representa para cada municipio, este instrumento de planificación esperando que las autoridades electas por la soberana voluntad del pueblo de El Jicaro, El Progreso, se empoderen de él y le den la continuidad necesaria para su ejecución; así mismo esperamos que todas las instituciones públicas, privadas y la Cooperación Internacional, que deseen apoyar a nuestro municipio, lo tomen muy en cuenta para evitar duplicidad de esfuerzos y dispersión de acciones, favoreciendo a mejorar la inversión pública.

Atentamente,

  
JULIO CESAR BARRIENTOS RAMIREZ  
FIRMA Y SELLO

Tels: 7927-9510 • 7927-9604 • 7927-9653  
e-mail: tunuevamuni@yahoo.com.mx  
El Jicaro, depto. de El Progreso

## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de El Jícaro del departamento de El Progreso constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 12 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### **III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION**

El municipio de El Jícaro a la fecha no cuenta con un Plan de Desarrollo, por lo que el actual proceso ha sido bienvenido y apoyado por las actuales autoridades municipales. En el año 2002, SEGEPLAN con el apoyo de la Oficina Municipal de Planificación se dio a la tarea de realizar una Caracterización del municipio, la cual fue actualizada durante el año 2009 a través de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este instrumento ha sido a lo largo de muchos años, la herramienta básica que la Dirección Municipal de Planificación ha utilizado para elaborar los perfiles de proyectos.

En el año 2009 la Municipalidad de El Jícaro, con el apoyo técnico y financiero de la Cooperación Internacional y la asesoría de SEGEPLAN, emprenden en el mes de Julio de 2009 el proceso de planificación del desarrollo del municipio 2010 - 2025, con la participación de COCODES, instituciones de Gobierno, sociedad civil organizada y organizaciones con presencia en el municipio, proceso que culmina con el presente documento, en el que se plasma las acciones a realizar en un horizonte de 15 años.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1. Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.2. Objetivos específicos del PDM**

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## **V. METODOLOGIA DEL PROCESO**

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación. La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud,

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

## **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

## **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

## **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

## **VI. DIAGNOSTICO**

El Diagnóstico Territorial de El Jícaro, del departamento de El Progreso, es el resultado de la fase de generación de condiciones y análisis territorial, que permite obtener una imagen que ubica, caracteriza, cuantifica y cualifica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

### **6.1. Descripción general del municipio**

#### **6.1.1. Ubicación geográfica / subregionalización municipal**

##### **a. Ubicación**

El municipio de El Jícaro forma parte del departamento de El Progreso situado al oriente de la república. Se ubica dentro de la cuenca hidrográfica del río Motagua y sobre la Sierra Madre, con una elevación de 245 metros sobre el nivel del mar, a una latitud N. 14°45'47"; longitud O. 89°35'43".

Según datos de la Dirección General de Estadística, el municipio de El Jícaro, cuenta con una extensión territorial de 249 kilómetros cuadrados, lo que se traduce en 24,900 hectáreas. Dista de la cabecera departamental de Guastatoya a 31 Kilómetros y a la ciudad capital de 101 Kilómetros. La línea férrea en su ramal que de la ciudad Capital hacia Puerto Barrios, atraviesa el municipio de occidente a oriente<sup>6</sup>.

##### **b. Colindancias**

El Jícaro limita al Norte con el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, al Sur con el municipio de San Pedro Pinula del departamento de Jalapa y con la cabecera de este mismo departamento, al Este con los municipios de Cabañas, al Oeste con el municipio San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya del departamento de El Progreso. (Rivera M. 2009).

##### **c. Micro-regionalización**

La microregionalización tiene un marco jurídico de respaldo en el Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. El Código Municipal conceptualiza a las microregiones como entidades locales territoriales, cuya importancia radica en visualizar la urgencia de integrar los aspectos técnicos y políticos, para lograr proceso de fortalecimiento y desconcentración para el desarrollo municipal.

Considerando que en el municipio de El Jícaro es necesario fortalecer el desarrollo municipal, de manera conjunta la Dirección Municipal de Planificación –DMP- y tomando como puntos

---

<sup>6</sup> (O.M.P. El Jícaro. 2002).

de referencia los aspectos de accesibilidad e infraestructura de servicios, los poblados del municipio se agruparon en 4 microregiones que se detallan a continuación:

**Cuadro 1. Distancias de las principales comunidades a la cabecera municipal  
El Jícara, El Progreso**

| <b>MICROREGION</b> | <b>COMUNIDAD</b>                 | <b>CATEGORIA</b> | <b>DISTANCIA</b>      |
|--------------------|----------------------------------|------------------|-----------------------|
| <b>No. 1</b>       | Espíritu Santo                   | Aldea            | 1.5 kilómetros aprox. |
|                    | Col. 31 de Mayo, El Jícara       | Caserío          | 01 kilómetros aprox.  |
|                    | Ojo de Agua                      | Aldea            | 02 kilómetros aprox.  |
|                    | Los Bordos de Barillas           | Aldea            | 04 kilómetros aprox.  |
|                    | Santa Rosalía                    | Aldea            | 04 kilómetros aprox.  |
| <b>No. 2</b>       | Las Anonas                       | Aldea            | 07 kilómetros aprox.  |
|                    | Lo de China                      | Aldea            | 08 kilómetros aprox.  |
|                    | El Pino                          | Caserío          | 12 kilómetros aprox.  |
|                    | El Tambor                        | Aldea            | 10 kilómetros aprox.  |
|                    | Agua Caliente                    | Aldea            | 10 kilómetros aprox.  |
| <b>No. 3</b>       | El Zapote                        | Aldea            | 02 kilómetros aprox.  |
|                    | Las Ovejas                       | Aldea            | 05 kilómetros aprox.  |
|                    | Piedra Ancha                     | Aldea            | 12 kilómetros aprox.  |
|                    | Pila de Moscoso                  | Caserío          | 13 kilómetros aprox.  |
| <b>No. 4</b>       | El Paso de Los Jalapas           | Aldea            | 08 Kilómetros aprox.  |
|                    | Colonia Barrios Falla (El Mitch) | Caserío          | 07 kilómetros aprox.  |
|                    | Las Joyas                        | Aldea            | 12 kilómetros aprox.  |
|                    | La Palma                         | Aldea            | 12 kilómetros aprox.  |

Fuente: DMP 2009

## 6.1.2. Demografía

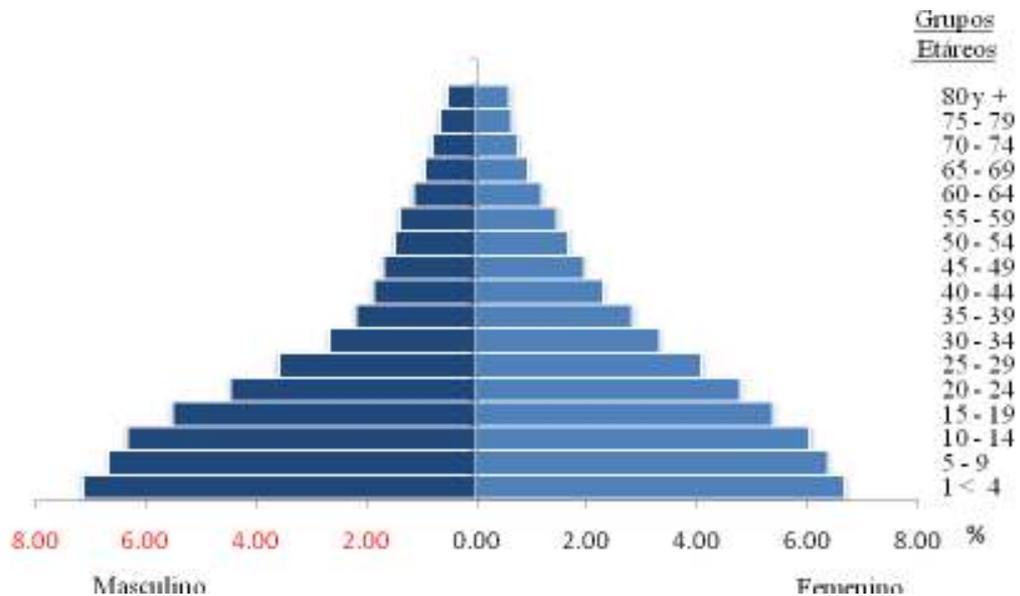
### a. Población

Según la información del XI Censo Nacional de Población y VI Censo Nacional de Vivienda del INE 2002, para el año 2010, se tienen proyectados un total de 10,813 habitantes, los cuales están representados en un 51% por mujeres y el 49% por hombres.

### Población por grupos de edad

La base ancha con una cúspide angosta de la pirámide refleja que la población en el municipio de El Jícaro es relativamente joven. El 50.12% de la población está conformado por niños y jóvenes comprendidos entre las edades de 0 a 19 años; un 22.88% lo conforman las personas que oscilan entre 20 y 34 años y el resto 26.98% lo comprenden las personas mayores de 35 años. Esta situación es considerada como una fortaleza; sin embargo existe la debilidad en el municipio, respecto a la prestación de servicios eficientes de salud, educación y carencia de fuentes de empleo, que no permite la satisfacción plena de este grupo de la población,

Gráfico 1. Pirámide Poblacional  
El Jícaro, El



### Progr

Fuente: INE 2002

Al observar la gráfica se puede ver que el porcentaje de mujeres es más elevado que el de hombres especialmente en edad de 15 a 29 años.

### **Concentración y densidad poblacional**

Según los datos reportados en la ficha técnica de la municipalidad, en agosto de 2009, con base en el INE 2002, en el municipio se registraba una densidad poblacional de 52 habitantes por kilómetro cuadrado. Según la Dirección Municipal de Planificación cada familia tiene un promedio de 5 personas en el área urbana y de 6 en el área rural.

El patrón de asentamiento y dispersión de la población, puede decirse que tiende a ser normal, al igual que la mayoría de los lugares poblados en Guatemala, ubicándose a orillas de la carretera con el objetivo de facilitar el acceso a la comunicación, el comercio, transporte, o bien en algunos casos por que se encuentran cercanos a las fuentes de agua.

Los datos del censo realizado por el INE en el año 2002, reportan que del total de los habitantes del municipio, el 66.6% de los mismos se concentraban en seis comunidades, en el siguiente orden: un 25.9% en la cabecera municipal un 18.10% en la Aldea El Paso de los Jalapas; el 10.6% en la Aldea El Espíritu Santo, el 9.1% en la aldea Las Ovejas, el 6.8% en la Colonia Barrios Falla o El Mitch<sup>7</sup>, un 4.8% en la Aldea Lo de China. El 33.4% restante de la población se concentra en el resto de las comunidades (14 lugares poblados). Desglosando estos datos por área, se observa que en el área urbana se concentra el 25.9% de la población y el 74.10% restante en el área rural (INE 2002).

### **Población según grupo étnico**

El municipio de El Jícaro es eminentemente ladino y/o mestizo, según el INE únicamente el 0.61% de la población está representada por población indígena de las siguientes grupos étnicos: k'akchiqueles, mames, k'ichés, xincas, akatecos, itzaes, qanjobales y uspantecos (INE 2002).

#### **b. Condiciones de vida**

La calidad y condiciones de vida de los pobladores del municipio de El Jícaro, se encuentran en un nivel medio y bajo, ya que la mayoría de la habitantes se sostienen con actividades económicas desarrolladas a partir de una agricultura de subsistencia basada en el cultivo de maíz y frijol y los ingresos generados por el acceso a empleos agrícolas temporales.

El Índice de Desarrollo Humano, (IDH) del municipio de El Jícaro, está representado por el 0.616, ocupando el lugar No. 6 respecto al resto de municipio del departamento, cuyo índice promedio departamental representa el 0.652.

Con base en la información de SEGEPLAN, presentada en la ficha técnica municipal de El Jícaro, El Progreso, en agosto de 2009 en esta localidad se encuentra un 5.6% de la población en pobreza extrema y en pobreza general el 42.8%.

---

<sup>7</sup> Esta colonia está ubicada en jurisdicción de la Aldea El Paso de los Jalapas

Tomando en cuenta los índices de las necesidades insatisfechas de la población según bases de SEGEPLAN, el 88.9 % de la población se encuentra con al menos una necesidad básica insatisfecha. El 6.4% de la población se encuentra en un estado más delicado, no cuentan con la capacidad de satisfacer seis necesidades básicas. Esta información se detalla en el cuadro siguiente:

**c. Flujos migratorios**

Pese a que no existen datos exactos acerca de la dinámica poblacional respecto a la migración, según datos proporcionados por la DMP se estima que existe un promedio de 1,000 personas en constante movimiento debido a la búsqueda de mejores expectativas de vida. La mayoría de las personas que se ven en la necesidad de emigrar hacia otros lugares, lo hacen de manera significativa hacia la ciudad capital, en menor porcentaje hacia otros países y municipios cercanos.

Si bien es cierto, anteriormente se planteó que las personas que deciden emigrar lo hacen por razones de búsqueda de empleo, hay una minoría de la población que lo hace para continuar estudios superiores del nivel universitario, ya que en las cercanías del territorio no se cuenta con variedad de opciones académicas para continuar los niveles de formación profesional. Tomando como lugares de destino los departamentos de Zacapa, Guastatoya y Ciudad Capital.

Las personas que emigran a causa de la pobreza y el desempleo, se trasladan a nivel interno a la Capital, Estanzuela, Usumatlán y Zacapa y a nivel internacional hacia los Estados Unidos, España y Belice, se ocupan en diversos puestos en las ramas de la agricultura, oficios domésticos y restaurantes. En el caso de los emigrantes hacia los municipios cercanos es para ocuparse en actividades relacionadas al corte de melón.

Los emigrantes hacia la capital, se ubican en trabajos de oficinas como operarios de maquila, guardias de seguridad, secretarias, contadores, entre otros, o bien ya sea como comerciantes y como constructores (albañiles).

A continuación se describen los principales destinos de los emigrantes, periodos del año en los cuales se movilizan, así como las principales actividades a las cuales se dedican en sus lugares de destino.

**Cuadro 2. Flujos Migratorios  
El Júcaro, El Progreso**

| Destino Emigrante | Periodo de emigración | A que se dedican los emigrantes   |
|-------------------|-----------------------|---|
| Ciudad Capital    | Todo el año           | <ul style="list-style-type: none"><li>• Operarios de maquila</li><li>• Guardias de seguridad</li><li>• Comerciantes</li><li>• constructores</li></ul> |

|                                     |               |   |
|-------------------------------------|---------------|---|
|                                     |               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios varios</li> </ul>  |
| Estados Unidos                      | Todo el año   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficios domésticos</li> <li>• Prestación de servicios varios</li> <li>• Agricultura</li> </ul> |
| Canadá                              | Todo el año   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades agrícolas</li> </ul>   |
| Estanzuela, Usumatlán, Teculután    | Agosto a mayo | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte de melón</li> </ul>  |
| España                              | Todo el año   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de servicios varios</li> </ul>  |
| Belice                              | Enero a Junio | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Corte de Naranja</li> </ul>  |
| Cabecera Departamental (Guastatoya) | Todo el año   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependientes de ventas</li> <li>• Servicios de salud</li> </ul>                                |

Fuente: SEGEPLAN, 2009a

Respecto a la dinámica migracional interna (inmigración) algunas personas de otros lugares se han trasladado a vivir a este territorio por la tranquilidad y seguridad que se manifiesta en sus comunidades; sin embargo las personas que originariamente y durante años han vivido en este territorio manifiestan temor y desconfianza con la presencia de nuevos vecinos (SEGEPLAN 2009a).

## **6.2. Historia, cultura e identidad**

### **a. Historia**

El Municipio de El Jícaro fue creado mediante acuerdo Gubernativo de fecha 31 de Agosto de 1,908 y por acuerdo Legislativo No. 1,965, por ello forma parte de El Departamento de El Progreso. Antes de la fecha citada fue Aldea del Municipio de San Cristóbal Acasaguastlán y pertenecía al Departamento de Zacapa.

Cuentan sus habitantes que el Municipio recibió el nombre de Jícaro porque en el lugar existieron muchos árboles de Jícaro. Según investigaciones ancestrales el Jícaro fue habitado por la raza de los Pipiles (Lucillos), pero en la actualidad no se habla ninguna lengua nativa. Después habitaron otras familias entre ellas: Hernández, Orellana, Ortega, Coronado, Marín, Jumique, Gutiérrez, Guevara y Morales.

El señor Isauro de León fue quien introdujo la primera farmacia y además examinaba y recetaba los medicamentos adecuados a sus pacientes. Los señores Juan Ramón Bracamonte y Alberto Casasola fueron los primeros en introducir la radio y la televisión utilizadas en aquel tiempo para mantenerse informados de acontecer nacional. El primer matrimonio legal que se realizó en el municipio fue 19 de diciembre del año de 1908 fueron los cónyuges, los señores Tomás Mejía Roldan y la señora Santos Marín Córdón. Otro dato histórico que no se deja de nombrar fue el que realizó el señor José María Vásquez al sembrar en un día del árbol en el

año de 1,929 la ceiba, frondoso árbol que sirve de descanso y punto de reuniones a los Jicareños.

La primera Cédula de vecindad otorgada en el Municipio fue en el año de 1,932, la cual pertenecía al Señor Juan Ramón Bracamonte quien era originario del Municipio de San Jacinto, Departamento de Chiquimula. En el año de 1,938 en el mes de Noviembre fue instalado el servicio de agua potable. El 28 de Junio del año 1,947 fue instalada la primera planta diesel la cual generaba la energía eléctrica de aquella época (Rivera M., 2009).

La Municipalidad era catalogada como de 3ª categoría, por ahora no se puede proporcionar el área exacta del municipio aunque se estima que posee 249 Km2 esto debido a que no se han determinado con exactitud los linderos con el departamento de Jalapa. Aunque se puede aducir que estos se basan en el decreto del Congreso de la República No. 23-74 del 25 de abril de 1974, publicado en el diario oficial del 6 de mayo de dicho año, varió en la parte con el departamento de Jalapa.

El Jícaro se erigió en municipio por acuerdo gubernativo del 21 de agosto de 1908; “El Presidente Constitucional de la República, Acuerd”a: - Que la aldea El Jícaro, del departamento de El Progreso, se erija en municipio independiente, con la jurisdicción que sigue: El Zapote, Paso de Jalapas, La Chacha, Las Ovejas, Los Bordos, El Espíritu Santo, Lo de China, El Tambor y Agua Caliente.- La Jefatura Política Departamental cuidará de organizar el nuevo ayuntamiento.- Comuníquese” (DMP El Jícaro, 2009).

#### **b. Cultura e identidad**

El idioma oficial del lugar es el español.. No existe ninguna vestimenta tradicional propia del lugar.

#### **c. Costumbres y Tradiciones**

Dentro de las costumbres más relevantes están: bañarse e ir de pesca al río Motagua, acudir a misa dominical, asistir a las veladas que realizan los centros educativos, los cuales utilizan como artistas principales a los integrantes de Casa de la Cultura Jicareña, que actualmente es dirigida por el Profesor Elías Castillo.<sup>8</sup>

La cabecera municipal de El Jícaro celebra su feria titular del 22 al 26 de Diciembre; el 31 de agosto se celebra el día de la fundación del municipio; además se celebran del día del Carnaval, Semana Santa, Fiestas de Independencia, Día de los Santos y de los difuntos, Día de la Madre, Día del Padre, Día del Maestro y días festivos de la comunidad (Rivera, 2009). En el siguiente cuadro se presentan las principales celebraciones del municipio y sus comunidades.

---

<sup>8</sup> Entrevista a Coordinador DMP El Jícaro

**Cuadro 3. Principales celebraciones y días festivos  
El Jícaro, El Progreso**

| Comunidad              | Festividad    | Celebración             | Fecha                 |
|------------------------|---------------|-------------------------|-----------------------|
| Jícaro                 | Fundación     | Fundación               | 31 de Agosto          |
| Jícaro                 | Feria Titular | Fiestas Navideñas       | 22 al 26 de Diciembre |
| Espíritu Santo         | Feria Titular | Día de Los Santos       | 1 y 2 de Noviembre    |
| Las Ovejas             | Feria Titular | Sábado de Gloria        | 17 al 21 de marzo     |
| El paso de Los Jalapas | Feria Titular | Sta. Cruz               | 3 de Mayo             |
| Los Bordos             | Feria Titular | Virgen María            | 31 de Mayo            |
| Lo de China            | Feria Titular | Virgen del Rosario      | 18 al 21 de Octubre   |
| Sta. Rosalía           | Día Festivo   | Virgen de Santa Rosalía | 3 de Septiembre       |
| Las Anonas             | Día Festivo   | Virgen de Guadalupe     | 12 de Diciembre       |

Fuente: SEGEPLAN, 2009a

En el municipio de El Jícaro, predomina la religión católica, aunque existen algunas otras personas que profesan otras religiones.

#### **d. Lugares Sagrados**

Referente a los lugares sagrados, es necesario indicar que en el mapeo participativo no se identificó ningún lugar que los pobladores consideren sagrado. Sin embargo en la monografía del municipio menciona la existencia de varios sitios arqueológicos.

**Cuadro 4. Listado de sitios arqueológicos y lugares sagrados  
El Jícaro, El Progreso**

| Localización          | Asignación |
|-----------------------|------------|
| Aldea Espíritu Santo  | SJ-1-1     |
| Aldea Los Bordos      | SJ-2-1     |
| Aldea El Pino         | SJ-3-1     |
| Aldea El Pino         | SJ-4-1     |
| Aldea Lo de China     | SJ-5-1     |
| El Carrizo            | SJ-6-1     |
| El Chato              | SJ-7-1     |
| Aldea El Taladro      | SJ-8-1     |
| El Jícaro             | SJ-9-1     |
| El Guayacán           | SJ-10-1    |
| Aldea Ojo de Agua     | SJ-11-1    |
| El Jabillo            | SJ-12-1    |
| La Vega de Las Ovejas | SJ-13-1    |
| La Ananopa            | SJ-14-1    |

|            |         |
|------------|---------|
| El Tintero | SJ-15-1 |
|------------|---------|

Fuente: Rivera M., 2009.

### e. Comidas típicas

La Dirección Municipal de Planificación y algunos pobladores indican que el platillo tradicional propio del territorio, es el pollo en crema con loroco y chipilín y acostumbran hacer molletes y pan de casa para Semana Santa así como fiambre y conserva de ayote para el 1 de Noviembre, también tamales y ponche para las fiestas navideñas (DMP El Jícaro, 2009).

## 6.3. Dimensiones

### 6.3.1. Dimensión Social

#### a. Salud

#### Cobertura

Los servicios de salud que se prestan en el municipio de El Jícaro, están a cargo de un Centro de Salud tipo B ubicado en la cabecera con los siguientes servicios: laboratorio clínico de vectores y enfermería, hipodermias, curaciones, cirugía menor, toma de muestras de papanicolau. A nivel comunitario se da cobertura mediante el funcionamiento de cuatro puestos de salud, ubicados en las comunidades del Espíritu Santo, Lo de China, Las Ovejas y El Paso de los Jalapas. A continuación se describen la cobertura del centro y puestos de salud en el municipio.

**Cuadro 5. Principales servicios de salud  
El Jícaro, El Progreso**

| Unidad de Salud          | Lugar poblado                 | Comunidades que hacen uso de este centro   |
|--------------------------|-------------------------------|--|
| Centro de Salud, Tipo B. | Cabecera Municipal            | Cabecera Municipal, El Zapote, El Paso de los Jalapas Los bordos, El Espíritu Santo, Santa. Rosalía, Ojo de agua, Las Joyas, Piedra ancha, La Palma, El Tambor, Agua Caliente, Las anonas. |
| Puesto de Salud          | Aldea El Paso de los Jalapas, | El paso de los Jalapas, Colonia El Mitch, Piedra Ancha Las Joyas, La Palma   |
| Puesto de Salud          | Aldea Las Ovejas              | Las Ovejas, El Zapote, Caserío, La Pila de Moscoso   |
| Puesto de salud          | Aldea Espíritu Santo          | Espíritu Santo, Ojo de agua, Los bordos, Santa Rosalía.  |
| Puesto de Salud          | Aldea Lo de China             | Lo de China, El Tambor, Agua Caliente.   |

Fuente: SEGEPLAN 2009a

El Centro de Salud tipo B, ubicado en la cabecera municipal es el que reúne la mayor cantidad de servicios a nivel municipal; sin embargo no tiene la capacidad financiera, humana y tecnológica necesaria para dar atención de calidad a la población. Este centro se limita a atender casos leves de salud. En el caso de enfermedades complicadas, los pacientes son

referidos a otros centros asistenciales principalmente hacia el Hospital Regional de Zacapa, o bien sea al Hospital Departamental de Guastatoya y si los casos requieren de una atención especializada son referidos hacia el Hospital General San Juan de Dios y/o Hospital Roosevelt en la ciudad capital.

También se auxilia de la prestación de servicios privados donde funcionan tres clínicas privadas, dos de ellas ubicadas en la cabecera municipal y la otra en la Aldea El Paso de los Jalapas. Las personas que tienen posibilidades económicas consultan con servicios privados de salud en la cabecera departamental de Zacapa o bien viajan hacia la Ciudad Capital.

Para la atención se cuenta con los servicios de un médico, 1 enfermera profesional y 8 enfermeras auxiliares, 1 inspector de saneamiento, 1 técnico de salud rural, 2 técnicos de vectores y 1 técnico de laboratorio. Además un grupo de promotores y comadronas que han sido capacitados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- para dar atención primaria en las comunidades.

El acceso a los medicamentos es una de las principales debilidades en los servicios de salud, ya que tanto el centro como los puestos de salud, no cuentan con las medicinas adecuadas y necesarias para atender la demanda de la población y por lo mismo se ven obligados a realizar las compras de dichos insumos en las farmacias locales, destacando que en éstas solo se encuentran los más convencionales y por lo mismo deben trasladarse a una farmacia más completa hacia Guastatoya y/o Zacapa y en casos extremos, en los cuales no se encuentren los medicamentos se movilizan hacia la capital.

### **Morbilidad y mortalidad**

A nivel general, la anemia es una de las principales causas de morbilidad que presenta el municipio de El Jícaro, según lo reportado por el Distrito Municipal de Salud en el año 2009. Esta situación evidencia que la alimentación de los habitantes no reúne los nutrientes necesarios para el desarrollo de las personas. En el caso de la morbilidad infantil se reporta que la amigdalitis es la enfermedad que más afecta a los niños menores de 5 años. Este tipo de afecciones que presenta la población, indica que en el lugar existen condiciones bajas de higiene y saneamiento, ya que existen muchos materiales volátiles en el ambiente, que incrementan los índices de contaminación en los lugares poblados, debido a que el área de estudio se encuentra cercano a campos de monocultivo que abarcan grandes extensiones de terreno tal es el caso de las meloneras, donde existen reportes de numerosas fumigaciones con diversos productos químicos, que ocasiona problemas ambientales y de salud.

Las causas de mortalidad general en el municipio, de acuerdo a datos obtenidos en el Distrito Municipal de Salud, están relacionadas principalmente con infartos agudos al miocardio, neumonía y distintos tipos de cáncer; aunque es importante resaltar que en los talleres, los participantes manifestaron que en algunos casos de mortalidad, éstos no se registran, debido a que no recibieron atención médica, por las distancias y condiciones de la infraestructura vial y de transporte.

## Prevalencia de VIH

A nivel municipal se reportan dos casos positivos de VIH (MSPAS, 2009). Datos que de compararse con el resto de otros municipios en el país se consideran alentadores y se podría contemplar como un aporte al cumplimiento de la Meta 7 de los ODM, que demanda la detención y reducción de la propagación del VIH y Sida para el año 2015.

Las acciones que actualmente se realizan en la detección del VIH, están específicamente dirigidas a mujeres embarazadas; por otro lado se considera que es necesario realizar acciones entre las cuales se pueden considerar la promoción de campañas de información y sensibilización, dirigidas a estudiantes de los niveles primario, básicos y diversificado, así como a la población en general. Además que desde el ámbito privado y familiar, padres y madres se involucren en el proceso formativo y educativo de hijos e hijas, para que al momento de tomar decisiones respecto a la vida sexual, se realice de manera responsable.

**Recuadro 1. Mortalidad Materna**  
El Júcaro, El Progreso

| Casos de muertes maternas                           |                | ODM 5: Mejorar la salud materna<br>Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.                           |
|---|----------------|---|
| Descripción   | Casos/Razón MM |   |
| Casos reportados a nivel municipal (2009)           | 0              | Para el nivel municipal se no reportan casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.  |
| Razón de mortalidad materna por departamento (2005) | 124            | El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.  |
| Razón de mortalidad materna nacional (2007)         | 134            | No obstante que el municipio no tiene casos reportados, es necesario implementar acciones que permitan aumentar y brindar un servicio integral especializado.<br>Fuente: SEGEPLAN, 2010 |

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**Recuadro 2. Asistencia en Partos**  
El Jícaro, El Progreso

| Atención del parto |     |       |
|--------------------|-----|-------|
| Atención recibida  | No. | %     |
| Médica             | 170 | 74.90 |
| Comadrona          | 57  | 25.1  |
| Empírica           | 0   | 0     |
| Ninguna            | 0   | 0     |
| Total de partos    | 227 | 100   |

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio ha disminuido la atención de partos por comadronas, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas. No obstante es necesario seguir capacitando e instruyendo a las comadronas, quienes son el referente más inmediato para las mujeres, principalmente del área rural, así como también es necesario dotarla del material, herramientas e insumos necesarios para la atención.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Recuadro 3. Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
El Jícaro, El Progreso

| Tasa de mortalidad de la niñez, 2009 |        |          |
|--------------------------------------|--------|----------|
| Niveles                              | Tasa   |          |
|                                      | <1 año | < 5 años |
| Municipal                            | 0      | 0        |
| Departamental                        | 43     | 49       |
| Nacional                             | 30     | 42       |

Fuente: SIGSA, 2009



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 201

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años y para los menores de un año fue de 0.

Aunque estos resultados son alentadores es importante que se realicen acciones estratégicas de salud preventiva para evitar que se incrementen las tasas de mortalidad infantil.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

### Medicina Tradicional

Los promotores de salud y las comadronas juegan un papel indispensable en los servicios de atención primaria. Actualmente el municipio cuenta con 10 comadronas adiestradas que se ubican en distintas comunidades del territorio municipal, ellas cuentan con aval y la autorización del Ministerio de Salud y son capacitadas en diversos temas por lo menos 1 vez al mes.

Es importante mencionar que de los partos atendidos en el 2009, un 7.41 % de los mismos corresponde a mujeres con edades menores a los 20 años y un 28.3 % corresponde a mujeres con edades entre los 20 y 35 años; un 2.53 % corresponde a mujeres con edades de 35 años en adelante. Esto indica, que es necesario seguir invirtiendo recursos para sensibilizar, capacitar y orientar sobre temas de salud sexual y reproductiva a hombres y mujeres. Respecto a la cobertura de atención prenatal en el 2009 se contabilizan 366 casos de primer control y pre-consultas (61.72 %).

### Medicina alternativa

La Organización Mundial de la Salud -OMS- estima que un 80% de las personas que viven en países subdesarrollados dependen de la medicina tradicional y el 85% de la medicina tradicional involucra el uso de extractos de plantas medicinales. En los diferentes talleres participativos realizados se comenta que en el municipio de El Jícaro se cultivan diferentes especies de plantas curativas y/o medicinales que son empleadas por los pobladores. Entre las más comunes destacan: la hierbabuena, ruda, albahaca, apazote, piñón, sábila. Este último incluso es utilizado para elaborar diversos productos cosméticos como cremas, desinfectantes, jabón, entre otros. Es importante mencionar además, que hay algunas plantas que no se cultivan en el territorio y también forma parte de la medicina alternativa, entre ellas: manzanilla, pericón, laurel, tomillo, romero, uña de gato, zarzaparrilla, etc.

Las personas mayores cuentan con los conocimientos acerca de las propiedades curativas de las plantas medicinales y que en la actualidad las nuevas generaciones ya no le dan importancia a la medicina tradicional, esto a su vez es un indicador de la merma de la práctica de las costumbres del municipio (SEGEPLAN 2009d).

### **b. Seguridad alimentaria**

El Municipio de El Jícaro se encuentra con un 17.9% de prevalencia en peso y talla de acuerdo al tercer censo nacional de talla en escolares año 2,008, de la siguiente forma: 14.9% en prevalencia de retardo en talla moderado y 3.1 % severo, y está categorizado en un nivel bajo de vulnerabilidad. Sin embargo es necesario indicar que aunque los índices son alentadores, es necesario la implementación de programas y proyectos para la reducción de estos índices, para contribuir a la Meta 2 del Objetivo 1 del ODM que plantea la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, específicamente donde dice que se debe reducir del 34% que había en el año 1987, a 17% al año 2015 el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con peso inferior al normal para su edad.

Entre las principales fortalezas identificadas en el municipio para trabajar respecto al tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional se mencionan: las buenas condiciones en las cuales se encuentran las principales vías de acceso al municipio, que, algunas familias cuentan con terrenos propios, aptos para la agricultura y la conformación de la COMUSAN integrada por representantes del Consejo Municipal de Desarrollo.

**Recuadro 4. Pobreza y Extrema Pobreza  
El Jícaro, El Progreso**

| Porcentaje de pobreza |                 |                 |
|-----------------------|-----------------|-----------------|
| Nivel                 | Pobreza general | Pobreza extrema |
| Municipal             | 42.8%           | 5.6%            |
| Departamental         | 41.79%          | 8.13%           |
| Nacional              | 54.3 %          | 16.8 %          |

El Jícaro de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como baja.



**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio fue de 37%

Meta de municipio 2015 = 18.58%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 5.6%.

Es necesario realizar acciones que deriven en estrategias de generación de empleo y de desarrollo económico local que eviten incrementar la pobreza extrema en el municipio, y permitan contribuir al logro de la meta del ODM 1.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

**c. Educación**

Cobertura

El Ministerio de Educación da cobertura en el municipio en los niveles pre-primario, primario, básico y diversificado, haciendo un total de 44 establecimientos del sector público y privado.

**Cuadro 6. Número de establecimientos educativos por nivel  
El Júcaro, El Progreso**

| Nivel         | Área Urbana | Área Rural |
|---------------|-------------|------------|
| Preprimaria   | 2           | 16         |
| Primario      | 2           | 16         |
| Básico        | 4           | 2          |
| Diversificado | 2           | 0          |

Fuente: Rivera M., 2009

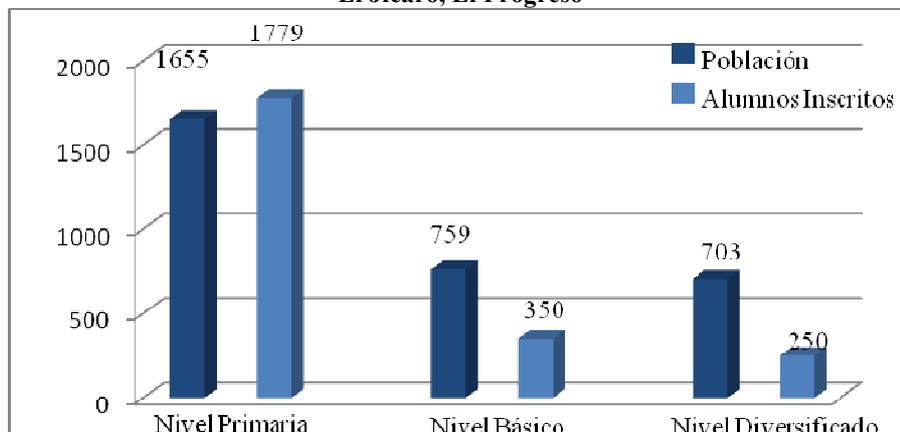
Como puede observarse en el cuadro anterior los niveles con mayor cobertura pertenecen al nivel pre primario y primario. No así el nivel básico que a nivel rural únicamente cuenta con tres establecimientos, debiendo la población adolescente en edad escolar, movilizarse hacia otras comunidades para continuar sus estudios del nivel básico y diversificado.

La tasa neta de cobertura para los niveles de educación son las siguientes: Pre-primaria 30.2%, Primaria 83.9%, básico 46.5%, y diversificado 5.4%. La tasas bruta de cobertura para los niveles educativos son las siguientes: preprimaria 82.5%, primaria 132.6%, básico 74.6%, diversificado 35.6% (MINEDUC 2008).

**Matriculación**

En cuanto al ciclo de educación primaria existe una tasa alta de matriculación, una tasa promedio de deserción en el nivel primario del 7.06, en el nivel básico del 4.42% y en el nivel diversificado del 4.40% (MINEDUC 2008).

**Gráfico 2. Cantidad de matriculados por nivel de educación  
El Jícara, El Progreso**



Fuente: MINEDUC 2008

El indicador, promedio alumno por docente en el municipio, de acuerdo a cada nivel educativo, se describe a continuación: en Primaria 24 alumnos por cada docente, en Preprimaria 20 alumnos por cada docente, en básico 18 alumnos por cada docente y en diversificado 9 alumnos por cada docente.

### Calidad y movilidad educativa

A continuación se presenta la movilización de alumnos que continúan estudios del nivel medio.

**Cuadro 7. Movilidad educativa  
El Jícara, El Progreso**

| Ubicación del Instituto de Educación Básica | Procedencia de estudiantes   |
|---|--|
| Cabecera Municipal                          | Las Ovejas, Lo de China, Espíritu Santo, Sta. Rosalía, Los Bordos, Las Anonas, El zapote, El Tambor, Agua Caliente, Ojo de Agua. |
| Espíritu Santo                              | Espíritu Santo   |
| El Paso de los Jalapas                      | El Paso de los Jalapas, Las Joyas, La Palma, Piedra Ancha, Las Ovejas  |

Fuente: SEGEPLAN, 2009a

Actualmente funciona en el territorio una extensión universitaria privada (Universidad Panamericana) que ofrece las carreras de Administración de Empresas y Trabajo Social.

### Analfabetismo

Respecto a los índices de analfabetismo, el Municipio de El Jícara cuenta con un porcentaje del 10% de analfabetismo, ubicando un 7% de la población en el área rural, mayoritariamente de las partes altas del municipio y el 3% restante ubicados en la cabecera municipal y sus

alrededores. La mayoría de las personas que no leen ni escriben en su mayoría tiene más de 50 años.

Varias han sido las acciones que se han realizado en el municipio para erradicar el analfabetismo, sobresaliendo los centros de alfabetización ubicados por CONALFA en las distintas comunidades. Una acción emprendida para contrarrestar el analfabetismo en el municipio consistió en el Programa de Alfabetización, el cual fue desempeñado por estudiantes del nivel diversificado. En el presente año se pretende superar la tasa de analfabetismo, por medio de la implementación del Programa Yo Si Puedo producto del convenio de los gobiernos de Guatemala y Cuba, el cual consta de tres etapas: adiestramiento, aprendizaje de lecto-escritura y la consolidación (CONALFA 2009).

#### **Infraestructura Educativa**

En el área se cuenta con varios establecimientos educativos, ubicados tanto en el área urbana y rural, la cual a criterio de los participantes en el taller participativo sobre el análisis de vulnerabilidad manifestaron que la mayoría de los edificios educativos están construidos con técnicas inadecuadas y materiales de mala calidad, donde no se consideraron los riesgos existentes.

**Recuadro 5. Tasa de escolarización, terminación y alfabetización  
El Jícaro, El Progreso**

| Nivel           | %      |       |       |
|-----------------|--------|-------|-------|
|                 | TNE    | TTP   | TA    |
| Municipal       | 107.50 | 78.40 | 88    |
| Departamental** | 74.68  | 75.01 | 94.50 |
| Nacional        | 86.30  | 60.54 | 87.80 |

Fuente: MINEDUC, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.**

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, el municipio ha superado la meta municipal y contribuye al cumplimiento de la meta del país, ya que tiene una tasa de 107.50.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 78.40% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 21.60%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 88% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 12%.
- ✓ Aunque los resultados son alentadores, es necesario seguir implementando acciones de mantenimiento, equipamiento y especialización profesional en el área de educación para mantener los resultados actuales en el nivel primario e incrementar la cobertura en los demás niveles de educación, así como darle seguimiento al convenio Guatemala-Cuba con la implementación del método de enseñanza “Yo si puedo”.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

**Recuadro 6. Relación entre mujeres y hombres en educación  
El Jícaro, El Progreso**

| Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles. |            |      |      |
|---|------------|------|------|
| Descripción   | Proporción |      |      |
|   | P          | B    | D    |
| Municipal   | 0.93       | 0.92 | 1.17 |
| Departamental*  | 0.90       | 0.91 | 0.94 |
| Nacional  | 0.93       | 0.89 | 1.00 |



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 93 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 92 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 117 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.07 primaria, 0.08 básico y diversificado -0.17  
Brechas de municipio 0.07 primaria y 0.08 básico.

\*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

**d. Servicios Básicos**

**Condiciones de Vivienda**

El municipio de El Jícaro cuenta con un total de 2996 viviendas, en cuyas construcciones predominan paredes de block en un 52.40% y de bajareque en un 27.93%; el 90.52% de los techos son de lamina y el 5.54% de paja o palma. Los pisos en un 44.29% de torta de cemento y el 10.89% de ladrillo de cemento y un 20.66% de material no especificado. (INE 2002). Los tipos de vivienda que prevalecen se describen a continuación:

**Cuadro 8. Tipo de viviendas  
El Jícaro, El Progreso**

| TIPO DE VIVIENDA (2002) |        |             |                            |        |                  |      |
|-------------------------|--------|-------------|----------------------------|--------|------------------|------|
| Total                   | Formal | Apartamento | Cuarto en casa de vecindad | Rancho | Casa improvisada | Otro |
| 2,996                   | 2,900  | 6           | 2                          | 70     | 13               | 5    |

Fuente: INE 2002

### **Servicio de Agua**

A pesar de que es obligación del gobierno municipal velar por el adecuado uso y funcionamiento del sistema de agua potable, este municipio presenta grandes dificultades, entre las que se puede mencionar que en la época de verano este líquido es racionalizado. Únicamente tres comunidades cuentan con el servicio por gravedad, siendo estas: Piedra Ancha, Las Ovejas y parte de la Cabecera Municipal. El resto de comunidades extraen el líquido por medio de pozos mecánicos.

Ya sea por gravedad o por medio de pozos mecánicos, el 78% de las comunidades cuentan con este servicio. Sin embargo a lo interno de cada comunidad no se cubre el servicio al 100% de los hogares, debido a la dispersión de las viviendas. El 38% de los hogares restantes que no cuentan con el acceso a este servicio, hacen uso de las fuentes aledañas a sus comunidades o bien hacen uso del servicio llena-cantaros.

A nivel municipal se cuenta con 4 plantas potabilizadoras, las cuales se ubican en los siguientes poblados: Cabecera Municipal, El Paso de los Jalapas, Las Ovejas y El Espíritu Santo.

### **Servicio sanitario**

En cuanto al tratamiento de desechos sólidos y/o líquidos, a nivel municipal no se cuenta con una planta de tratamiento, situación que se generaliza a nivel nacional. También en el municipio se adolece de contar con un sistema eficiente de drenajes. Únicamente se cuenta con este servicio en la cabecera municipal, Aldea Paso de los Jalapas y Aldea Espíritu Santo, con un total de 1,146 hogares con este servicio. Del total de viviendas solamente el 89% cuenta con servicios sanitario (INE, 2002).

El municipio de El Jícaro tiene un sistema de disposición de desechos para el casco urbano mediante un sistema de tren de aseo municipal, que recolecta la basura de las viviendas una vez por semana y las traslada hacia el basurero municipal que se ubica a 3 Km., en las afueras de la cabecera municipal

### **Servicio de alumbrado**

El municipio cuenta con una cobertura del 78% mediante la red de Electrificación Nacional, el 22% que aún no ha sido cubierto se debe a que por distancia no se ha llegado a las comunidades del área rural debido al costo que representaría para éstas. El total de hogares con alumbrado eléctrico es de 1,053, el total que utiliza gas o kerosene 59, los hogares donde utilizan candela son 53. Con base en el medio que las amas de casa utilizan para cocinar según el total de hogares que corresponde a 1,149, se mencionan los siguientes: los que utilizan estufa eléctrica son 12, gas propano 146, gas corriente 47, leña 835; total de hogares que no cocinan 21, total de hogares que disponen de cuarto exterior para cocinar 1,101. El

sistema de energía eléctrica en este sector, pertenece a la Unión Fenosa I. T. 633 Sanarate (Rivera, M., 2009).

### **Comunicación vial e infraestructura**

Para ingresar a la cabecera municipal de El Jícaro se dispone de tres accesos, los cuales son tramos asfaltados que se encuentran en buenas condiciones.

- El primer acceso comunica al municipio de El Jícaro con la Aldea El Rancho del municipio de San Agustín Acasaguastlán, ingresando por la cinta asfáltica CA-9, aproximadamente por el kilómetro 85, pasando por las comunidades de El Paso de los Jalapas, Las Ovejas, El Zapote.
- El segundo acceso se ubica aproximadamente en el kilómetro 98 de la CA-9, por medio de un puente vehicular y peatonal, el cual se localiza a inmediaciones de la Finca El Palmo, jurisdicción de San Cristóbal Acasaguastlán. Este acceso se ha convertido en el tramo más rápido y fácil para llegar al municipio. Sin embargo a raíz de los efectos provocados por la Tormenta Agatha ocurrida en fecha 30 de Mayo del 2010, arrasó con el puente vehicular y solamente han quedado escombros del mismo.
- El tercer acceso es el que conecta a los municipios de San Diego, Cabañas y Huité del departamento de Zacapa con el municipio de El Jícaro, cuyo ingreso se ubica aproximadamente por el kilómetro 127 de la CA-9, pasando por las comunidades del Espíritu Santo, Los Bordos de Barillas, Lo de China, Las Anonas, El Tambor, Agua Caliente.

A nivel interno, el municipio cuenta con 23 caminos de terracería intracomunicativos en el territorio, 6 caminos principales de herradura y una numerosa cantidad de veredas y caminos de brecha, que permiten la circulación de los habitantes de la región.

Las comunidades de La Palma, Las Joyas, Piedra Ancha, El Pino, Ojo de Agua y la Pila de Moscoso, se comunican con la cabecera municipal y el resto de comunidades por medio de caminos vecinales haciendo un total de 31.5 kilómetros.

Respecto a la movilidad y el transporte, en el mapeo participativo se pudo identificar que actualmente el municipio cuenta con varias líneas de transporte que prestan sus servicios de la cabecera municipal hacia Zacapa, Guastatoya y Ciudad de Guatemala por medio de vehículos tipo microbús y camionetas de parrilla. Es de vital importancia mencionar que por la accesibilidad y las cercanías hacia algunos municipios de Zacapa, los pobladores principalmente de las comunidades de la aldea El Tambor, el Espíritu, Ojo de Agua, Las Anonas, Lo de China, Agua Caliente, se benefician del transporte que proviene de estos poblados. A nivel interno, algunas comunidades cercanas a la cabecera municipal y las personas que se trasladan al municipio vía acceso puente vehicular y peatonal, utilizan los servicios de moto taxis (Tuctuc). En este análisis también se identificó que los pobladores de la comunidad La Palma y Las Joyas se trasladan utilizando vehículos tipo pickup, que salen de la Aldea El Paso de los Jalapas.

#### **e. Seguridad Ciudadana**

##### **Cobertura**

Institucionalmente la seguridad del municipio está a cargo de la subestación de la Policía Nacional Civil que cuenta con 10 agentes y 2 patrullas, de las cuales una es estacionaria y la otra es la que moviliza al personal dentro y fuera del territorio de acuerdo a las necesidades presentadas.

Por las cercanías al municipio de San Cristóbal Acasaguastlán, este municipio se auxilia de la estación de Bomberos Voluntarios ubicada en éste; sin embargo a raíz de la tormenta Agatha estos municipios han perdido la principal vía de comunicación que la constituía el puente peatonal y ahora únicamente se depende del apoyo de la subestación de Bomberos Municipal ubicados en la Aldea El Rancho.

##### **Zonas de inseguridad ciudadana**

Como el lugar más afectado por la inseguridad en el municipio se identificó al área urbana (SEGEPLAN 2009a). En la actualidad el municipio no tiene altos niveles de violencia y en cuanto a la delincuencia ha sido controlada. De hecho en 1998 se tuvo problemas de robo en las casas lo que provocó que a partir de este suceso se formara la Junta Local de Seguridad Ciudadana la cual está conformada por la mayoría por representantes comunitarios, la Policía Nacional Civil PNC, un representante de la Corporación Municipal y el Juez de Paz. Este último no ha estado participando en los últimos años pese a convocarlo. Actualmente se encuentran formando la comisión de seguridad ciudadana en el municipio la cual busca prever algunas acciones (SEGEPLAN 2009a).

##### **Hechos delictivos**

En el municipio han ocurrido 9 hechos delictivos de enero a septiembre 2010, siendo estos los casos siguientes: 4 ebriedad y escándalo, 1 por tenencia de droga, 2 por robo, 1 delito forestal, 1 lesiones culposas, 2 ordenes de captura por delitos varios, y en relación a violencia intrafamiliar fueron reportados 19 casos y 1 de violencia contra la mujer (PNC 2010).

##### **Cobertura, relación agente ciudadano**

En el municipio de Morazán para la prestación del servicio de la seguridad ciudadana, cuenta con la subestación 5322, y 10 agentes, por cada 1,081 habitantes hay un agente activo (PNC 2010).

#### **f. Resumen de dimensión social**

Para fines de hacer efectiva la administración y la prestación de servicios municipales, El Jícara, fue dividido territorialmente en 4 microregiones teniendo como puntos de convergencia las siguientes comunidades: cabecera municipal, El Paso de los Jalapas, Las Ovejas y Lo de

China. Actualmente la población está conformada en un 51% por mujeres mayoritariamente por mujeres y más del 50% de la población es relativamente joven comprendida entre las edades de 0-29 años, razón por la cual se hace necesario las propuestas de inversión dirigidas a mujeres, niñez y juventud.

En lo que respecta a los servicios de salud, este cuenta en un primer nivel de atención, en el que solo existe un Centro y cuatro Puestos de salud; El hospital más cercano se ubica en la cabecera departamental de Guastatoya, dejando esto el margen a que las mujeres embarazadas se sometan en su mayoría a ser atendidas en su parto por comadronas. Aunque se sabe que las comadronas brindan una atención efectiva, existen un alto riesgo en casos delicados, porque no cuenta con la capacidad adecuada, ni los instrumentos necesarios para hacerlo, lo cual puede ocasionar la muerte de las madres o los recién nacidos; situación que si no es atendida inmediatamente, no garantiza la salud materna que es una de las metas propuestas por los objetivos del milenio; así como reducir la mortalidad infantil.

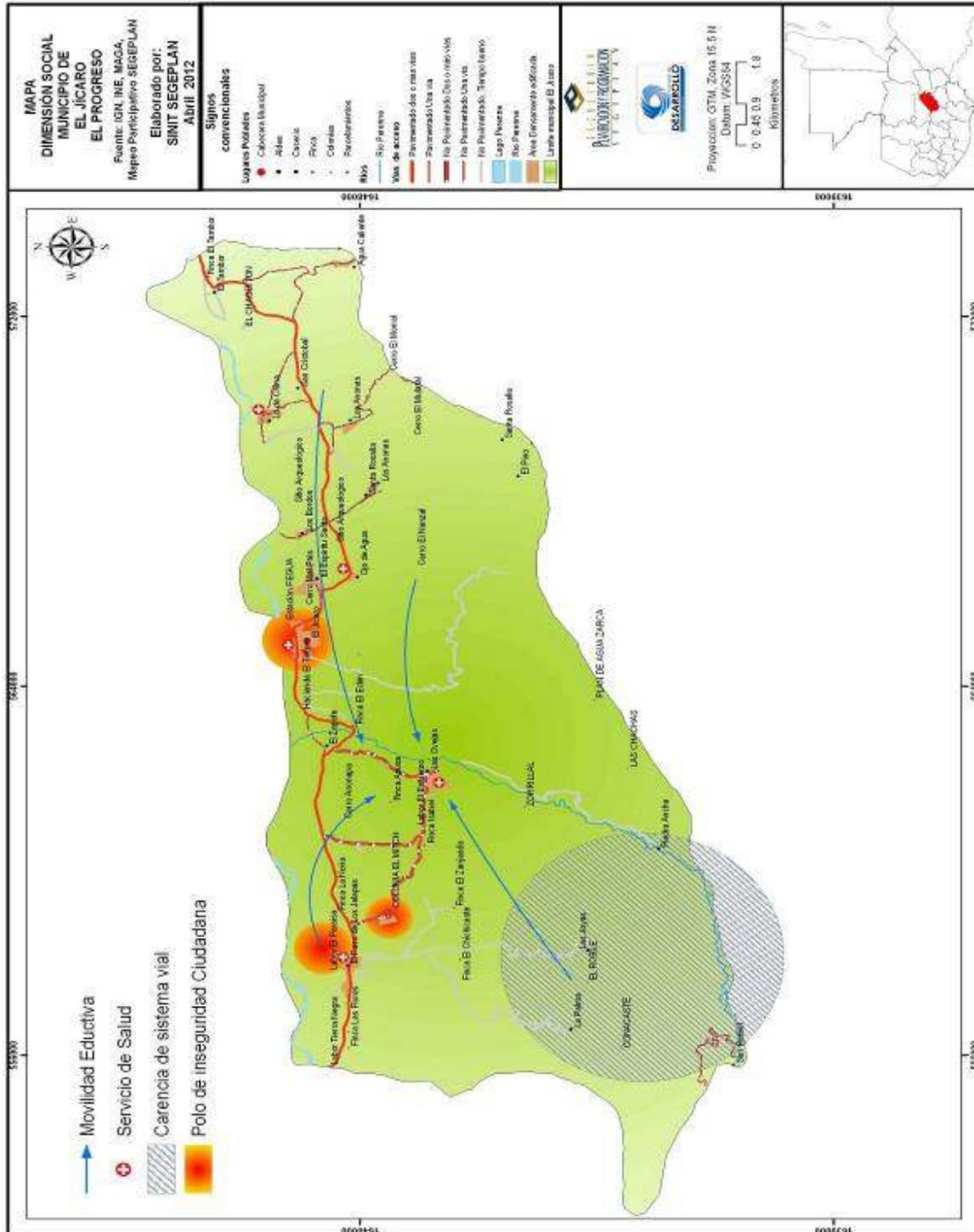
En la educación pese a que ha habido avances respecto a dar cobertura a todos los niveles, aun existen rezagos, principalmente en el nivel de pre-primaria y ciclo diversificado. En el nivel medio de enseñanza (básicos-diversificado) puede observarse una alta movilidad de alumnos que de las comunidades se trasladan hacia la cabecera municipal, municipios aledaños y cabecera departamental, afectando estos gastos la canasta básica familiar. En cuanto a la educación superior, existe una sede universitaria privada, que atiende además a los municipios vecinos del departamento de El Progreso y Zacapa, sin embargo esta opción ha sido afectada en el traslado de los estudiantes al municipio, cuando por efectos de Agatha, colapsó el puente que comunica con la ruta al atlántico, teniendo los estudiantes y la población en general que ingresar por la vía que conduce por la Aldea El Rancho, demandando para ello el aumento del tiempo y costos para movilizarse.

La disposición de servicios básicos es limitada para el municipio, principalmente con el servicio de agua potable, que en su mayoría se da por medio de pozos mecánicos mediante extracción. Además no todas las comunidades cuentan con servicio de potabilización; de igual manera, el municipio no cuenta con un sistema eficiente de drenajes y manejo de aguas residuales, provocando con ello el aumento de enfermedades diarreicas, parasitarias y de la piel. Tampoco existe manejo para los residuos sólidos en todo el municipio, a excepción del tren de aseo que da cobertura únicamente a la cabecera municipal y donde no todas las personas hacen uso del mismo, depositando la basura a orillas de carreteras, ríos y quebradas.

La mayoría de las comunidades se comunican con la cabecera municipal y otros poblados por medio de la carretera asfaltada que atraviesa el municipio de occidente a oriente. Entre las comunidades en las que se observa mayor dispersión y dificultades para comunicarse con el resto de lugares están: La Piedra Ancha, Las Joyas, La Palma, Las Pilas de Moscoso. Los habitantes de las comunidades Piedra Ancha y Las Pilas de Moscoso se trasladan hacia la cabecera y el resto de comunidades por caminos angostos de herradura.

En lo que respecta a la seguridad ciudadana, si bien es cierto, los habitantes del municipio lo catalogan como un lugar tranquilo para vivir, para ello han tenido que realizar acciones organizativas de los vecinos, en función de contrarrestar actos vandálicos o la presencia de grupos delictivos que pongan en riesgo la seguridad de los habitantes, contando para ello con la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, en el marco del Consejo Municipal de Desarrollo.

Mapa 1. Dimensión social  
El Jicaro, El Progreso



Fuente: SEGEPLAN 2009a

### **6.3.2. Dimensión ambiental**

#### **a. Recursos naturales**

El municipio se encuentra ubicado en la región semiárida del valle del Motagua, en el pie de la Sierra de las Minas, con un temperatura comprendida entre los 22 y 28 grados, hasta alcanzar a los 42C. Dentro de sus características cuenta con un paisaje escénico y una diversidad de flora y fauna, ha sido reconocido por la World Wildlife Foundation como una eco-región única, evidenciando su importancia y unicidad. La zona de vida predominante del municipio de El Jícaro es de monte espinoso subtropical y en menor proporción de bosque seco subtropical (DMP 2002). El municipio por su ubicación sobre la sierra Madre cuenta con cinco cerros: Malpaís, Morral, Mulatal, Nansal y Ananopa (DMP 2002).

#### **Suelos**

Debido a la mayor parte de los suelos del municipio son de bajos nutrientes desde el punto de vista genético, éstos se clasifican en:

- Suelos desarrollados sobre material volcánico.
- Suelos desarrollados sobre material sedimentario y Metamórfico
- Clases Misceláneas de Terreno.

#### **Vocación de suelos**

El relieve se encuentra inclinado a escarpado, con drenajes aceptables, la capa superficial es de color rojizo, con un espesor de 10 a 15 cm. El subsuelo es de color café con espesor aproximadamente de 15 a 25 cm. Es por ello que la mayor parte de las actividades de índole agrícola se llevan a cabo en las proximidades de la rivera de los ríos en especial en las proximidades del Río Motagua (DMP El Jícaro 2009). Lo importante del relieve en este caso se limita únicamente a la producción de granos básicos, cultivos arbóreos o frutales de clima cálido, puesto que las condiciones de clima no son muy favorables para potencializar otras actividades, por otro lado el área permite contar con muchas especies de flora y fauna que se encuentran en extinción por lo que es necesario propulsar actividades de conservación.

La potencialidad de uso del recurso suelo para el municipio del Jícaro, según datos proporcionados por el MAGA al 31 de diciembre del año 2000, indica que de las 17,700 hectáreas con potencial de uso, el 26.13 % tienen tendencia a uso agrícola, un 9.48% con tendencia de uso pecuario, y un 57.58 % para uso forestal, con especies nativas de la región y finalmente un 6.81% para diversidad de usos (DMP El Jícaro 2009).

Sin embargo el uso de la tierra o el suelo, en el año 2002, se estaba haciendo de la siguiente manera: de 24,900 hectáreas, el 41.48% están siendo utilizadas con fines agrícolas, 14.22 % es utilizado para el pastoreo y crianza de diversos tipos de ganado y aves de corral, el 31.89 % son de uso forestal, cabe mencionar que con especies propias de la región seca, árida y calurosa, un 0.049% son de tenencia municipal destinado por la municipalidad como área de reserva y un 12.36% para diversos usos (DMP El Jícaro 2009).

El municipio cuenta con una extensión de 249 kilómetros cuadrados, del cual se tiene conocimiento a través del INAB que posee una cobertura forestal de 9,459.7 hectáreas, con especies como Encino, Pino Madre Cacao, y especies propias de la región (DMP El Jícaro 2009). Actualmente en el municipio de El Jícaro, se registra una disminución en cuanto a la cobertura forestal principalmente por la población que depreda los lugares con vegetación en su mayoría para agenciarse de leña para el consumo en el hogar, adicionalmente a ello, ocasionado por el avance de la frontera agrícola, los incendios, plagas y enfermedades.

Según el documento de la Dinámica de la cobertura forestal 1991/93 – 2001 del INAB (2001), se tienen registros que en el año de 1993 existían 252 hectáreas de bosque en el municipio, así mismo para el 2001 existían 144 hectáreas, con esta información se hizo una proyección para el 2009, donde se detalla que existen únicamente 70 hectáreas de bosque en el municipio.

### **Flora**

Aceituno, achiote, almendro, ámate, anono, aripin, bambú, barío blanco, barreto, brasil, duruche, cabrito, campeche, caoba, capulín, carano, carupín, castañol, casuarina, caulote, cedro, caiba, chaparrón, chaperno, chaquirro, chawai, chichipate, chico, ciprés comun, conacaste, copal cortecho, cuajado, cushin, cuyon, encino, encino negro, eucalipto, flor amarillo tineco, flor amarillo, flor de mico, flor de nocho, guaje, guanabo, guarumbo, guayabo, guayacán, maguey, jacaranda, jaguy, cocote, lagarto, lauzaena, lima, limón, llama del bosque, madre cacao, madre flecha, mamey, mandarina, mango pino de ocote, marañón, piscucun, matiliguete, plumajillo, moral, quijonyo, morro, roble, mulato, ronrón, murrul, sare espinoso, nance, sauce, naranjillo, subin, nim, tamarindo, oroza, toronja, palo blanco, trueno, palo de la cruz, upay, palo de río, vainillo, palo negrito, yaje, palo overo, zapote, palojote, zapotillo, paraíso, sarcasmo, pepenance, zarza, perlito.

### **Fauna**

aguila harpia, clis-clis, gavián colorado, lechuza, , shara, aguilucho, gavián de río, llorona, silbador, aguilucho aguililla Gavilán Pescador, loro, perica, tacuazín, armadillo, comadreja, gavián tijereta, perico, tacuazín de agua, azacuán, come- cacao, gavilancillo, boa, cotorra, gaviLUcho, Marguey, perro de Agua, Tecolote, Boa real, cotorro, codorniz, mariposa, peruchío, tepezcuintle, cabrito de monte, cucarachero, gorrión, mazacuate, picaflor, torogoyo, cacomiztle, cuervo, gorrión; colibrí, mico, pitón del nuevo mundo, tortuga, calandria, cutete, guacamaya, micoleón, pozote, tortuga blanca, cayaya; chacha, esmerejón, cuaco; guance; vaquero, mofeta, puma, tortuga careta, chacha, falso coral, guapote, quebrantahuesos, tortuga carey, chacha negra, flor de balsa, guía de león, mojará roja, quetzal, tortuga parlama, chatilla, gallina de Monte, Halcón, Mono, Rana, tortuga verde, chepillo, garza blanca, halcón murcielaguero, mosquerito, Rata, tucán veal, chichicua, garza morena; espátula, halcón peregrino, murciélago, ratón, tumbes, chipito; chipe, garzón Pulido, cigueñon, Iguana Verde, Ocelote; Tigrillo, Ratonera, conejo, chocoyo, gato de monte, salamandra, venado cola blanca,

chorcha, gavián, balam;, sapo, zaraguate, chumbimba, gavián caracolero, lagartija, pajuil, serpiente, zorrillo.

Actualmente el municipio cuenta con una área de reserva que se ubica en la comunidad Lo de China, donde la municipalidad en coordinación con la Fundación Defensores de la Naturaleza y con el apoyo financiero de la Embajada de los Países Bajos, están construyendo la infraestructura del Parque Ecológico del Bosque Seco Espinoso.

### **Clima**

El municipio de El Jícara es un lugar muy seco, la precipitación pluvial promedio varía entre 550 a 650 mm anuales (Monografía municipio El Jícara 2009).

### **b. Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH)**

El recurso hídrico del municipio de El Jícara está conformado por ríos, nacimientos de agua y corrientes efímeras las cuales se nombran a continuación:

**Cuadro 9. Ríos, yacimientos de agua y corrientes efímeras  
El Jícara, El Progreso**

| <b>RIOS</b>  | <b>NACIMIENTOS DE AGUA</b>   | <b>CORRIENTES EFIMERAS</b>   |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motagua</li> <li>• Agua Caliente o El Tambor</li> <li>• Las Ovejas<sup>9</sup></li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua Caliente (Agua Caliente)</li> <li>• Ojo de Agua (Ojo de Agua o La Poza),</li> <li>• Los Bordos (Los Pozos),</li> <li>• Las Ovejas (El Pimiento),</li> <li>• Sta. Rosalía (El Aguacate),</li> <li>• El Jícara (La Pila del Tintero),</li> <li>• La Palma (El Limón),</li> <li>• Las Joyas (El Aguacate).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Jícara (Quebrada Seca)</li> <li>• Quebrada Chichicaste</li> <li>• Quebrada del Tintero</li> <li>• El Pino (Quebrada El Pino)</li> <li>• El Paso de Los Jalapas (Quebrada de las Animas),</li> <li>• Sta. Rosalía (Quebrada del Aguacate).</li> </ul> |

Fuente: SEGEPLAN, 2009a

El uso de este recurso es complejo y variado, ya que existen desde actividades industriales hasta la recreación, existen múltiples sistemas de riego en los campos de cultivo de la localidad especialmente en las riveras del río Motagua. En el mapeo participativo se pudo determinar que a nivel municipal, no existen datos sobre actividades encaminadas a la conservación del recurso hídrico en la localidad, situación que aunada a la mala disposición de los desechos, como la basura, las aguas negras y las servidas, contamina los manantiales, ríos y nacimientos de agua, donde anteriormente se veían especies de fauna acuática que han desaparecido, así mismo el cauce de los mismos ha disminuido, y en algunos casos no es apto para el consumo humano.

<sup>9</sup> Se le conoce con varios nombres, Monteljute, río Bravo

**c. Gestión de Riesgo**

El riesgo es la probabilidad de que haya daños o pérdidas de vida y bienes materiales en un territorio determinado, ocasionado por la naturaleza y las sociedades. Para analizar el riesgo en el municipio de El Jícaro fue necesaria la identificación de amenazas y vulnerabilidades que hay en el territorio, partiendo de las micro regiones ya determinadas con la Dirección Municipal de Planificación y haciendo una estimación a nivel municipal.

Para realizar este proceso se contó con el apoyo de actores/as locales, donde se procedió a la identificación y estimación cuantitativa de amenazas, vulnerabilidades y riesgo basada en la percepción de estas personas. Es preciso mencionar que la escala cuantitativa bajo la cual se estimó el nivel de amenazas, vulnerabilidades es de uno a cinco, cada valor responde a los niveles: medio, alto, muy alto, crítico y muy crítico.

El nivel de riesgo en el municipio del Jícaro, en cuanto a la probabilidad de que la población, sus medios de vida y su infraestructura entre otros, se vea afectada en la ocurrencia o presencia de de un fenómeno adverso (natural, antrópico, socio natural) es muy crítico, principalmente porque este municipio forma parte del corredor seco, siendo la microregión 4 la más afectada;

El análisis de riesgo realizado por realizado por SEGEPLAN en el año 2,010 para los 312 municipios estudiados, muestra que 4 municipios presentan un nivel de riesgo muy crítico, entre éstos el Municipio de El Jícaro, El Progreso.

**Amenazas**

El análisis de las amenazas que imperan en el municipio se plantea mediante el siguiente cuadro:

**Cuadro 10. Análisis de Amenazas  
El Jícaro, El Progreso**

| No. de Prioridad | Amenaza                             | Nombre de los lugares poblados afectados o que pueden recibir el impacto directo de la amenaza  |
|------------------|-------------------------------------|---|
| 5                | Sequia                              | Los Bordos, Las Anonas, Santa Rosalía, Espíritu Santo, Cabecera Municipal, Piedra Ancha, El Zapote, Las Ovejas, Pila de Moscoso, Las Joyas y La Palma |
| 5                | Contaminación por desechos líquidos | Los Bordos, Espíritu Santo, cabecera Municipal, Paso de los Jalapas   |
| 5                | Derrumbes                           | Piedra Ancha, El Zapote, Pila de Moscoso  |
| 5                | Deslizamientos                      | Piedra Ancha y El Zapote  |
| 5                | Erosión del Suelo                   | Piedra Ancha  |
| 5                | Deforestación                       | Piedra Ancha, El Zapote, Pila de Moscoso y Las Ovejas   |

| <b>No. de Prioridad</b> | <b>Amenaza</b>                               | <b>Nombre de los lugares poblados afectados o que pueden recibir el impacto directo de la amenaza</b>   |
|-------------------------|--|---|
| 5                       | Agotamiento de fuentes de agua               | Las Ovejas, Piedra Ancha, Paso de los Jalapas   |
| 5                       | Desecamiento de ríos                         | las Ovejas, Piedra Ancha, El Zapote   |
| 5                       | Contaminación por desechos sólidos (basuras) | Las Ovejas, Paso de los Jalapas   |
| 5                       | Organización de grupos delincuenciales       | Las Ovejas, Piedra Ancha, Paso de los Jalapas   |
| 5                       | Vientos fuertes                              | Las Joyas, la Palma, El Paso de los Jalapas   |
| 5                       | Sustancias agroquímicas                      | Paso de los Jalapas   |
| 5                       | Epidemias                                    | Las Joyas, la Palma, El Paso de los Jalapas   |
| 5                       | Manifestaciones violentas                    | El Paso de los Jalapas  |
| 4                       | Terremotos                                   | Cabecera Municipal, El Espíritu Santo, Los Bordos, Santa Rosalía, 31 de mayo,   |
| 4                       | Inundaciones                                 | Cabecera Municipal, El Paso de los Jalapas  |
| 4                       | Crecidas de río                              | Los Bordos, Espíritu Santo, cabecera Municipal, Agua Caliente, El Tambor y lo de china, Paso de los Jalapas, El Mitch   |
| 4                       | Desertificación                              | Cabecera Municipal, El Espíritu Santo, Los Bordos, Santa Rosalía, 31 de mayo,   |
| 4                       | Incendios forestales                         | Santa Rosalía, Ojo de agua, 31 de mayo, Cabecera municipal, Piedra Ancha, El Paso de los Jalapas, Las Joyas, la Palma, Las Anonas y El tambor   |
| 4                       | Erosión del Suelo                            | Santa Rosalía, Ojo de agua, 31 de mayo, Cabecera municipal, Las Joyas, La Palma y El paso de los Jalapas  |
| 4                       | Agotamiento de fuentes de agua               | Santa Rosalía, Ojo de agua, 31 de mayo, Cabecera municipal  |
| 4                       | Desecamiento de ríos                         | Los Bordos, Espíritu Santo, cabecera Municipal, Agua Caliente y el tambor, El paso de los Jalapas   |
| 4                       | Plagas                                       | cabecera municipal, santa Rosalía, El Espíritu Santo, Los Bordos, 31 de Mayo, Ojo de agua, El paso de los Jalapas, las Joyas, La Palma, Piedra Ancha, El Zapote y las Ovejas, Agua Caliente, El tambor, las Anonas, Lo de China |
| 4                       | Epidemias                                    | Piedra Ancha, Las Ovejas, El Zapote, Las Anonas   |

| No. de Prioridad | Amenaza                             | Nombre de los lugares poblados afectados o que pueden recibir el impacto directo de la amenaza |
|------------------|-------------------------------------|--|
| 4                | Hundimiento de tribunas o tejados   | El Paso de los Jalapas   |
| 4                | Contaminación por desechos líquidos | Agua caliente, El tambor, Las Anonas y lo de China   |
| 4                | Derrumbes                           | El Paso de los Jalapas   |
| 3                | Crecidas de río                     | El Zapote, Piedra Ancha  |
| 3                | Vientos fuertes                     | Las Ovejas, Piedra Ancha, El Zapote  |
| 3                | Desertificación                     | Las Ovejas, Piedra Ancha, El Zapote  |
| 3                | Hundimientos                        | Ojo de agua, Espíritu Santo, Las Joyas   |

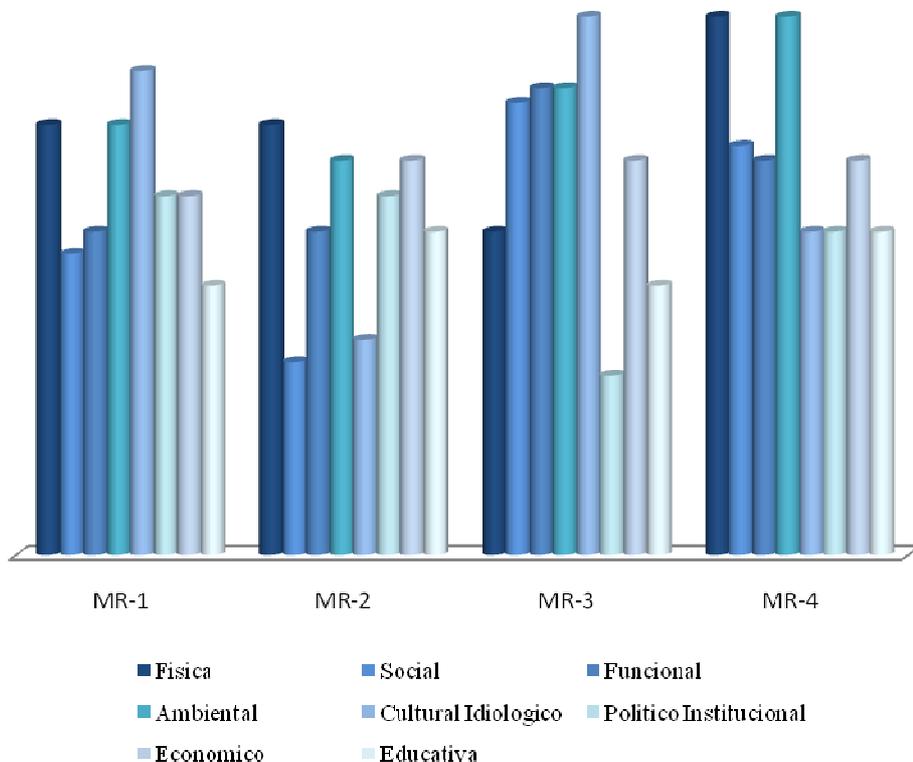
Fuente: SEGEPLAN, 2009c

Con base en la información anterior se infiere que en el municipio se encuentran muchos focos que generan una amenaza de categoría muy alta (5) dentro de los que se encuentran de tipo hídrico, geológico, salud, clima, etc. De la misma manera se presentan amenazas del tipo 4 (Alta) las cuales es de vital importancia gestionar actividades para erradicarlas y minimizar los riesgos bajo los que se encuentra la población, ya que lo anterior obedece al cumplimiento del objetivo 7 de los ODM., que dicta “ Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”

### Vulnerabilidad

En el área se cuenta con edificaciones e infraestructura asentadas en zonas no recomendables, con material precario, en mal y regular estado de construcción. Población con escasos recursos económicos, sin conocimiento y cultura de prevención, cobertura parcial de servicios básicos, accesibilidad limitada para atención de emergencia, comunidad poco organizada y preparada, mínima participación y relación entre las instituciones y organizaciones existentes. Baja gestión ambiental y porcentaje significativo de la población es aún analfabeta. Por lo que se estima que la población se encuentra en alto y muy alto riesgo de vulnerabilidad, de lo cual a continuación se presenta el siguiente gráfico que muestra las magnitudes de cada uno de estos valores, según base de datos obtenida del taller participativo de Gestión de Riesgo, 2009.

**Gráfico 3. Factores de vulnerabilidad por microrregión  
El Jícara, El Progreso**



Fuente: SEGEPLAN, 2009c

**d. Saneamiento Ambiental**

Los servicios de saneamiento ambiental en el municipio están a cargo de la municipalidad, destacándose el tren de aseo municipal y el servicio de recolección domiciliar de basura el cual recorre las calles del pueblo una vez por semana. Este servicio tiene un valor de Q.20.00. No todas las personas hacen del mismo y pese a que se cuenta con un botadero municipal ubicado aproximadamente a 3 kilómetros; se observan depósitos o clandestinos de basura en todo el municipio, principalmente en las orillas de carreteras, caminos vecinales y en las riveras de ríos y quebradas, principalmente en el río Motagua.

Otro de los temas preocupantes respecto al saneamiento ambiental es el uso inadecuado de abonos e insecticidas, que han provocado la contaminación de los suelos y disminuido el potencial productivo de los mismos, principalmente en la cabecera municipal y en las aldeas El Paso de los Jalapas, Los Bordos de Barrillas, El Espíritu Santo y las Ovejas. Debido a la

mala práctica en el uso de agroquímicos ha hecho que el suelo se contamine y disminuyan su potencial productivo (SEGEPLAN 2009c).

También es importante destacar que el aire que se respira en el municipio está altamente contaminado, debido a las malas prácticas de fumigación que utilizan en las fincas meloneras, muy cercanas a las viviendas, teniendo en muchos casos los vecinos que encerrarse dentro de sus viviendas o salir de ellas hacia otros lugares, porque al emanar las sustancias químicas por medio de la respiración no les permite sentirse con tranquilidad. Muchas de las enfermedades que padecen los vecinos, son relacionadas con infecciones respiratorias. Ante esta problemática las y los participantes opinan que es necesario que tanto las fincas meloneras como los vecinos de las comunidades aledañas coloquen barreras vivas, para la mitigación de los compuestos químicos de insecticidas y pesticidas (SEGEPLAN 2009c).

**Recuadro 7. Acceso a agua potable y Saneamiento Básico  
El Jícaro, El Progreso**

| Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados |       |
|---|-------|
| Total de viviendas  | 2996  |
| Viviendas con servicio de agua potable  | 90.8% |
| Viviendas con servicio de saneamiento básico  | 48.7% |

Fuente INE, 2002



**ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 86.5%

Meta de municipio 2015= 93.3%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 25.3%

Meta de municipio 2015= 62.7 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 90.8% y 48.70% lo que indica una brecha para lograr la meta municipal y contribuir con el ODM al año 2015 de 2.4%, 14 % respectivamente

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / DPM, 2009.

**e. Resumen de dimensión ambiental**

El municipio de El Jícaro, cuenta con una diversidad ecológica propia de los bosques de monte espinoso subtropical y en menor proporción de bosque seco subtropical, catalogado como una región única por la World Wildlife Foundation. Dentro de los atractivos naturales y ecológicos con los cuales cuenta este municipio puede destacarse el Parque Ecológico de Bosque Seco Espinoso en la Aldea Lo de China, así como El Astillero y el Cerro de Jesús, en donde se extrae la leña para el uso doméstico, lo que provoca la deforestación de las pocas especies de la región.

El municipio además cuenta con una riqueza hídrica, es atravesado por el Río Motagua y también irrigado por los ríos Agua Caliente y las Ovejas, y además cuenta con varios nacimientos y corrientes efímeras. El área respecto al recurso hídrico está expuesta bajo constantes amenazas a la presencia de fenómenos naturales que pueden causar desastres, así pudo evidenciarse con el paso de la tormenta Agatha, la cual devastó áreas agrícolas y la pérdida de reservas naturales para especies de fauna y flora.

La situación ambiental está vinculada a las condiciones económicas y culturales del mismo, ya que el medio ambiente se ve amenazado por múltiples amenazas, entre las cuales destacan: la contaminación por desechos líquidos y sólidos, de las fuentes de agua y del ambiente en general. El proceso de deforestación y pérdida de bosques naturales, ha agudizado el proceso de desertificación en el territorio, trayendo consigo una significativa pérdida en el recurso suelo debido a la erosión, así como a la extinción de especies de la región y escasez del recurso agua. Fenómeno que se ha incrementado significativamente debido a la presión económica en las que se encuentran los habitantes del municipio, quienes se ven forzados a seguir deforestando las áreas naturales y boscosas para la siembra de sus productos, con el propósito de contar con insumos para la subsistencia familiar.

Los principales resultados del análisis de riesgo y vulnerabilidades resaltan que el municipio se encuentra en las categorías más altas, ya que se encuentra en una zona con topografía, condiciones climáticas y edáficas de vulnerabilidad en el que cualquier cambio que ocurra por leve que este sea, es capaz de ocasionar un desequilibrio que ponga en riesgo el bienestar de la población.



### **6.3.3. Dimensión Económica**

#### **a. Empleo e ingresos**

La Población Económicamente Activa por sexo para el municipio de El Jícaro, está concentrada en los hombres con un total de 2,166, y 169 mujeres, de los cuales según rama de actividad 1,587 están ubicadas en la agricultura 407 personas dedicadas al comercio y 498 en la industria manufactureras (DMP El Jícaro).

En lo que se refiere al acceso al empleo, actualmente las fincas El Tintero, Aycofarm, Citrex y Cooperativa Las Palmas, están generando una cantidad significativa de empleos temporales, en el corte de melón, limón y mango. La ultima promoviendo el desecamiento del limón. Según los participantes del mapeo participativo, estas fincas ofrecen aproximadamente un total de 3,110 empleos anualmente, aunque en diferentes meses, de los cuales aproximadamente el 30% son mujeres las que prestan su mano de obra temporal en el corte y empacado de los diferentes productos.

En el caso de la Finca Citrex que produce limón, lo hace en pequeña escala y que el resto del limón que disecan y exportan es proveniente en su mayoría de las comunidades El Paso de los Jalapas, Las Ovejas y el Zapote (SEGEPLAN 2009a).

Es de vital importancia mencionar que los dueños de estas fincas no son personas originarias del municipio, en su mayoría el capital invertido es extranjero; los jornaleros y/o trabajadores no cuentan con las garantías sociales y laborales por el desempeño de sus actividades; además generan salarios bajos que no les permite satisfacer las necesidades básicas al 100% de sus familias, teniendo que recurrir obligatoriamente a la realización de actividades agrícolas de subsistencia como la siembra de maíz y frijol, cuya producción en los últimos años ha sido afectada por la desestabilización climática (cambio climático).

#### **b. Movilidad y flujos migratorios**

Respecto al fenómeno social de la migración no se cuenta con datos censales acerca de su desarrollo, sin embargo, se estima que un aproximado de 1,000 personas se encuentra en constante movimiento debido a la búsqueda de mejores condiciones de vida

De acuerdo al análisis de vulnerabilidad específicamente en el indicador económico el cual contempla como criterios de evaluación: el nivel de ingresos, el tipo de empleo y la migración laboral a causa del desempleo local, el municipio de El Jícaro se encuentra en un promedio de 3.9, ubicándose en un nivel de vulnerabilidad alta, eso quiere decir que la población cuenta con escasos recursos económicos inferiores al salario mínimo establecido a nivel nacional que oscila entre US\$ 1 y US\$ 2; la mayoría de la PEA del municipio tiene como principal fuente de trabajo empleos temporales y donde más de la mitad de la población especialmente padres de familia deben migrar por periodos temporales y/o prolongados porque no hay suficientes oportunidades de trabajo en el territorio.

**Cuadro 11. Análisis vulnerabilidad económica  
El Jícaro, El Progreso**

| Indicador    | Criterios de evaluación       | M1    | M2   | M3   | M4 | Promedio Municipal |
|--------------|-------------------------------|-------|------|------|----|--------------------|
| Económico    | Nivel de Ingresos             | 5     | 5    | 5    | 5  | 3.9                |
|              | Tipo de empleo                | 4     | 5    | 1    | 5  |                    |
|              | Migración laboral (desempleo) | 1     | 1    | 5    | 5  |                    |
| <b>Total</b> |                               | 10    | 11   | 11   | 15 |                    |
|              | <b>Promedio</b>               | 3.333 | 3.67 | 3.67 | 5  |                    |

Fuente: SEGEPLAN 2009c

Debido a que no se cuentan con datos censales municipales acerca de la emigración, no se pudo obtener información acerca de la cantidad de ingresos provenientes de las remesas, como tampoco las características de los beneficiados por estos aportes. Lo que si se pudo obtener es que la mayoría de las personas que migran corresponden al sexo masculino y al igual que en otros municipios, esto recarga en la mujeres el trabajo productivo y reproductivo, cayendo en ellas, la responsabilidad de velar por los bienes y el patrimonio de las familias, cuidar de los hijos y en algunos casos trabajar como jornaleras en las fincas meloneras y de limón.

### c. Desarrollo Productivo

La actividad productiva actual del municipio de El Jícaro se describe de la siguiente manera:

- Producción agro-silvo-pastoril
- Producción artesanal
- producción agroindustrial
- Comercio y servicios a pequeña escala

**Matriz 1. Perfil Socioeconómico  
El Jícaro, El Progreso**

| Concepto   | Descripción  |
|------------|--|
| Extensión  | Extensión Territorial: 249 Km <sup>2</sup><br>Topografía: 2 Con topografía muy quebrada, escarpada o playones inundables.<br>Cuerpos de agua: Varios nacimientos, 16 corrientes fluviales permanentes, y 2 ríos  |
| Población  | 10,813 habitantes para el 2010.<br>Tasa de crecimiento poblacional 2.24 % (2002 al 2009).<br>25.9% urbano, 74.10% rural.<br>Indígena 0.61% y No indígena 99.39%.<br>Densidad poblacional 68 habitantes por km <sup>2</sup> (2010)<br>PEA 92,76 % hombres y 7.24% mujeres,<br>Pobreza extrema 5.58 % (2002) |
| Producción | Uso de la tierra: 41.48% agrícola, 14.22 % pastoreo, 31.89% uso forestal, protección 0.049% y en otros 12.36%  |

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Matriz 2. Motores Económicos  
El Jícaro, El Progreso**

| <b>Principales Actividades Económicas</b><br>Primario (P)<br>Secundario (S)<br>Terciario (T) | <b>Productos</b>  | <b>Actividades secundarias que generan</b>                                   | <b>Condiciones necesarias para su desarrollo</b>   | <b>Ubicación geográfica</b>                          | <b>Potencial productivo</b><br>(Actual, Dinámico, Emergente, Potencial) | <b>Mercados</b><br>(Local, departamental, nacional, extranjero) |
|--|---|--|--|--|---|---|
| Agricultura (P)  | maíz, frijol,   | Mano de obra<br>Alimentos alternativos para la SAN familiar                  | Asistencia técnica<br>Mercado, vías de acceso, beneficiado.<br>Organización de productores | Todo el municipio                                    | Actual  | Local   |
| Agricultura (P)  | Frutales: melón, sandía, manía y limón  | Mano de obra<br>Agroindustria<br>Alimentos alternativos para la SAN familiar | Asistencia técnica<br>Mercado y vías de acceso<br>Vivero<br>Sistemas de riego              | Todo el municipio                                    | Actual  | Local, departamental, nacional                                  |
| Agricultura (P)  | Hortalizas<br>Tomate, Chile serrano, papaya, pepino, berenjena                                      | Mano de obra<br>Alimentos alternativos para la SAN familiar                  | Viveros<br>Invernadero<br>Mercado y vías de acceso<br>Sistemas de riego                    | Todo el municipio                                    | Potencial   | Local, departamental  |
| Pecuaria (S)   | Crianza de: Ganado vacuno, Gallinas, patos pavos  | Alimentos alternativos para la SAN familiar                                  | Asistencia Técnica   | Todo el Municipio                                    | Actual  | Local   |
| Forestal (S)   | Maderas Preciosas   | Incentivos forestales<br>Mano de obra  | Sistemas agroforestales o plantación pura<br>Mercado y vías de acceso                      | Todo el municipio                                    | Potencial   | Local   |
| Ecoturismo (T)   | Servicios ecoturísticos<br>parque ecológico<br>3 Balnearios<br>Cerro de Jesús (área de explotación) | Empleo, venta de alimentos, ingresos municipales                             | Conservación ambiental<br>Promoción,<br>Asistencia Técnica                                 | Lo De China, Cerro de Jesús, Ojo de Agua, Las Ovejas | Potencial   | Local, departamental, nacional e internacional                  |

| Principales Actividades Económicas<br>Primario (P)<br>Secundario (S)<br>Terciario (T) | Productos  | Actividades secundarias que generan | Condiciones necesarias para su desarrollo | Ubicación geográfica                                       | Potencial productivo<br>(Actual, Dinámico, Emergente, Potencial) | Mercados<br>(Local, departamental, nacional, extranjero) |
|---|--|-------------------------------------|---|--|--|--|
|   | Turística)   |                                     |   |  |  |  |
| Minería (S)   | arena, piedrín, caliza, azufre, cobalto, hierro, cobre, zinc   | Empleo y venta del producto         | Asistencia Técnica (Mercado)              | Todo el Municipio  | Potencial  | Local, departamental, nacional                           |
| Agroindustrial (S)  | Procesamiento del mango por medio de la elaboración de conservas y la deshidratación del limón, transformándolo en bebidas de infusión (té). | Empleo y venta del producto         | Asistencia Técnica Mercado                | Espíritu Santo, Las Ovejas, Paso de los Jalapas, El Zapote | Actual y potencial   | Local Departamental, nacional e internacional            |

Fuente: SEGEPLAN, 2010

### Sistema de producción agro-silvo-pastoril

Según el taller de mapeo participativo y Rivera., M (2009), los agricultores consideran que las tierras son muy poco productivas y de difícil trabajo en las partes altas o pendientes y de mejor manejo pero con menor porcentaje de fertilidad en las partes bajas (plano o llano). Pese a ello la actividad productiva de El Jícaro es la representada por la agricultura ya que es la generadora de la mayor parte de ingresos de la población. Se producen básicamente el maíz y el frijol, de los cuáles un alto porcentaje de su producción es para consumo familiar. Al año se dan dos cosechas conocidas comúnmente como de primera y de segunda en los meses de junio y septiembre. Además del frijol y el maíz, los agricultores cultivan sandía, melón, tabaco, manía, limón. En pequeña escala, se cultiva tomate, chile serrano, papaya, pepino, berenjena, así como mango y limón que luego son procesados industrialmente.

Pese a que la vocación de los suelos del municipio es de índole forestal, esta potencialidad no es aprovechada. En el taller de mapeo participativo, se destacó que la actividad forestal actualmente se ubica en el Astillero y El Cerro de Jesús, de donde únicamente se extrae leña para uso doméstico, lo que está provocando la deforestación de las pocas especies del territorio; ante esta problemática, la Organización Defensores de la Naturaleza de manera conjunta con el Consejo Departamental de Desarrollo están reforestando con especies de campeche y aripín.

Actualmente, la producción pecuaria no se presenta como un motor económico para el municipio; sin embargo en pequeña escala, algunas familias se dedican a la crianza de ganado vacuno, ubicándose específicamente en las partes altas que disponen de vegetación y fuentes de agua. La crianza de aves, se realiza principalmente para el autoconsumo y en algunos casos para la venta local, destacando la crianza de gallinas patos, pavos, entre otros. En esta actividad hay que hacer notar que participan en mayor proporción mujeres y niños, respecto a los hombres.

### **Sistema de Producción Industrial (Artesanal)**

El municipio de El Jícaro, tiene un alto potencial minero, el cual no ha sido aprovechado por los habitantes del mismo. Dentro de los principales recursos mineros, cuenta con arena, piedrín, caliza, azufre, cobalto, hierro, cobre, zinc. De estos solo se registra la extracción de cobalto, sin contar con datos que especifiquen donde se realiza dicha actividad y los beneficios para el municipio.

En lo que respecta a las actividades artesanales, pese a que la monografía del municipio reporta el desarrollo de actividades artesanales, donde destaca la elaboración de tejidos de algodón, muebles de madera, escobas, sombreros, petates y otros materiales de palma, así como trabajos en cuero y talabartería, producción de teja y ladrillo de barro, elaboración de juegos pirotécnicos, lazos, hamacas, y demás productos de maguey; En el mapeo participativo, únicamente se destaca la elaboración de artículos de palma, específicamente en la Aldea El Espíritu Santo, actividad que tuvo su mayor auge en el momento en que la Licorera Zacapaneca demandaba la elaboración de fundas para el Ron Centenario, misma que ha sido sustituida por técnicas más sofisticadas en el ámbito industrial.

Debido a esa situación y a la falta de promoción y conocimiento de la riqueza artesanal del municipio de El Jícaro, esta actividad se ha ido postergando y relegando a la historia. No obstante en el ejercicio del FODA se destacó que en la promoción de Parque Ecológico Lo de China, se incluya dentro del paquete promocional la existencia de las actividades artesanales del municipio. Esta actividad debe ser coordinada por la municipalidad y el INGUAT.

### **Sistema de producción Agroindustrial**

El desarrollo de la actividad agroindustrial se desarrolla en el procesamiento del mango y la deshidratación del limón, convirtiéndolos en conservas y bebidas de infusión (té). A nivel comunitario algunas familias desarrollan esta actividad de manera incipiente utilizando equipo artesanal que es fabricado en el lugar, específicamente se da esta actividad en la comunidad El Espíritu Santo, cuyo administración está bajo el cargo de la Cooperativa Las Palmas. Debido a la imposibilidad de ingresar a las fincas, se desconoce del tipo de infraestructura que utilizan para el procesamiento del mango y la deshidratación del limón, razón por la cual no es presentada en este apartado.

### **Potencial turístico o eco turístico**

El municipio de El Jícaro cuenta con parajes de singular aspecto, que son atrayentes a los turistas que gustan del clima seco, árido y caluroso, ya que el mismo ofrece diversidad de flora y fauna propia del lugar. Además cuenta con varios lugares atractivos como el nacimiento Ojo de Agua, el Astillero Cerro de Jesús y en proceso de construcción se encuentra el Centro Ecológico Lo de China; El Cerro de Jesús, iniciando en Ojo de Agua, Santa Rosalía, Las Anonas, Lo de China, Agua Caliente y El Tambor. Otro centro recreativo está representado por las playas del caluroso Río Motagua quien representa una fuente de diversión para los vecinos del Municipio y los alrededores.

Además se cuenta con un parque ecológico, clasificado por el Fondo Mundial para la Naturaleza como una Eco-región por ser un área única en cuanto a su flora y fauna. El área presenta oportunidades tanto de conservación como para el desarrollo de actividades turísticas, de investigación y educación.

En la siguiente figura se muestra la ubicación de los principales centros turísticos y de recreación que se poseen en el municipio de El Jícaro.

#### **d. Mercado y Condiciones del Entorno**

Parte de la idiosincrasia de los pueblos en Guatemala, es la celebración de un día específico para la comercialización de distintos productos, tantos internos como externos. El municipio de El Jícaro, no se excluye de esta dinámica comercial, siendo los días sábado, cuando se intercambia la compra-venta. Sin embargo, para satisfacer las necesidades diarias de la población cuenta con un plataforma comercial en donde se destaca la existencia de tiendas, tortilleras, comedores, cantinas, molinos de nixtamal, casetas, heladerías, panaderías, farmacias, librerías, ferreterías, ventas de gas propano, ventas de repuestos varios, juegos electrónicos, agro-servicios, billares, entre otros.

Existen ciertos productos agrícolas y agroindustriales que se producen en el municipio, los cuales no cuentan una fuerte demanda local, razón por la cual son trasladados a mercados de la ciudad capital<sup>10</sup>, de Guastatoya, Cobán, Zacapa, Izabal y Chiquimula. Entre estos productos se mencionan: el limón, sandía, melón, manía, entre otros. También destaca la comercialización de carne y derivados de aves y cerdos, así como diversos artículos elaborados con la palma.

#### **e. Servicios**

Es importante hacer notar que en el municipio no se cuenta con la infraestructura adecuada y necesaria para atender flujos turísticos que se interesen en conocer las riquezas naturales propias del lugar. Dentro de los servicios financieros solamente se cuenta con una agencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guayacán RL, la cual se ubican en el casco urbano. La agencia bancaria más cercana se encuentra en el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán,

---

<sup>10</sup> Mercado La Terminal, La Placita, Mercado Colon

pero debido a la incomunicación que se ha generado a raíz de haberse desplomado el puente peatonal por el paso de la Tormenta Agatha, ahora la agencia más cercana se ubica en el municipio de Cabañas, Zacapa o bien en la Aldea El Rancho, San Agustín Acasaguastlán, incurriendo las personas en otros gastos que no tenían previstos.

Respecto al servicio de transporte actualmente se cuenta con el servicio de tres empresas de transporte extraurbano que parten de los municipios de San Diego y Cabañas. Así mismo se cuenta con servicio de microbuses que comunican hacia la cabecera departamental y Zacapa y servicio de pickups que se trasladan hacia las comunidades del área rural más lejanas.

#### **f. Resumen de dimensión económica**

En el municipio de El Jícara, son los hombres los que ocupan la mayoría de la población económicamente activa -PEA-. Siendo la agricultura la actividad económica principal, basada en el cultivo de maíz y frijol para la subsistencia, así como en la prestación de mano de obra temporal en el corte del cultivo de melón y en pequeña escala en el corte de tabaco. También la agroindustria representa una actividad económica para el municipio, ya que en el mismo se ubican empresas que se dedican al secado y procesamiento del limón y el envasado de mango tommy para la exportación.

En cuanto a la rama agroindustrial es importante hacer mención que una parte de la población cuenta con la producción de mango y/o limón a los cuales les aplican procesos de agro industria tales como la deshidratación en el caso del limón y la fabricación de bebidas como el té, en el caso del mango se producen envasados tales como jaleas.

Las actividades pecuarias se realizan en pequeña escala y no provocan mayor relevancia para la economía del municipio; sin embargo hay que destacar que a nivel familiar existen pequeñas producciones de aves pecuarias para el autoconsumo y en algunos casos para la venta local, que no generan ingresos significativos. Lo mismo ocurre con las artesanías elaboradas con palma, las cuales son comercializadas a nivel local y en los municipios vecinos.

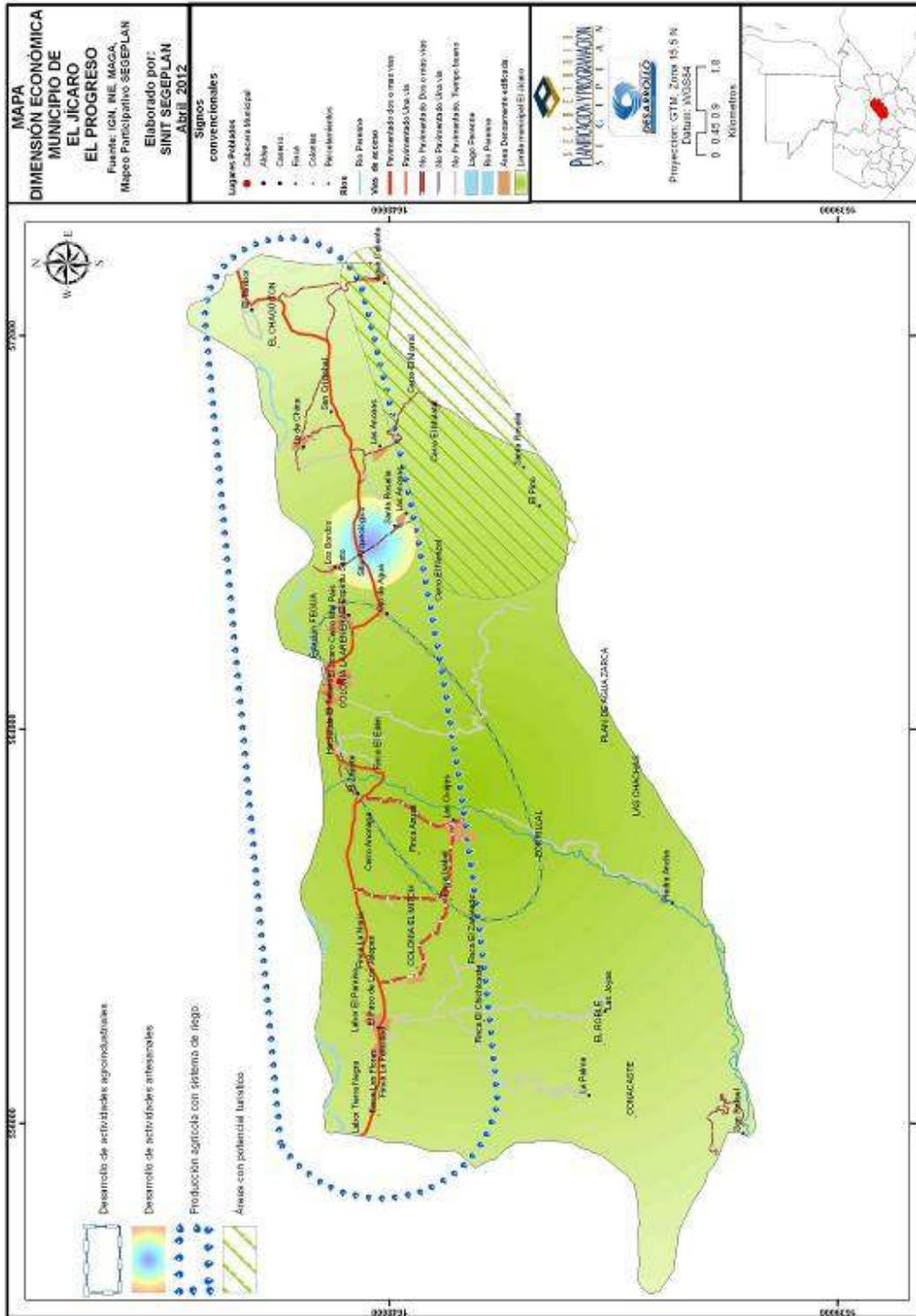
Las distintas alternativas para potencializar la economía en el municipio, no son suficientes para satisfacer las necesidades de toda la población, razón por la cual, se da el fenómeno de la emigración, principalmente a la ciudad capital, cabecera departamental y departamentos vecinos y en menor escala hacia el extranjero. Pero que debido a la falta de información censal al respecto, no se cuenta con datos que informen sobre la cantidad de remesas que ingresan al municipio como tampoco el perfil de los beneficiados y el uso que se le da a las mismas.

En cuantos a los distintos servicios que se prestan en el municipio, pueden mencionarse: la disponibilidad de medios de transporte que conectan con la carretera al Atlántico y de allí a la ciudad capital y departamentos cercanos; también se tiene accesibilidad interna hacia

municipio de Zacapa. Sin embargo la movilidad vial es afectada en época de invierno, ya que el paso de la tormenta Agatha devastó el puente que comunicaba con el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán; aún así el municipio no queda incomunicado porque se tiene acceso vía El Rancho o vía municipio de Cabañas, Zacapa.

Actualmente se están generando las condiciones para poner a funcionar el Parque Ecológico de Bosque Seco Espinoso en la Aldea Lo de China, para lo cual es necesario, fortalecer los distintos servicios que se prestan en el municipio, así como mejorar la infraestructura vial, para que los visitantes dispongan de alternativas a su ingreso. Además es necesario formar capital humano con la capacidad de promover los recursos del municipio.

Mapa 3. Dimensión Económica  
El Jícaro, El Progreso



Fuente: SEGEPLAN, 2009a

### 6.3.4. Dimensión Político Institucional

#### a. Administración local e instituciones públicas y privadas

De acuerdo al Código Municipal, decreto 12-2002 del Congreso de la República, en su artículo 2, “El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüístico, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito”. Dentro de las principales dependencias administrativas y técnicas en el municipio se encuentran desglosadas en el siguiente cuadro.

**Cuadro 12. Instituciones públicas con presencia en el municipio**  
El Jícaro, El Progreso

| Nombre de la Institución   | Lugar poblado donde se ubican la sede   | Servicio que presta    | Número de Colaboradores/as |
|----------------------------|---|------------------------|----------------------------|
| Centro de Salud            | Cabecera municipal-Barrio Buenos Aires  | Salud                  | 14                         |
| Juzgado Paz                | Cabecera Municipal- Barrio Buenos Aires | Justicia               | 04                         |
| Renap                      | Cabecera municipal                      | Registro Civil         | S.D.                       |
| MINEDUC                    | Cabecera municipal-Barrio Buenos Aires  | Educación              | 146                        |
| Policía Nacional Civil     | Cabecera municipal-Barrio El Centro     | Seguridad pública      | 6                          |
| Puesto de salud            |   | Salud                  | S.D.                       |
| CONALFA                    | Cabecera Municipal-Barrio Vista Bella   | Educación de adultos   | 14                         |
| Tribunal Supremo Electoral | Cabecera Municipal                      | Registro de Ciudadanos | S.d.                       |

Fuente: SEGEPLAN , 2009a

#### b. Funcionamiento del Gobierno Municipal

La administración local del municipio tal como lo estipula el artículo 33 del Código Municipal, está a cargo del Concejo Municipal. El Alcalde Municipal es el que lleva la representación del municipio y de la municipalidad, así lo estipula el artículo 52 del Código citado con anterioridad.

#### c. Formas de organización comunitaria

En la actualidad está conformados los distintos niveles del Consejo de Desarrollo (COMUDE y COCODE), el cual brinda participación a las comunidades mediante asambleas o representación de líderes en la toma de decisiones y búsqueda de alternativas de solución a la diversidad de problemas que se suceden en cada una de las comunidades.

Una de las necesidades identificadas en el COMUDE del municipio de el Jícaro es la de capacitación en relación de normativas y legislación social, para que su participación en estos espacios les permita la toma de decisiones y logren incidencia en las mismas de acuerdo al marco legal existente.

**d. Resumen de dimensión político institucional**

El municipio de El Jícaro cuenta con la asistencia y servicios de entidades estatales y no estatales que promulgan en cierta manera un desarrollo económico, político y administrativo del lugar, dentro de ellas se mencionan: el RENAP que ofrece el servicio de identificación de las personas y gestionar los tramites y papelería del registro civil, así también el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, por medio de la Supervisión Educativa y el Distrito Municipal de Salud. A estas instancias se suma la Policía Nacional Civil por medio de la comisaría local, CONALFA y el Tribunal Supremo Electoral.

Todas estas instancias representadas en el Consejo Municipal de Desarrollo que realiza reuniones mensuales ordinarias, donde los habitantes del municipio trasladan sus demandas, las que luego se discuten, consensuan y se toman decisiones en el seno de la corporación municipal.

A nivel de las comunidades, estas se organizan por medio de los COCODES, quienes son electos por medio de asambleas comunitarias, para que ellos se encarguen de velar por las necesidades y el bienestar de estos poblados. Los representantes de los COCODES también forman parte del COMUDE.



### **6.3.5. Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA-**

La situación general del municipio de El Jícaro, en cuanto a las dimensión social, ambiental, económica y político-institucional se sintetiza básicamente en lo siguiente: En cuanto a la dimensión social, el municipio cuenta con la mayoría de los servicios, tales como salud, educación, comunicación, electricidad, entre otros. Es importante mencionar que debido a factores económicos, en el municipio se carece de condiciones de calidad de vida con un nivel aceptable, ya que muchas veces no se logran cubrir las necesidades básicas más importantes de salud y alimentación.

Los índices de desnutrición en niños y niñas, en comparación a los datos que se reflejan en otros municipios del país, son alentadores, sin embargo es necesario trabajar en función de la garantía de la alimentación sana a las generaciones infantiles. Por otro lado se considera necesario implementar acciones para atender adecuadamente los embarazos de alto riesgo y de esa manera contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- en especial los que dictan la erradicación de la pobreza extrema y el hambre y la reducción de la mortalidad materna.

Referente a la dimensión económica el municipio de El Jícaro se encuentra en una situación similar a la mayoría de lugares poblados en Guatemala, no se dispone de las suficientes fuentes generadoras de empleo para atender la demanda de la población, situación que hace que las personas emigren hacia las ciudades cercanas o bien hacia el extranjero. Actualmente en el municipio se desarrollan actividades agrícolas para la sobrevivencia, bastadas en el cultivo de maíz para toda la población y el frijol únicamente en seis comunidades. Puede observarse que las áreas más favorecidas son las que se ubican cerca de zonas de riego, ríos y fuentes de agua.

El cultivo de maíz y frijol, mayoritariamente es para el autoconsumo y el excedente se dispone para la venta en el mercado local y con el dinero que reciben por dicha venta satisfacen otras necesidades básicas como salud, vestuario, alimentación. Sin embargo es necesario hacer mención que a raíz de la escasez de agua potable y la falta de inviernos copiosos, así como falta de capacitación y la alta dependencia de agroquímicos, el rendimiento que se ha obtenido en los últimos años, no logra satisfacer las necesidades de la población, generando un déficit alimentario y nutricional en las familias, principalmente del área rural.

Esta situación, aunada a la falta de empleos permanente, hace que los pobladores ofrezcan su mano de obra en actividades agrícola-industriales de manera temporal; las fincas que ofrecen empleo en el municipio son de propiedad privada, mayoritariamente de capital extranjero, y las actividades que se desarrollan es el cultivo y corte de melón, cultivo, corte y secado de limón, cultivo, corte y empaque de mango.

Los empleos temporales implican además no contar con las garantías laborales vigentes en el país, además los salarios devengados son inferiores al salario mínimo, situación que no les

permite cubrir los costos de los principales productos de la canasta básica, generando cada vez un déficit mayor en la economía familiar, incrementando la desnutrición, afectando de manera directa a niños y niñas y mujeres en edad reproductiva.

Los eventos climatológicos adversos que más afectan al territorio son las inundaciones, principalmente a las comunidades que se sitúan en las riveras del Río Motagua, siendo las más afectadas: La cabecera municipal, aldea Los Bordos de Barillas, aldea Lo de China y el Tambor y el Paso de Los Jalapas. Ante este tipo de eventos es importante hacer mención que uno de los incidentes más perjudiciales del territorio, han sido el paso del huracán Mitch en el año de 1998 y la tormenta Agatha en el 2010 que produjo desbordamientos del Río Motagua, que trajo consigo la desaparición de áreas de cultivos y de riego.

Otro de los problemas que más afecta al territorio son las constantes sequías, debido a las ondas cálidas que en época de verano se presentan y porque en su mayoría el terreno es árido, seco y caluroso, así como la latitud que presenta el mismo.

El municipio cuenta con una área protegida de reserva de bosque seco espinoso, que de promoverse adecuadamente atraerá la presencia de turistas, trayendo consigo la generación de ingresos para las familias, lo cual contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En lo que respecta al quehacer político e institucional, hay que mencionar que el municipio, cuenta con la presencia de las principales dependencias del Estado, que contribuyen al desarrollo de las localidades como por ejemplo, el Ministerio de Salud y Educación, CONALFA, Policía Nacional Civil, entre otras. También se organiza a nivel comunitario por medio de COCODES cuyo representantes a su vez, demandan las principales necesidades de la población en el seno del COMUDE, quien traslada las peticiones al Concejo Municipal quienes al final toman las principales decisiones en pro del bienestar municipal.



## **VII. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL**

Tomando como base el contexto del Modelo de Desarrollo Territorial Actual, en el cual se analizan individualmente cada dimensión que lo conforma: social, ambiental, económica, político-institucional, por temática y donde finalmente se obtiene un análisis interdimensional que explica y presenta las dinámicas actuales que inciden en el desarrollo del municipio de El Jícaro, se formula el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, el cual describe y proyecta a corto, mediano y largo plazo las condiciones deseables del territorio, después de la adopción e implementación del Plan de Desarrollo Municipal.

Ante esta situación es necesario llevar a cabo una Propuesta de Planificación de Desarrollo Municipal de manera conjunta con diferentes actores -(COCODES, instituciones gubernamentales, ONGs, sector privado) que implicó la realización de talleres participativos y reuniones periódicas con personal de la DMP, Comisión de Seguimiento y COMUDE. A continuación se presentan y describen los resultados de los momentos fundamentales para la obtención de la propuesta de planificación.

### **7.1. Visión**

Para el año 2025 El Jícaro es un municipio con calidad de vida mejorada mediante la recuperación, protección y manejo adecuado de los recursos naturales; con alta participación ciudadana, equitativa y de género en los distintos niveles de decisión en el ámbito municipal; desarrollado en el aspecto social, donde la población ha aumentado sus ingresos mediante la diversificación de actividades productivas y generación de trabajo, con seguridad ciudadana.

### **7.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro**

El plan de desarrollo municipal de El Jícaro, logrará el inicio de un proceso de largo aliento que se denomina Desarrollo Sostenible, el cual se basa en que el municipio logre un crecimiento y desarrollo económico de manera rentable pero sin contaminar el ambiente. Se espera que haya un avance social aceptable dentro de una estrategia ambiental adecuada y con una fortaleza político institucional acorde a los ejes de desarrollo planteados para el territorio.

El municipio contará con amplia cobertura en cuanto a servicios de salud y educación. Se espera contar con puestos de salud equipados tecnológicamente y recurso humano especializado así como la reducción total de los índices de mortalidad infantil y los índices de morbilidad. En cuanto a educación se espera contar con más escuelas bien equipadas y con maestros especializados y capacitados para el mejoramiento del servicio de educación pre primaria, primaria, básica, diversificada y universitaria.

La implementación del Plan de Desarrollo Municipal logrará que el 100% de los habitantes del municipio cuenten con los servicios básicos suficientes y de buena calidad. Todas las viviendas tendrán acceso a agua potable, energía eléctrica, salud preventiva y curativa y saneamiento ambiental. Asimismo se espera que la población cuente con viviendas dignas y cuenten con una diversidad de empleo que genere ingresos económicos rentables para la población y tengan un mercado local desarrollado y fortalecido que les permita extenderse hacia otras fronteras intermunicipales, departamentales e internacionales, para lo cual les será fundamental contar con carreteras pavimentadas y asfaltadas.

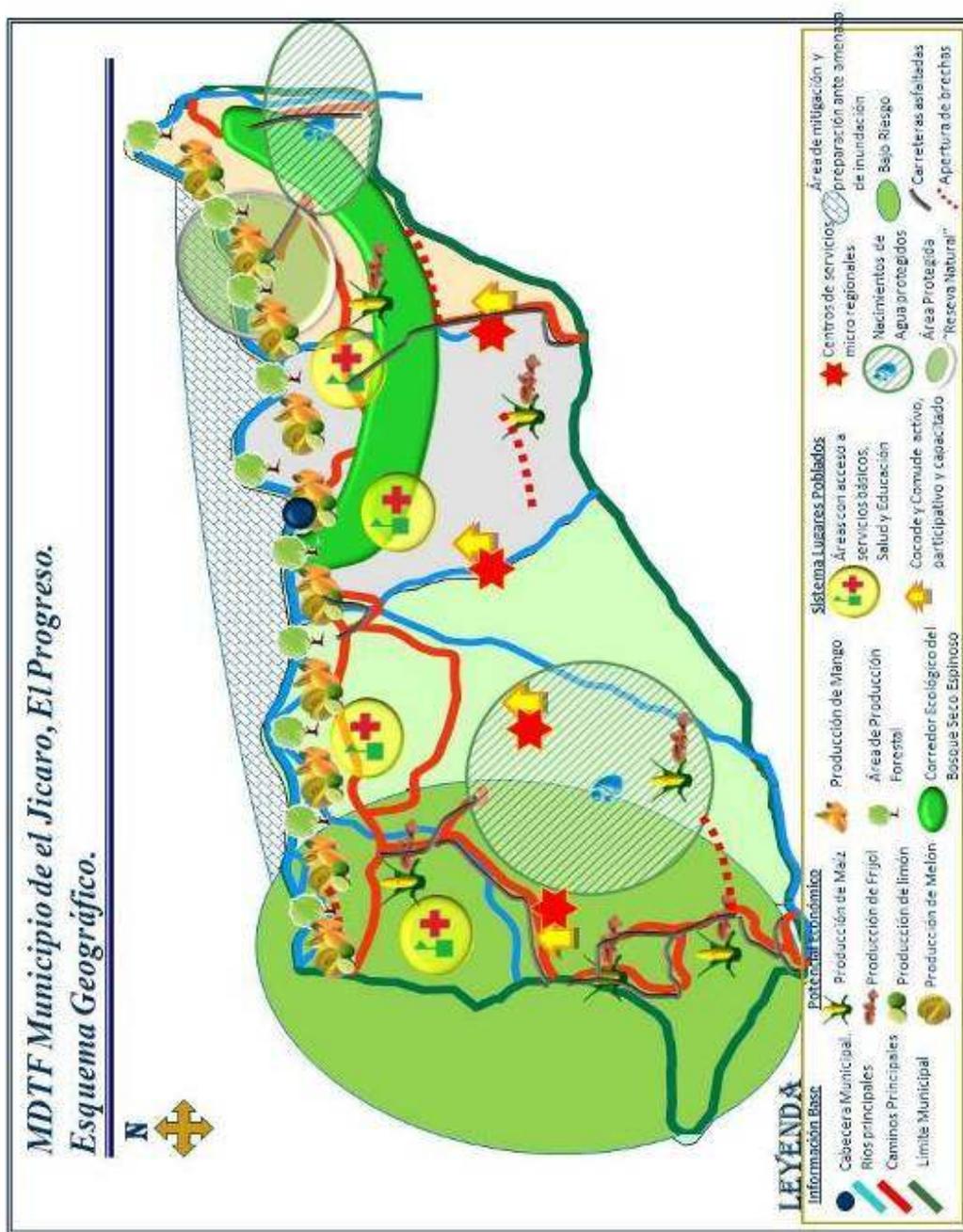
Debido al flujo comercial que tendrán basado en la diversificación de cultivos, actividad artesanal, agroforestal, turismo local y actividades industriales, el municipio contara con un desarrollo económico significativo el cual les permitirá lograr seguridad y soberanía alimentaria, así como la reducción de la inseguridad y de la pobreza y extrema pobreza.

El municipio será una reserva biológica importante en el departamento, debido a que recuperara zonas boscosas y aumentara su cobertura forestal mediante las campañas de sensibilización a la población y proyectos de reforestación llevada en todas las riveras de los ríos y por medio de la implementación de estrategias que permitan recuperar las zonas de recarga hídrica, además porque los pobladores contarán con conocimientos sobre técnicas de conservación de suelo y agua, el plan de uso del suelo y manejo de cuencas hidrográficas. Se contara con un sistema de manejo de desechos sólidos y aguas residuales el cual evitara que haya contaminación ambiental.

Para el 2025 El Jícaro contara con un sistema de manejo de desechos sólidos y aguas residuales el cual evitara que haya contaminación ambiental y especialmente del recurso hídrico y del aire. Los productores contarán con prácticas adecuadas de manejo agronómico para sus cultivos y estarán sensibilizados sobre la importancia de la conservación del recurso bosque y de la promoción del agro ecoturismo local. Es por ello que será un territorio con riesgo bajo.

Contara con un fortalecimiento institucional importante el cual estará coordinado y guiado por el COMUDE, facilitado por el gobierno municipal que será el actor que articule y convoque a los diferentes actores presentes en el área para poder impulsar de manera coordinada, armonizada y articulada el desarrollo integral del municipio.

Mapa 6. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-  
El Júcaro, El Progreso



Fuente: SEGEPLAN, 2010

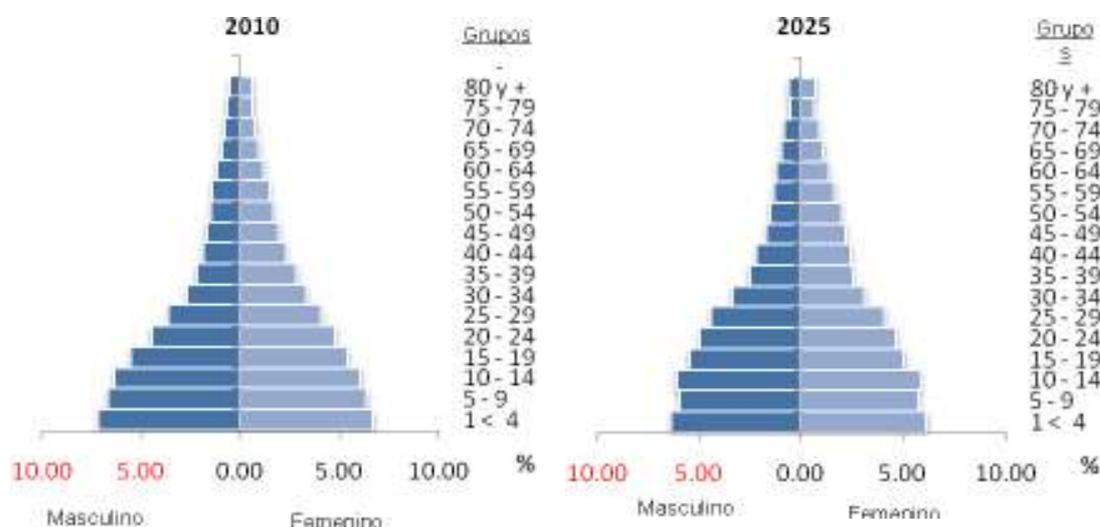
### 7.3 Proyecciones Demográficas

Para el abordaje del Plan de Desarrollo Municipal de El Jícara, se hace necesario conocer y analizar la situación de la población actual y su entorno; a su vez, con ello establecer la población futura y las necesidades que ésta demandará y habrá que atender, para alcanzar su bienestar y desarrollo hacia el año 2,025.

Con base XI Censo poblacional del INE realizado en el año 2002, se realizó el cálculo de proyección<sup>11</sup> de la población para el 2010 como año base y el 2025 como año meta del plan, por género y grupos de edades. Según resultado obtenido, la población de El al 2010 es de 10,811 y se estima que para el 2025 ésta será de 12,740 habitantes (ver cuadro 25), tomando en cuenta que habrá una tasa de crecimiento anual de 1.10%; donde un 49.81% serán hombres y 50.19% mujeres; en general, la población de San Agustín Acasaguastlán para el año 2025 será relativamente joven y habrá que priorizar su atención.

En cuanto a la migración, se espera que vaya reduciendo gradualmente, para ello se tendrán que fortalecer las bases productivas y crear nuevas fuentes de empleo, a fin de que la población no salga del municipio, de lo contrario ésta se incrementará.

**Gráfico 4. Pirámide Poblacional 2010-2025  
El Jícara, El Progreso**



Fuente: INE, 2002

<sup>11</sup> Las proyecciones de población para el año meta del plan, se realizaron mediante el programa Spectrum.

#### **7.4. Ejes de Desarrollo**

Para obtener al marco estratégico que regirá el Plan de Desarrollo Municipal de El Júcaro, se hizo uso de la matriz de las problemáticas y potencialidades con el objetivo de identificar los ejes de desarrollo que guiarán la ejecución y transformen de la situación actual del municipio a una situación futura deseada por los habitantes del área mediante el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-.

##### Problemáticas

**Baja cobertura y deficiencias en la prestación de servicios sociales:** Los servicios de salud no cuentan con la capacidad financiera, humana y tecnológica para dar atención de calidad a la población. Los servicios se limitan a dar atención en casos leves y cuando se presentan casos complicados estos son referidos al hospital departamental o bien hacia Zacapa o a los principales hospitales de la ciudad capital. El acceso a los medicamentos también es limitado, ya que no se cuenta con ellos para atender la demanda de la población. En cuanto a la cobertura neta en el nivel primario este aún no se atiende en el 100%, debido a que no todos los niños asisten a la escuela, en la mayoría de los casos por falta de recursos económicos. Según el MINEDUC el nivel diversificado reporta una baja cobertura, debido a que los establecimientos de este nivel se centralizan en el casco urbano, limitando las opciones a continuar sus estudios por parte de los jóvenes que viven en áreas alejadas del área rural, El municipio tiene centralizado la atención de cobertura de los servicios básicos en la cabecera municipal. Es importante destacar en este apartado que pese a que en el municipio prevalecen las casas con paredes de block, pisos de torta de cemento y techos de lámina, también hay buen porcentaje de viviendas que son construidas con bajareque y techos de paja o palma, las cuales no cuentan con la prestación de servicios básicos en un 100%.

**Sector productivo poco desarrollado:** debido a que la características de los suelos del municipio son de bajo nutrientes desde el punto de vista genéticos, éstos presentan dificultades para la producción de distinto cultivos, limitándose la realización de actividades agrícolas en las márgenes de los ríos, principalmente del río Motagua. La actividad pecuaria es poco desarrollada en el municipio, limitándose únicamente para el autoconsumo y en mínima parte para la venta a nivel local. Pese a que se cuenta con las potencialidades naturales, el municipio carece de la infraestructura adecuada y necesaria para atender los flujos turísticos que se interesen en conocer las riquezas naturales propias del lugar.

**Poco conocimiento de las leyes de participación social:** Es necesario fortalecer constantemente las capacidades de las y los miembros de los COCODES y COMUDE; la falta de capacitación en relación a las normativas y legislación social vigente, hace que los integrantes de estos órganos no incidan y se involucren en la toma de decisiones para la gestión del desarrollo local.

**Degradación ambiental:** la falta de mecanismos para la disposición y el manejo adecuado de los desechos líquidos y sólidos, provoca en el territorio la existencia de focos de contaminación, los, así como la proliferación de plagas y aumento de enfermedades prevenibles. Esta situación se ve gravemente afectada también por los altos niveles de deforestación y erosión de los suelos provocados ante la presencia de fenómenos naturales como las inundaciones, lo que ha causado daños severos pérdidas económicas cuantiosas, así como de vidas humanas.

**Altamente vulnerable a amenazas que generan alto riesgo:** El municipio de El Jícaro, se encuentra dentro de los primeros 4 municipios a nivel nacional que presente un nivel de riesgo muy crítico, ya que está expuesta a constantes amenazas frente a la presencia de fenómenos naturales que pueden causar desastres.

Potencialidades

**Cobertura educativa:** El Ministerio de Educación da cobertura en el municipio en los niveles pre-primario, primario, y básico, los niveles con mayor cobertura pertenecen al nivel pre primario y primario. Actualmente funciona en el territorio una extensión universitaria privada (Universidad Panamericana) que ofrece las carreras de Administración de Empresas y Trabajo Social.

**Área de reserva natural:** Actualmente el municipio cuenta con una área de reserva natural con gran potencial turístico, que se ubica en la comunidad Lo de China, donde la municipalidad en coordinación con la Fundación Defensores de la Naturaleza y con el apoyo financiero de la Embajada de los Países Bajos, están construyendo la infraestructura del Parque Ecológico del Bosque Seco Espinoso.

**Participación de organizaciones comunitarias y municipales:** Existe participación ciudadana a través de los órganos de coordinación del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE, COMUDE), lo que propicia la participación a las comunidades mediante asambleas o representación de líderes en la toma de decisiones y búsqueda de alternativas de solución a la diversidad de problemas que se suceden en cada una de las comunidades.

**Áreas para manejo forestal:**

El municipio cuenta con las condiciones necesarias para la realización de actividades forestales, actualmente posee una cobertura forestal de de 9,459.7 hectáreas con especies de encino, pino, madrecaao y especies propias de la región.

Los ejes de desarrollo identificados son:

### **Eje de Desarrollo 1: Desarrollo Social con Equidad**

Según la proyección de población, la cantidad de niños de **0 a 4 años** para el 2025, será de 1,593 y la población de mujeres en edad fértil, de **10 a 54 años**, de 8,156; estos grupos de edades son prioritarios para el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS);

debiendo estar preparado para el fortalecimiento de programas nutricionales e inmunizaciones, orientados a la población infantil, así como para la prevención de enfermedades que más afectan a este grupo de edad; en relación al grupo de mujeres en edad fértil, se tendrán que implementar estrategias para fortalecer el programa de salud reproductiva que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) impulsa en la actualidad.

Las metas propuestas en el Plan en el sector salud, son las siguientes:

- El 100% de la población tiene acceso a los servicios de salud, para el año 2025
- Disminuir al 100% la desnutrición crónica y la tasa de mortalidad en los niños y niñas menores de 5 años por 1000 nacidos vivos en todo el municipio

En el contexto educativo del municipio de El Jícaro, se proyecta de la siguiente manera: los grupos de edad de niños y niñas de **4 a 6 años**, será de 915, quienes demandarán el servicio de educación en el nivel pre-primario; la población de **7 a 12 años** que recibirá educación primaria será de 1,784; en el nivel medio, la población de **13 a 15 años**, para el ciclo básico, será de 883; mientras que el grupo de edad de **16 a 18 años** para el ciclo diversificado, será de 804. Esta población escolar (4 a 18) años, crecerá de 4,001 en el 2009 a 4,386 en el 2025; lo cual implica la construcción y equipamiento de nuevas aulas, así como la contratación de más personal docente. El equipamiento que deberán tener los establecimientos de nivel medio será: laboratorio de cómputo, artes industriales y educación para el hogar.

Las metas en el sector educativo, que se pretenden alcanzar al final del plan, son las siguientes:

- Lograr el 100% de cobertura en los niveles educativos de pre primaria, primaria, básicos y diversificado para el 2025
- Todos los Centros educativos tienen Infraestructura adecuada y cobertura suficiente de maestros

Considerando un promedio de 4 personas por familia, se espera que en el año meta del plan existan 3,185 familias e igual número de viviendas, las que requerirán de los servicios básicos como: agua, energía eléctrica y saneamiento básico, principalmente. De continuar la dispersión de las viviendas el costo de llevar estos servicios a cada hogar será elevado, por lo que tendrá que trabajarse mucho en lo que respecta a la concentración poblacional (densificación urbana), de tal manera que el crecimiento vaya hacia el centro de los lugares poblados y no hacia afuera, como sucede en la actualidad, de tal manera que la distancia promedio entre viviendas disminuya; otra posibilidad es formar concentraciones poblacionales (comunidades urbanizadas) en lugares estratégicos y seguros del municipio, criterios que contribuyen al plan de ordenamiento territorial.

**Metas:** Se propone que la totalidad de las viviendas existentes en el futuro, posean los servicios básicos de agua, energía eléctrica y saneamiento básico de forma adecuada.

- Para el año 2025, el 100% de las comunidades cuenta con vías de acceso ideales

- Para el año 2025, el 100% de las comunidades cuentan con infraestructura adecuada para su funcionamiento
- Para el año 2025 el 100% de las familias cuenta con una vivienda con las condiciones mínimas para habitar
- Para el 2025 el 100% de la población tiene acceso a un buen servicio de agua potable
- Para el 2025 el 100% de las comunidades tiene acceso a un buen servicio de energía eléctrica
- Para el 2025 el 100% de las comunidades cuenta con sistema de saneamiento domiciliar

## **Eje de Desarrollo 2: Desarrollo Rural Integral y Diversificación de fuentes de Empleo**

Se espera que para el año 2025, la población comprendida entre las edades de 10 a 14 será excluida de la población económicamente activa (PEA), ya que se pretende que tanto los niños como las niñas comprendidos entre dichas edades se dediquen a estudiar (primaria y básico); asimismo, la población de la tercera edad mayor de 65 años, disminuirá su participación en la PEA, como resultado en las mejoras de la calidad de vida. Es decir, que la PEA para el año 2025, estará comprendida entre las edades de 15 a 64 años, la cual será de 7,337 personas; esto implica crear nuevas fuentes de empleo, a través de proyectos productivos, fortalecimiento a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), diversificación productiva, fortalecimiento de los motores económicos del municipio, analizar cuántos de estos empleos se pueden generar en los sectores agropecuario (actividades agrícolas y pecuarias), industria (artesanía, manufactura, construcción, minería, electricidad, etc.) y servicios (educación, salud, comercio, financiero, administración, etc.).

Para fortalecer el sector comercial y lograr un desarrollo productivo sostenible en el municipio, es necesario propiciar las alianzas público-privadas, en tal virtud, se mejorarán las condiciones de infraestructura comercial y productiva, se contará con una red vial en buenas condiciones; asimismo, las carreteras principales de acceso a la Cabecera, deberán estar debidamente asfaltadas, esto permitirá que el intercambio comercial con los municipios vecinos, sea más fluido, por ende los productos llegarán a su destino en menor tiempo.

También para el año 2,025 se habrá logrado desarrollar el ecoturismo en el municipio con la construcción de parques ecológicos y centros turísticos en lugares propicios con mucha vegetación y de fácil acceso.

Por otra parte, el Corredor Tecnológico Interoceánico que es un proyecto promovido por la Mancomunidad de municipios de Nororiente, y aunque el Municipio de El Jícaro no forma parte de la Mancomunidad, será beneficiado por este proyecto indirectamente, se espera que esté concluido en el año 2015, el cual conectará directamente los océanos atlántico y pacífico, dándole un empuje al desarrollo de actividades productivas, comerciales y turísticas, entre otras.

### **Metas:**

- Para el año 2025, estarán contruidos los pozos suficientes para suministrar riego en áreas productivas
- Alta producción agrícola con mercados intermunicipales, departamentales e internacionales
- El 100% de agricultores capacitados en la implementación de técnicas agro ecológicas
- El 100% de comunidades cuentan con asistencia pecuaria
- El municipio cuenta con parques ecológicos para desarrollo de agro ecoturismo
- Se han establecido microempresas familiares

### **Eje de Desarrollo 3: Gestión Ambiental, Riesgo y Cambio Climático**

Según las proyecciones de población realizadas, se calcula que en el año 2025, habrá 3,185 hogares que demandarán el servicio de agua potable dentro del municipio así como contar con ríos libres de contaminación.

En el contexto actual, tanto la cobertura forestal como los caudales de agua de las fuentes existentes van disminuyendo gradualmente, agregando a ello la contaminación de los ríos por el desfogue directo de aguas servidas, y basura; de continuar con esta tendencia, está en riesgo la provisión del servicio de agua para uso intradomiciliar y para riego de cultivos hortícolas en el año 2025. Razón por la cual, se deberá acatar lo establecido en la meta como país en los ODM, donde se establece la necesidad de incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales para revertir la pérdida de recursos del medio ambiente (suelo, agua, flora y fauna). Por lo que, se realizarán acciones orientadas al manejo integral y protección de las zonas con recarga hídrica, dicho manejo incluirá reforestación, sistemas agroforestales, estructuras de conservación de suelos, manejo adecuado de los cultivos, adecuada disposición de excretas, plantas de tratamiento de aguas servidas, manejo sostenible de los desechos sólidos, monitoreo constante de las fuentes de agua en cuanto a su caudal y calidad, entre otros.

#### **Metas:**

- Todas las riberas de los ríos reforestadas.
- 80% de los recursos naturales manejados sosteniblemente.
- Plan de uso del suelo.
- 75% de las zonas de impacto hidrográfico protegidas y recuperadas.
- 50 guardabosques cuentan con herramientas básicas para la protección de los recursos naturales.
- El municipio por lo menos cuenta con un relleno sanitario municipal y una planta de tratamiento de aguas residuales

### **Eje de Desarrollo 4: Fortalecimiento Político Institucional**

La municipalidad como el ente rector del desarrollo de El Jícaro, será la principal impulsora y responsable de la ejecución del presente Plan de Desarrollo Municipal (PDM), quien, en coordinación con el COMUDE, las diferentes instituciones del Estado, iniciativa privada,

COCODES, Cooperativas, Asociaciones y otros actores locales; deberá convertirse en el nodo articulador que coordine, armonice e integre los distintos esfuerzos de estas instancias, para que de forma unificada se impulse el desarrollo integral de la población y el territorio, y responder en todo momento al alcance de las metas establecidas en los ODM.

Asimismo, la municipalidad deberá impulsar el fortalecimiento permanente de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), como el órgano dinamizador de la gestión territorial para el desarrollo del municipio; a la vez, mediante una reingeniería de procesos, se hace necesario fortalecer las distintas unidades internas de gestión municipal, entre ellas: Secretaría, Tesorería, DAFIM, Gerencia, Registro Civil, IUSI, Catastro, Oficina de Gestión Ambiental, OMM y la creación de otras que consideren necesarias.

Paralelo a este proceso, deberá también implementarse la actualización y/o elaboración de herramientas administrativas que faciliten el óptimo desempeño de las funciones de las referidas unidades, como: manual de funciones, manual de normas y procedimientos, plan de recaudación municipal, reglamento interno, reglamento de construcción, plan de ordenamiento territorial y políticas públicas municipales, entre otras. Un aspecto importante de estos procesos, constituye la revitalización de la institucionalidad municipal y su capacidad instalada, lo que le facilitará una efectiva administración y generación de ingresos, en el alcance de su propia sostenibilidad y desarrollo hacia el 2025; para lo cual, un paso importante es la actualización de los lugares poblados del municipio ante el INE, IGN y SEGEPLAN, a efecto de incidir en cierta forma en el cálculo del Situado Constitucional y por ende, sus ingresos.

En el tema de participación ciudadana y especialmente en el marco del sistema de los consejos de desarrollo urbano y rural, deberá trabajarse fuertemente para alcanzar el empoderamiento de la población en la gestión del desarrollo municipal; puntualmente, habrá que promover un proceso de legitimación y legalización de los miembros de los COCODES y su participación en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), junto a las y los representantes institucionales y de organizaciones del municipio.

**Metas:**

- 100% de la población capacitada de acuerdo a las leyes de participación social.
- El 100% de las comunidades representadas por medio de COCODES participando en el COMUDE
- Todas las comunidades cuentan con su respectiva junta de seguridad ciudadana

**7.4 Matrices de Planificación**

A continuación se presenta el resultado de las matrices de planificación concertada con los diferentes actores: COCODE's, actores institucionales, ONG's y Sociedad Civil en general. También se contempla la respectiva cartera de proyectos de inversión pública y multisectorial, los cuales fueron priorizados y avalados por la DMP, ya que los mismos son un requerimiento mínimo para la consecución y cumplimiento de los objetivos del presente Plan de Desarrollo Municipal.

**Matriz 3. EJE DE DESARROLLO 1.: Desarrollo Social con Equidad  
El Júcaro, El Progreso**

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 :</b> Fomentar la calidad en la cobertura y en los servicios de los puestos de salud y centros educativos                |  |   |   |  |
|--|--|---|---|--|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2. :</b> Contribuir al desarrollo urbano, cultural y recreativo mediante la calidad de servicios básicos e infraestructura |  |   |   |  |
| <b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>  | <b>INDICADORES</b>   | <b>PROGRAMA</b>   | <b>PROYECTOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>   |
| 1.1.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida mediante la inversión adecuada en los servicios de salud y educación                                  | El 100% de la infraestructura de salud construida en lugares seguros al año 2021   | <b>Ampliación de la cobertura y fortalecimiento en los servicios de salud</b> | Construcción de puesto de convergencia  | Comunidad Las Anonas, Aldea Sta. Rosalía, Aldea Agua Caliente, Aldea Piedra Ancha, Aldea El Zapote, Aldea La Palma |
|  | El 100% de la población tiene acceso a los servicios de salud, para el año 2021  |   | Mejoramiento de puestos de salud<br>Reglamento de salud municipal                   | Todo el municipio  |
|  | Disminuir al 100% la desnutrición crónica y la tasa de mortalidad en los niños y niñas menores de 5 años por 1000 nacidos vivos en todo el municipio al año 2015 |   | Médicos presupuestados y acceso a medicamentos                                      | Todo el municipio  |
|  |  |   | Dotación de equipo tecnológico a centros de salud                                   | Todo el Municipio  |
|  |  |   | Capacitación a médicos y enfermeras y Relaciones Interpersonales                    | Todo el Municipio  |
|  |  |   | Capacitación a comadronas Agricultura urbana (plantas medicinales/medicina natural) | Todo el Municipio  |
|  |  |   | Educación en salud reproductiva, preventiva y curativa                              | Todo el Municipio  |

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 :</b> Fomentar la calidad en la cobertura y en los servicios de los puestos de salud y centros educativos                |   |  |   |   |
|--|---|--|---|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2. :</b> Contribuir al desarrollo urbano, cultural y recreativo mediante la calidad de servicios básicos e infraestructura |   |  |   |   |
| <b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>  | <b>INDICADORES</b>  | <b>PROGRAMA</b>  | <b>PROYECTOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>  |
| 1.1.2.Mejorar la calidad de los servicios de educación para lograr la cobertura en todos los niveles educativos                                      | El 100% de Infraestructura educativa en buenas condiciones y construidas en lugares seguros al año 2,021<br><br>Lograr el 100% de cobertura en los niveles educativos de pre primaria, primaria, básicos y diversificado para el año 2021 | <b>Ampliación de la cobertura y fortalecimiento en los servicios de educación y calidad de cobertura educativa</b> | Construcción de centros educativos, institutos por cooperativa  | Caserío Pila de Moscoso, Aldea Agua Caliente, Aldea Piedra Ancha, Aldea Vuelta de la Bartola, Aldea El Zapote, Aldea Lo de China, Aldea El Espíritu Santo   |
|  |   |  | Mejoramiento de los centros educativos<br>Reglamento educativo municipal                              | Aldea El Zapote, Aldea Sta. Rosalía, Aldea Lo de China, Aldea El Tambor, Aldea Piedra Ancha, Aldea Agua Caliente, Aldeas Joyas, Palma, El Paso, Aldea El Espíritu Santo, Aldea Ojo de Agua, Colonia El Mich |
|  |   |  | Programas de alfabetización   | Todo el municipio   |
|  |   |  | Contracción de Maestros capacitados   | Todo el Municipio   |
|  |   |  | Equipamiento y adquisición de material didáctico y tecnológico  | Todo el Municipio   |
|  |   |  | Implementación de carreras técnicas   | Microrregión 1, 2, 3 y 4.   |
|  |   |  | 1.2.1.Contribuir a mejorar la calidad de vida mediante la inversión adecuada en los servicios básicos | Para el año 2,021, el 100% de las comunidades cuenta con vías de acceso ideales   |
| Mejoramiento de carretera (Asfaltado)  | Todo el municipio   |  |   |   |
| Reconstrucción puente El Jicaro, Estación 98+275 Camino Vecinal  | El Jicaro   |  |   |   |

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 :</b> Fomentar la calidad en la cobertura y en los servicios de los puestos de salud y centros educativos                |   |                           |   |   |
|--|---|---------------------------|---|---|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2. :</b> Contribuir al desarrollo urbano, cultural y recreativo mediante la calidad de servicios básicos e infraestructura |   |                           |   |   |
| <b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>  | <b>INDICADORES</b>  | <b>PROGRAMA</b>           | <b>PROYECTOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>  |
|  |   |                           | de la Ruta CA-09 Norte- El Jícaro, El Jícaro, El Progreso.  |   |
|  |   |                           | Reconstrucción puente Orellana, RD-PRO-1 Estación 84+900,   | El Jícaro   |
|  |   |                           | Construcción de puente vehicular y/o peatonal.<br><br>Construcción de un Puente intermunicipal        | Aldea Piedra Ancha, Aldea El Espíritu Santo, Lo de China y Las Ovejas<br><br>Cabañas, San Diego y San Cristóbal |
|  | Para el año 2,021, el 100% de las comunidades cuentan con infraestructura adecuada para su funcionamiento | Infraestructura Municipal | Construcción de salón comunal   | Aldea El Tambor, Aldea Piedra Ancha, Aldea Joyas, Palma, El Paso, Ojo de Agua                                   |
|  |   |                           | Mejoramiento de instalaciones deportivas (cancha de fútbol y básquetbol y complejos deportivos)       | Todo el municipio   |
|  |   |                           | Construcción de Parque Recreativo, culturales y temáticos   | Todas las comunidades   |
|  |   |                           | Espacio físico ordenado para vehículos  | Aldea El Espíritu Santo, Cabecera municipal, paso los jalapas, El Mich  |
|  |   |                           | Construcción y/o Mejoramiento de instalaciones de mercado<br><br>Reglamento municipal de construcción | El Jícaro, El Paso, Las Ovejas, LO de China, El Espíritu Santo<br><br>Todo el municipio                         |
|  |   |                           | Construcción, ampliación y Mejoramiento de  | Todo el municipio   |

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 :</b> Fomentar la calidad en la cobertura y en los servicios de los puestos de salud y centros educativos                |  |  |   |  |
|--|--|--|---|--|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2. :</b> Contribuir al desarrollo urbano, cultural y recreativo mediante la calidad de servicios básicos e infraestructura |  |  |   |  |
| <b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>  | <b>INDICADORES</b>   | <b>PROGRAMA</b>  | <b>PROYECTOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>   |
|  |  |  | infraestructura de cementerio<br>Construcción de rastro municipal<br>Terminal de buses<br>Campo de la feria titular del municipio | Cabecera municipal<br>Cabecera municipal<br>Cabecera municipal |
|  | Para el año 2,021 el 100% de las familias cuenta con una vivienda con las condiciones mínimas para habitar | <b>Generación de condiciones adecuadas para vivienda</b> | Construcción de viviendas   | Todo el municipio  |
|  | Para el 2021 el 100% de la población tiene acceso a un buen servicio de agua potable                       | <b>Mejoramiento del servicio de agua potable</b>         | Construcción y mejoramiento de sistema de agua potable  | Todo el Municipio  |
|  |  |  | Manejo y mantenimiento del sistema de agua potable (planta de tratamiento y reglamento de proyectos de agua potable)              | Todo el Municipio  |
|  | Para el 2,021 el 100% de las comunidades tiene acceso a un buen servicio de energía eléctrica              | <b>Electrificación rural</b>                             | Introducción del servicio de energía eléctrica  | Caserío Pila de Moscoso, Aldea El Tambor, Aldea Agua Caliente, |
|  |  |  | Mejoramiento del alumbrado público  | Todo el Municipio  |
|  | Para el 2,021 el 100% de las comunidades cuenta con sistema de saneamiento domiciliar                      | <b>Sistema de saneamiento domiciliar</b>                 | Construcción de sistema de drenajes   | Todo el Municipio  |
|  |  |  | Implementación de sistema de recolección y manejo de basura y desechos  | Todo el Municipio  |

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 :</b> Fomentar la calidad en la cobertura y en los servicios de los puestos de salud y centros educativos                |             |          |                          |                     |
|--|-------------|----------|--------------------------|---------------------|
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.2. :</b> Contribuir al desarrollo urbano, cultural y recreativo mediante la calidad de servicios básicos e infraestructura |             |          |                          |                     |
| OBJETIVOS OPERATIVOS   | INDICADORES | PROGRAMA | PROYECTOS                | UBICACIÓN           |
|  |             |          | sólidos                  |                     |
|  |             |          | Construcción de letrinas | Aldea Joyas, Palma, |

**Matriz 4. EJE DE DESARROLLO 2.: Desarrollo Rural Integral y Diversificación de Fuentes de Empleo El Jícara, El Progreso**

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1.:</b> Promover el desarrollo rural mediante la diversificación de empleo y fortalecimiento de cadenas productivas. |   |   |   |  |
|--|---|---|---|--|
| OBJETIVOS OPERATIVOS   | INDICADORES   | PROGRAMA  | PROYECTOS   | UBICACIÓN  |
| 2.1.1. Transferir tecnología de producción agro ecológica para el mejoramiento de la rentabilidad de ingresos de la población                  | Para el año 2021, estarán siendo implementados el 100% de los sistemas de riesgo en áreas productivas | <b>Infraestructura Productiva</b>                                   | Construcción de pozo de agua para riego             | Aldea El Zapote,   |
|  |   |   | Implementación y mejoramiento de sistemas de riego  | Todo el Municipio  |
|  |   |   | Construcción de Centro de Acopio                    | Aldea El Zapote, Aldea Joyas, Palma, El Paso, El Jícara                      |
|  | El 80% de los huertos familiares implementados al año 2,021   | <b>Producción, diversificación agrícola y seguridad alimentaria</b> | Asistencia en capacitación de seguridad alimentaria | Todo el Municipio  |
|  |   |   | Implementación de Huertos familiares                | Todo el Municipio  |
|  |   |   | Siembra de árboles frutales                         | Todo el Municipio  |
|  | El 100% de agricultores capacitados en la implementación de técnicas agro ecológicas al año 2,018     | <b>Transferencia tecnológica</b>                                    | Capacitación técnica a agricultores                 | Todo el Municipio  |
|  |   |   | Dotación de abonos y fertilizantes                  | Aldea Vuelta de la Bartola   |
|  | El 100% de comunidades cuentan con asistencia pecuaria al año 2,015                                   | <b>Producción Pecuaria</b>  | Asistencia técnica pecuaria                         | Aldea El Zapote, Aldea Agua Caliente, Aldea Vuelta de la Bartola, Las Ovejas |
|  | El municipio cuenta con por lo menos 5  | <b>Desarrollo de Turismo local</b>                                  | Creación de parques                                 | Cabecera Municipal y Lo de China   |

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.1.:</b> Promover el desarrollo rural mediante la diversificación de empleo y fortalecimiento de cadenas productivas. |  |                                       |  |                   |
|--|--|---------------------------------------|--|-------------------|
| <b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>  | <b>INDICADORES</b>   | <b>PROGRAMA</b>                       | <b>PROYECTOS</b>   | <b>UBICACIÓN</b>  |
|  | parques ecológicos para desarrollo de agro ecoturismo al año 2,021 |                                       | ecológicos   |                   |
|  | Se han establecido 10 microempresas familiares al año 2,021        | <b>Fomento de actividad artesanal</b> | Creación de micro empresas familiares de productos artesanales | Todo el Municipio |

**Matriz 5. EJE DE DESARROLLO 3.: Gestión Ambiental, de Riesgo y Cambio Climático**  
El Jícaro, El Progreso

| <b>Objetivo Estratégico 3.1. :</b> Mejorar la calidad de vida de las y los habitantes a través del uso y manejo sostenible de los recursos naturales para reducción el riesgo |   |   |  |                   |
|---|---|---|--|-------------------|
| <b>Objetivos Operativos</b>   | <b>Indicador</b>  | <b>Programa</b>   | <b>Proyectos Municipales</b>                                   | <b>Ubicación</b>  |
| 3.1.1. Formación y capacitación del recurso humano para la conservación y protección de las áreas boscosas y de reserva del municipio.  | Todas las riberas de los ríos reforestadas.   | <b>Educación ambiental y prevención y mitigación de desastres</b> | Reforestación con especies nativas del municipio               | Todo el Municipio |
|   | 80% de los recursos naturales manejados sosteniblemente al año 2,021  |   | Campaña de prevención de incendios forestales                  | Todo el Municipio |
|   | 75% de las zonas de impacto hidrográfico protegidas y recuperadas al año 2,021                              |   | Creación de fondo económico municipal para atender emergencias | Todo el Municipio |
|   | 50 guardabosques cuentan con herramientas básicas para la protección de los recursos naturales al año 2,015 |   | Construcción de albergue                                       | Todo el Municipio |
|   |   |   | Parque ecológico   | Todo el Municipio |
| 3.1.2. Planificar el uso de la tierra del municipio para recuperar las  | Plan de uso del suelo del municipio en ejecución al año 2016  | <b>Planificación de uso de la tierra</b>                          | Implementación de ordenamiento territorial                     | Todo el Municipio |
|   |   |   | Producción y comercialización de abono orgánico                | Todo el Municipio |

| <b>Objetivo Estratégico 3.1. : Mejorar la calidad de vida de las y los habitantes a través del uso y manejo sostenible de los recursos naturales para reducción el riesgo</b> |   |   |   |                   |
|---|---|---|---|-------------------|
| <b>Objetivos Operativos</b>   | <b>Indicador</b>  | <b>Programa</b>   | <b>Proyectos Municipales</b>  | <b>Ubicación</b>  |
| cuencas hidrográficas.  |   |   | Capacitación e implementación de técnicas de conservación de suelos   | Todo el Municipio |
|   |   |   | Implementación de bosque energético y protección de especies nativas  | Todo el Municipio |
|   |   |   | Establecimiento de sistemas agroforestales                            | Todo el Municipio |
|   |   |   | Campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente       | Todo el Municipio |
|   |   |   | Establecimiento de viveros forestales                                 | Todo el Municipio |
|   |   | <b>Recuperación y Protección de cuencas hidrográficas</b> | Reforestación de riveras de los ríos                                  | Todo el Municipio |
|   |   | Gestión Integral del recurso hídrico por cuenca           | Todo el Municipio   |                   |
| 3.1.3.Fomentar el manejo de desechos sólidos y tratamiento de aguas residuales para brindar saneamiento básico a los habitantes del municipio                                 | El municipio cuenta con un relleno sanitario municipal y una planta de tratamiento de aguas residuales construidos en lugares seguros y adecuados al año 2015 | <b>Saneamiento ambiental</b>                              | Relleno sanitario   | Todo el Municipio |
|   |   |   | Una planta de tratamiento de aguas residuales                         | Todo el Municipio |
|   |   |   | Capacitación en el manejo de desechos sólidos implementando las 5 Rs. | Todo el Municipio |
|   |   |   | Elaboración de abono orgánico a partir de los desechos sólidos        | Todo el Municipio |

**Matriz 6. EJE DE DESARROLLO 4.: Fortalecimiento Político Institucional  
El Jícaro, El Progreso**

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1.:</b> Fomentar la participación y formación de liderazgo local mediante la coordinación interinstitucional presente en el municipio. |   |   |  |                   |
|--|---|---|--|-------------------|
| <b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>  | <b>INDICADORES</b>  | <b>PROGRAMA</b>   | <b>PROYECTOS</b>   | <b>UBICACIÓN</b>  |
| 4.1.1. Aumentar las capacidades de gestión e incidencia a nivel local  | 100% de la población capacitada de acuerdo a las leyes de participación social al año 2,021 | <b>Liderazgo e incidencia política</b>                  | Formación en ciudadanía y poder local  | Todo el Municipio |
|  |   |   | Capacitación en negociación e incidencia política  | Todo el Municipio |
|  |   |   | Formación y capacitación en el tema del liderazgo político del siglo 21, perspectiva del código municipal, ley general de descentralización, Ley de consejos de desarrollo | Todo el Municipio |
| 4.1.2. Promover la participación ciudadana en todos los ámbitos del municipio con equidad de género  | El 100% de las comunidades representadas por medio de COCODES participando en el COMUDE     | <b>Participación ciudadana y desarrollo comunitario</b> | Acompañamiento en la formación y capacitación a COCODES  | Todo el Municipio |
|  |   |   | Formación y capacitación en el tema de ciudadanía y poder local  | Todo el Municipio |
|  |   |   | Fomento de actividades Culturales y deportivas   | Todo el Municipio |
| 4.1.3. Incrementar el nivel de seguridad y justicia  | Todas las comunidades cuentan con su respectiva junta de seguridad ciudadana                | <b>Seguridad ciudadana</b>                              | Ejecución del programa de seguridad ciudadana  | Todo el Municipio |
|  |   |   | Conformación de la comisión y juntas locales de seguridad ciudadana  | Todo el Municipio |
|  |   |   | Capacitaciones en el tema de seguridad ciudadana   | Todo el Municipio |
|  |   |   | Acciones para contrarrestar la   | Todo el Municipio |

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.1.:</b> Fomentar la participación y formación de liderazgo local mediante la coordinación interinstitucional presente en el municipio. |                    |                 |   |                    |
|--|--------------------|-----------------|---|--------------------|
| <b>OBJETIVOS OPERATIVOS</b>  | <b>INDICADORES</b> | <b>PROGRAMA</b> | <b>PROYECTOS</b>                                  | <b>UBICACIÓN</b>   |
|  |                    |                 | delincuencia                                      |                    |
|  |                    |                 | Control del funcionamiento de bares y prostíbulos | Cabecera Municipal |

## VIII. BIBLIOGRAFIA

- DMP Dirección Municipal de Planificación, municipalidad de El Jícaro, El Progreso) 2002. **Caracterización municipal El Jícaro, El Progreso**, Guatemala.
- Ficha técnica municipal, agosto 2009, El Jícaro, El Progreso.
- INE (Instituto Nacional de Estadística, GT) 2004. **Proyecciones de población 2000 – 2010**.
- MINEDUC 2,008. **Informe Anual Circunstanciado**.
- MINEDUC, 2009, **Memoria de labores ciclo escolar 2009**, El Jícaro, El Progreso.
- MSPAS (2009). **Memoria de estadísticas vitales y vigilancia epidemiológica**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Centro nacional de epidemiología y departamento de vigilancia epidemiológica, Área de salud El Progreso. Guatemala.
- MSPAS (2010) **sala situacional** Agosto 2010.
- Rivera Miranda M., M. 2009. **Actualización de la monografía del municipio de El Jícaro, del departamento de El Progreso**, Guatemala, Facultad de Humanidades, USAC.
- Secretaría de Programación y Planificación de la República (SEGEPLAN)
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República, Oficina Departamental de El Progreso. 2007.
- Sistema de Información Geográfica, Datos INE 2002.
- PNC 2010. Datos estadísticos de la Comisaría 53 y subcomisaria San Cristóbal Acasaguastlán.
- PNUD (2002). **Objetivos del milenio: Informe de avances (en línea)**. PNUD Guatemala. Consultado 12 feb. 2010.

## IX. ANEXOS

**Anexo 1. Población por grupos de edad años 2010 y 2025**  
El Jícaro, El Progreso

| Grupos Quinquenales        | AÑO 2010 |         |         | AÑO 2025 |         |         |
|----------------------------|----------|---------|---------|----------|---------|---------|
|                            | Total    | Hombres | Mujeres | Total    | Hombres | Mujeres |
| <b>0-4</b>                 | 1.493    | 771     | 722     | 1.593    | 809     | 784     |
| <b>5-9</b>                 | 1.410    | 721     | 689     | 1.489    | 755     | 734     |
| <b>10-14</b>               | 1.339    | 685     | 654     | 1.521    | 775     | 746     |
| <b>15-19</b>               | 1.178    | 596     | 582     | 1.340    | 697     | 643     |
| <b>20-24</b>               | 999      | 482     | 517     | 1.221    | 629     | 592     |
| <b>25-29</b>               | 829      | 388     | 441     | 1.084    | 560     | 524     |
| <b>30-34</b>               | 646      | 287     | 359     | 828      | 430     | 398     |
| <b>35-39</b>               | 542      | 236     | 306     | 643      | 320     | 323     |
| <b>40-44</b>               | 450      | 202     | 248     | 583      | 275     | 309     |
| <b>45-49</b>               | 393      | 182     | 211     | 491      | 213     | 278     |
| <b>50-54</b>               | 340      | 160     | 180     | 445      | 193     | 252     |
| <b>55-59</b>               | 310      | 151     | 159     | 379      | 168     | 211     |
| <b>60-64</b>               | 252      | 124     | 128     | 323      | 149     | 174     |
| <b>65-69</b>               | 200      | 100     | 100     | 264      | 123     | 141     |
| <b>70-74</b>               | 168      | 86      | 82      | 216      | 103     | 113     |
| <b>75-79</b>               | 141      | 72      | 69      | 151      | 70      | 81      |
| <b>80+</b>                 | 121      | 56      | 65      | 168      | 76      | 92      |
| <b>Total</b>               | 10.811   | 5.299   | 5.512   | 12.740   | 6.346   | 6.394   |
| <b>% población Mujeres</b> | 50.99%   |         |         | 50.19%   |         |         |
| <b>% población Hombres</b> | 49.01%   |         |         | 49.81%   |         |         |

Fuente: INE 2002

Anexo 2. Acta Aprobación CODEDE  
El Jícaro, El Progreso



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
CODEDE EL PROGRESO



El infrascrito secretario técnico del Consejo Departamental de Desarrollo de El Progreso

**CERTIFICA**

Haber tenido a la vista el libro de actas No. 008-2008 autorizado por gobernación departamental de El Progreso el veintiocho de julio del año dos mil ocho, destinado para actas del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural de El Progreso, en el que del folio No 98 al folio No 100, aparece el punto **SEXTO** del acta No. **04-2009** del Consejo Departamental de Desarrollo de El Progreso, de fecha 20 de abril del año dos mil nueve y que copiado literalmente dice.....

**ACTA NO. 04-2009 CODEDE, EL PROGRESO**

En la ciudad de Guastatoya, El Progreso, siendo las nueve horas con treinta minutos del día lunes 20 de abril de 2009, reunidos en las instalaciones del edificio de Gobernación Departamental, Guastatoya, El Progreso, con el propósito de celebrar la cuarta reunión ordinaria del Consejo Departamental de Desarrollo de El Progreso a la cual asistieron las siguientes personas: Hugo Orellana, Asistente administrativo del CODEDE; Vinicio Israel Morales, director ejecutivo del CODEDE; Carlos Humberto Paz Canté, Alcalde Municipal de San Antonio la Paz; Daniel Ortega, Alcalde Municipal de San Agustín Acasaguastlán; Jeaneth de Castillo, Alcaldesa Municipal de San Cristóbal Acasaguastlán; Rigoberto Salazar, alcalde Municipal de Morazán; Cesar Huertas, subdelegado de SEGEPLAN; Cesar Augusto Archila, director del área de Salud; Edna Judith Saavedra, delegada departamental del INE; Eduardo Santamaría, representante del Ministerio de Agricultura; Marco A. Archila, Delegado departamental de FONAPAZ; Hugo Cerdón y Nery Marín, representante del Ministerio de Ambiente; Héctor Pérez, Delegado departamental de la CONRED; Ernesto Bran Collindres, director Subregional del INAB; Silvia Hernández, representante de la SEPREM; Freddy López, Jefe de la comisaría 53 de la PNC; Mildred Romero y Mirra Pahau, representantes del a SOSEP; Mario A. Romero, representante del INACOP; Luis Albizures, representante de la SESAN; Elisa de Retana, Directora regional de la Secretaría de Bienestar Social; Carlos Jiménez, coordinador departamental del SIPECIF; Anibal Orellana, representante del RENAP; Miguel Ángel Saguil García, Representante de las cooperativas; Noel Godínez pensamiento, representante de las organizaciones campesinas; Hugo Leonel Paiz, representante de las organizaciones de trabajadores; Jorge Portillo, representante de las ONG'S; María Odilia Agustín y Sandra Figueroa, representantes de las organizaciones de Mujeres; Mayra Sandoval, representante de la PDH; Carlos Pérez Castañeda, representante de la Mesa departamental de Concentración; Miguel Díaz, representante del INTECAP; Víctor Manuel Aldana Castillo, representante del CONALFA; Vela Moscoso y Heins Laib, consultores en Planificación Territorial y representantes de la oficina central de segeplan; Cesar Orellana, representante de la municipalidad de Guastatoya; Carlos Luna, representante de la Procuraduría General de la Nación; Elisa Sasvin, representante de la agencia Cerigua y Luis Arturo Méndez, delegado departamental de la SEGEPLAN y Secretario Técnico del CODEDE, quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO....., SEGUNDO....., TERCERO....., CUARTO....., QUINTO....., SEXTO:** Planes de Desarrollo Municipal y Departamental bajo el esquema del Sistema Nacional de Planificación –SNP-. La información fue presentada por los expertos en planificación territorial, Arq. Heinz Laib y Licda Vela Moscoso, incluyendo en la presentación los siguiente aspectos: ¿Que es el sistema nacional de planificación?, estructura y niveles de intervención, actores que intervienen, resultados esperados, procesos metodológicos, fases para la ejecución, etc. Se informó además que existen procesos ya iniciados en otros departamentos y que se encuentran en distintas fases de avance y que varios departamentos aún no poseen un financiamiento específico para iniciar el proceso del –SNP-; además se indicó que más del 80% del territorio nacional ya está informado del proceso que conlleva el Sistema Nacional de Planificación, por lo que esto conlleva a retos y desafíos de los procesos de planificación, como la gestión técnica, la gestión financiera y la elaboración de estudios puntualizados. Se informó también que existen ciertos proyectos o regiones de intervención con procesos de planificación en base a la metodología mencionada, éstos son corredor del litoral del pacífico, proyecto 4 Balam en Petén, corredor de desarrollo de la franja transversal del norte, regiones portuarias y la región Metropolitana; las anteriores regiones son estratégicas ya que se trata de zonas muy productivas de mucho beneficio para el país. Finalmente se





CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO  
CODEDE EL PROGRESO



Indicó que el establecimiento del Sistema Nacional de Planificación en un departamento requiere de la voluntad, anuencia y compromiso de las autoridades locales a nivel departamental y municipal, con el debido respaldo tanto de las Oficinas Municipales de Planificación y de la Unidad Técnica departamental. Otras aclaraciones que se realizaron incluyen el hecho que este proceso de planificación se inicie desde el nivel municipal y luego asciende a nivel departamental, ya que es un hecho que las condiciones, problemáticas y necesidades son distintas en cada municipio; pero ante todo se trata de un proceso metodológico participativo con intervención de los principales actores sociales de cada municipio; con base en la información presentada, el Consejo Departamental de Desarrollo de El Progreso, por unanimidad aprobó que éste nuevo esquema de planificación se inicie en el departamento, debiéndose coordinar para el caso con las autoridades municipales respectivas.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE CERTIFICA LA PRESENTE EN 2 HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, CON MEMBRETE INFERIOR DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA Y MEMBRETE SUPERIOR DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO, A LOS 31 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2010.

Certificó:



Ing. Luis Arturo Méndez  
Secretario Técnico CODEDE El Progreso

Vo.Bo.



Dr. José Felipe Orellana Mejía  
Presidente CODEDE El Progreso

Anexo 3. Acta Aprobación PDM COMUDE  
El Jícaro, El Progreso



**MUNICIPALIDAD DE EL JICARO**  
**El Progreso – Guatemala, C.A.**  
**Tels: 79279604, 79279653 y 79279510**

El Secretario de la Oficina Municipal de Planificación OMP de El Jícaro departamento de El Progreso:

**C E R T I F I C A:**

Tener a la vista el Libro de Actas Generales No. 01 se encuentra el Acta No. 01-2009 de fecha de 29 de julio de 2009 la cual literalmente dice:  
**ACTA NUMERO CERO UNO GUION DOS MIL NUEVE (01-2009)**  
Reunidos en las Instalaciones que ocupa la Biblioteca Municipal, Siendo las dieciséis horas con quince minutos del día miércoles veintinueve de julio del año dos mil nueve, con la presencia del concejal Primero Rolando Paiz Barrios, Concejal Segundo ARNOLDO Morales, Representantes de SEGEPLAN y de GOBERNACIÓN, Presidentes de Los COCODES de este municipio y personas de Diferentes Instituciones Públicas, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** Da la Bienvenida el señor Alcalde Municipal en funciones Rolando Paiz y agradece por haber asistido a la presente reunión pidiéndoles poner la mayor atención posible a los temas que se van a tratar, toma la palabra el señor Luis Méndez y explica en que consiste EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACION (SNP) e informa que el Gobierno disminuyó un siete punto cinco millones de quetzales para realizar los proyectos dos mil diez, además dice que es necesaria la formación de un SISTEMA DE planificación Por Municipio, todos como miembros que somos del municipio de El Jícaro, ya que con esto se planificara el mismo se pondrán realizar proyectos que sean solicitados y planificados, se tendrán trescientos treinta y tres (333) Sistemas de Planificación Municipal, veintidós departamentales y cuatro planes regionales, **SEGUNDO:** se informa que se formará una comisión encargada de controlar y manejar los resultados del sistema de planificación Municipal. Se le cede la palabra al Arq. Juan Carlos Iguardia y menciona las propuestas para formar la Comisión de Seguimiento del plan de desarrollo municipal. Continúa Juan Carlos y explica cual será la función de cada uno de los integrantes de la comisión mencionada anteriormente. Toma la palabra Rolando Paiz y manifiesta que si está de acuerdo en formar parte de la comisión de igual forma el Concejal Segundo Arnoldo Morales, se le cede la palabra al señor Humberto Gutiérrez y manifiesta su interés por que se forme un Sistema de Planificación Municipal, Toma la palabra el señor Luis Méndez y explica el porque es necesario la participación de todos para poder lograr beneficios para el municipio. **TERCERO:** Toma la palabra el señor Juan Carlos Iguardia para pedir propuestas para terminar de formar la Comisión de Seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal. Se le cede la palabra al señor Carlos García jefe de Agencia de la Cooperativa Guayacán y manifiesta que es mejor que la comisión este formada por personas de la comunidad o que conozcan las necesidades del municipio. Toma la palabra el señor Héctor Catalán presidente del COCODE de la aldea El Paso de Los Jalapas y dice que sería bueno que formaran parte de la Comisión todos los presidentes de los COCODES de las aldeas del municipio. **CUARTO:** La Comisión queda formada de la siguiente manera:

1. AUGUSTO ROLANDO PAIZ BARRIOS -CONCEJO-
2. ARNOLDO MORALES -CONCEJO-
3. JUAN PABLO RIVAS -OMP-
4. JUAN CARLOS IGUARDIA MORALES -OMP-
5. ROSA ELCIRA ROMERO -OMP-
6. HECTOR CATALAN -COCODE EL PASO-
7. REYNA ARCELY CABRERA -COCODE EL TAMBOR-
8. CARLOS ALBERTO TRIBUEROS -COCODE 31 DE MAYO-
9. SAMUEL OLIVA -CONALFA-
10. CIRO CATALAN -REP MAGISTERIAL-
11. ELIZANDRO ARIAS GALLARDO -COCODE LO DE CHINA-

Página 1/2



MUNICIPALIDAD DE EL JICARO  
El Jicaro - Chiapas, C.A.

Página 2/2

**QUINTO:** Toma la palabra el concejal primero Rolando Paiz y dice que el objetivo de dividir en micro-zonificación el municipio es para facilitar la información de cada una de las aldeas del municipio. Las micros regiones están divididas de la siguiente manera:

**MICRO REGION UNO:**

- Cabecera Municipal.
- Espíritu Santo
- El Ojo de Agua.
- Santa Rosalía

**MICROREGION DOS:**

- Lo de China
- Las Anonas
- Agua Caliente
- El Tambor

**MICROREGION TRES:**

- Las Ovejas
- La Piedra Ancha
- El Zapote

**MICROREGION CUATRO:**

- El Paso de Los Jalapas.
- Colonia El Mitch
- Las Joyas
- La Palma

Se da por terminada la presente tres horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha de su inicio enterados todos de su contenido objeto y validez procedemos a firmar los que en ella intervenimos. (fs) Aparecen firmas ilegibles, CERTIFICA: PCB Samuel Morales Oliva, Secretario Oficina Municipal de Planificación. Se encuentran los sellos respectivos. Para los usos legales correspondientes extendiendo, firma y sello la presente en El Jicaro a un día del mes de junio del año dos mil diez.

PCB Samuel Morales Oliva  
Secretario OMP.



Vo. Bo. Juan Carlos Iguarria Morales  
Coordinador OMP.

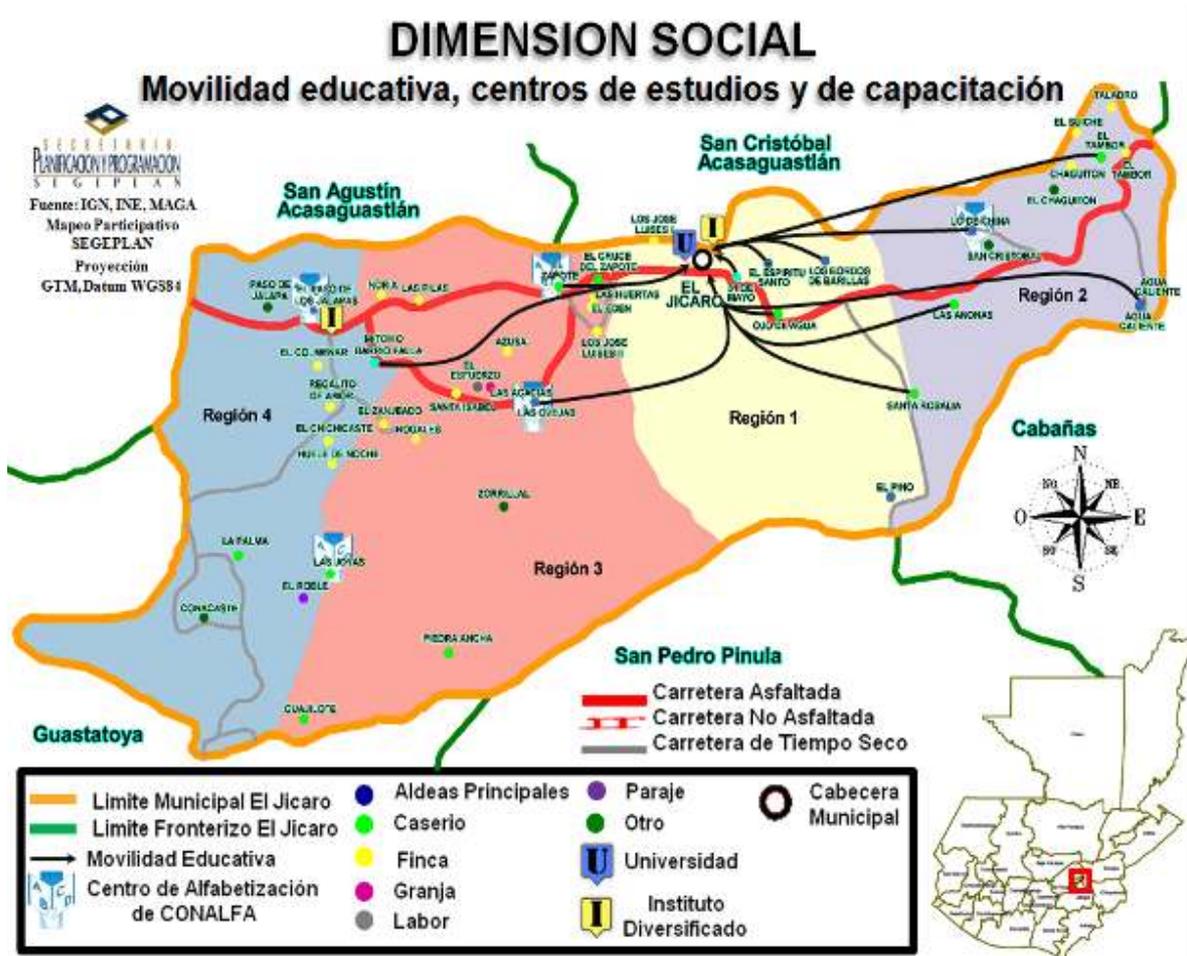


**Anexo 4. Fotografías del Proceso  
El Jícaro, El Progreso**



Anexo 5. Mapas complementarios de la Dimensión Social  
El Jicaró, El Progreso

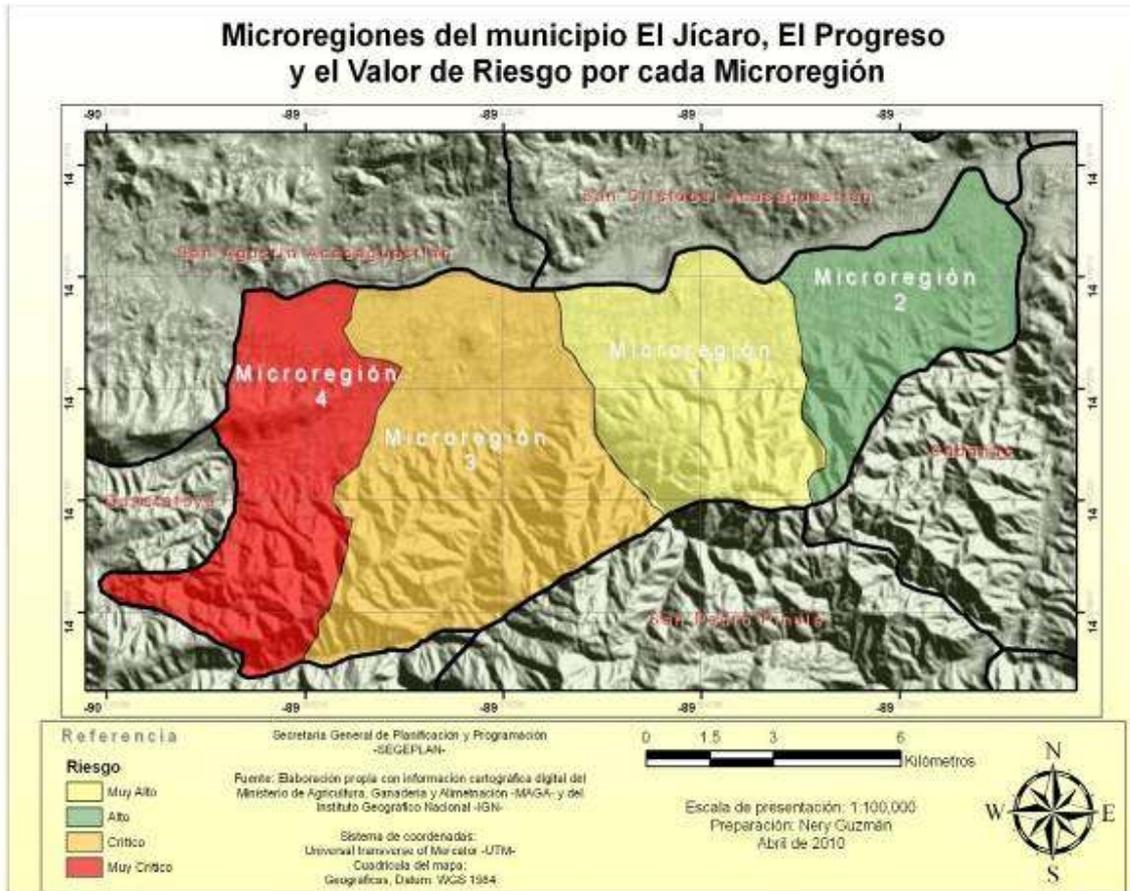
Mapa No. 5.1  
Movilidad educativa, centros de estudios y de capacitación  
El Jicaró, El Progreso



Fuente: SEGEPLAN 2009a



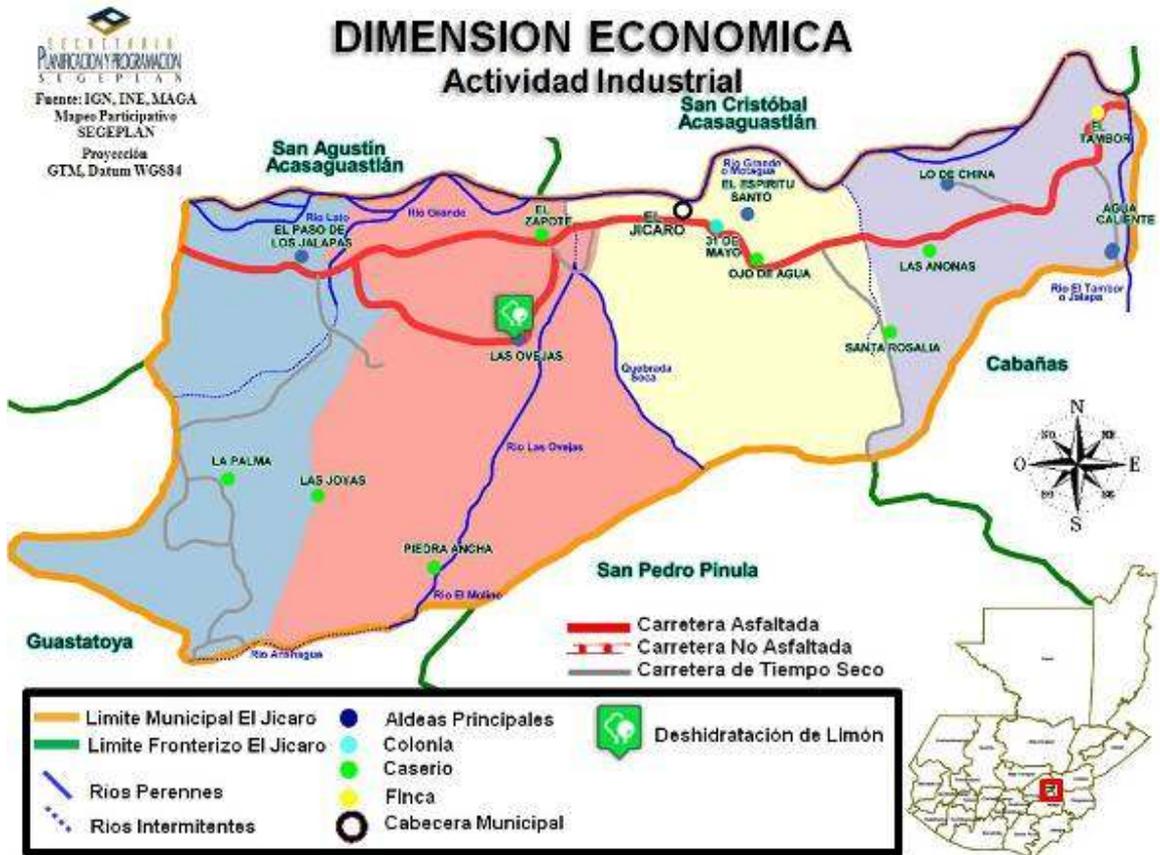
Mapa No. 6.2  
Mapa de valor de riesgo por microrregión  
El Júcaro, El Progreso



Fuente: SEGEPLAN, 2009c.

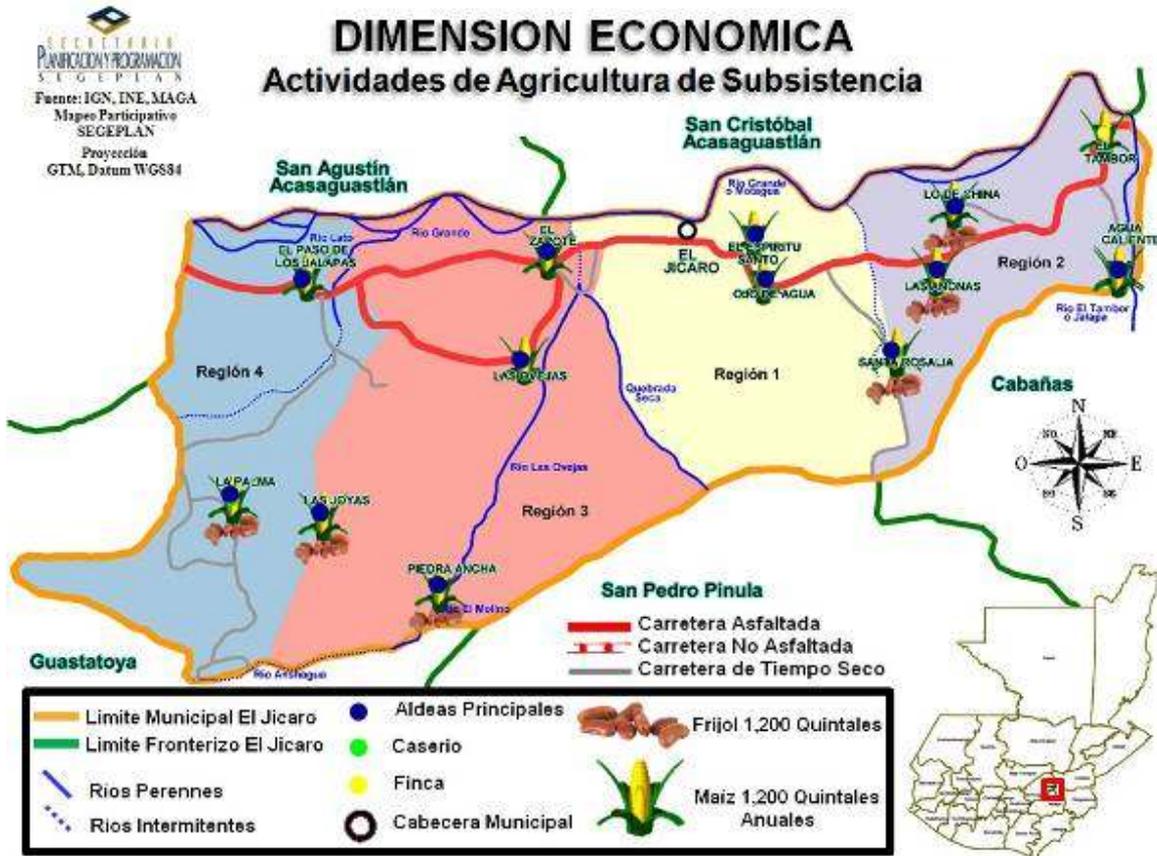
Anexo 7. Mapas complementarios de la Dimensión Económica  
El Jícaro, El Progreso

Mapa No. 7.1  
Actividad industrial  
El Jícaro, El Progreso



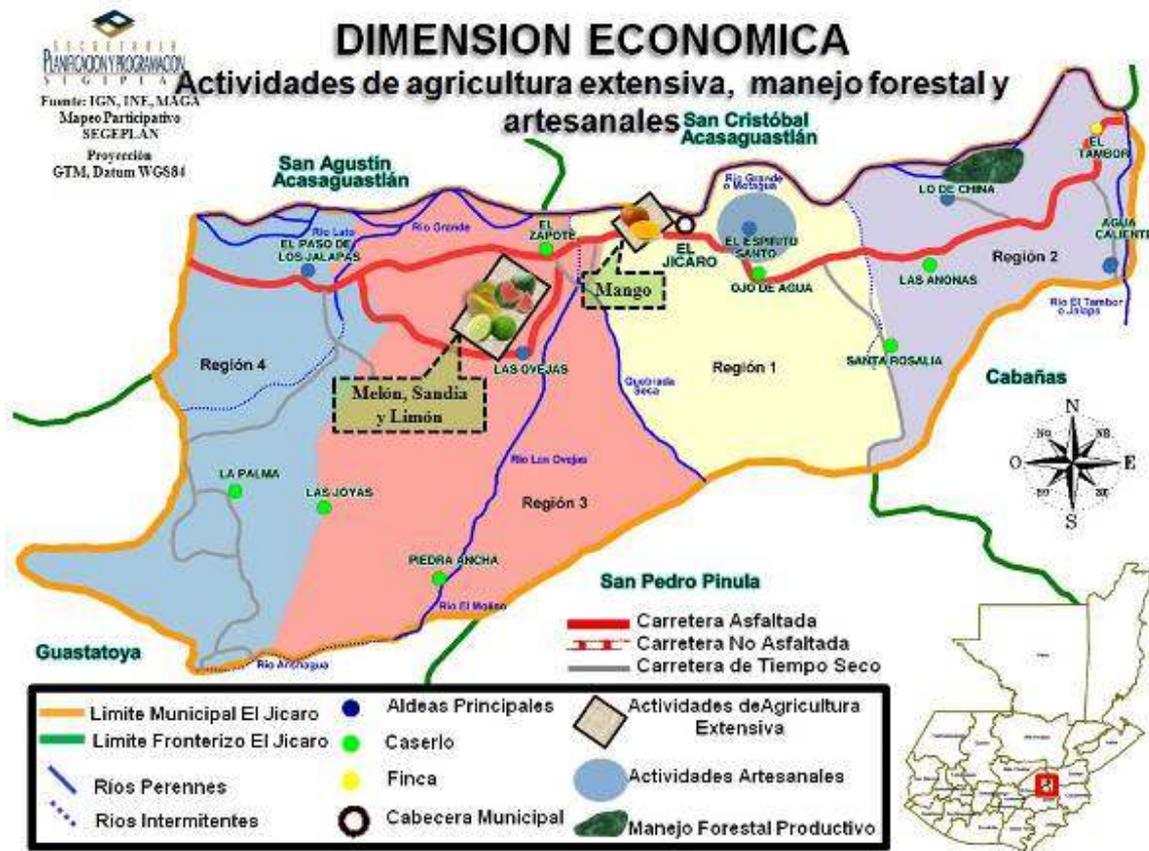
Fuente: SEGEPLAN 2009a

Mapa 7.2  
 Actividades de agricultura de subsistencia  
 El Jicaro, El Progreso

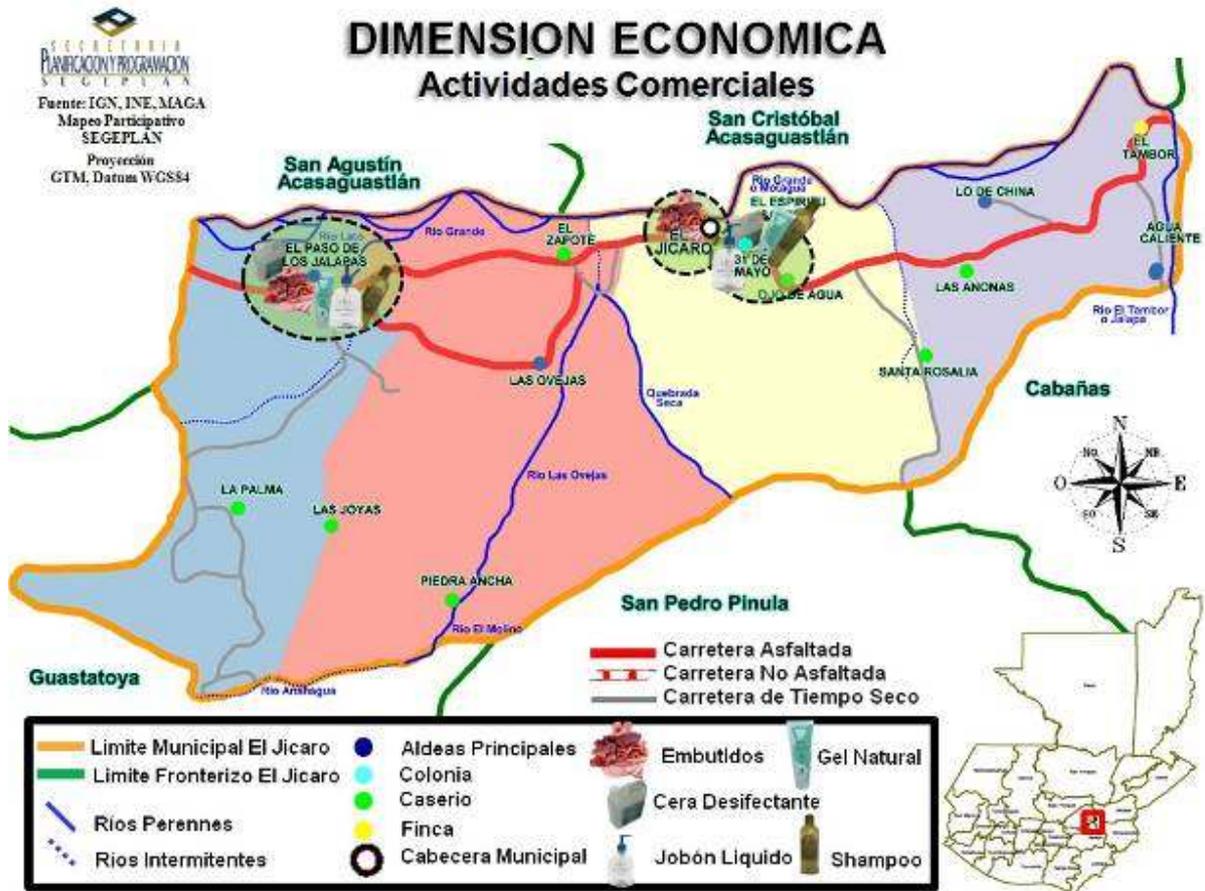


Fuente: SEGEPLAN 2009a

Mapa No. 7.3  
 Actividades de agricultura extensiva, manejo forestal y artesanales  
 El Jícara, El Progreso

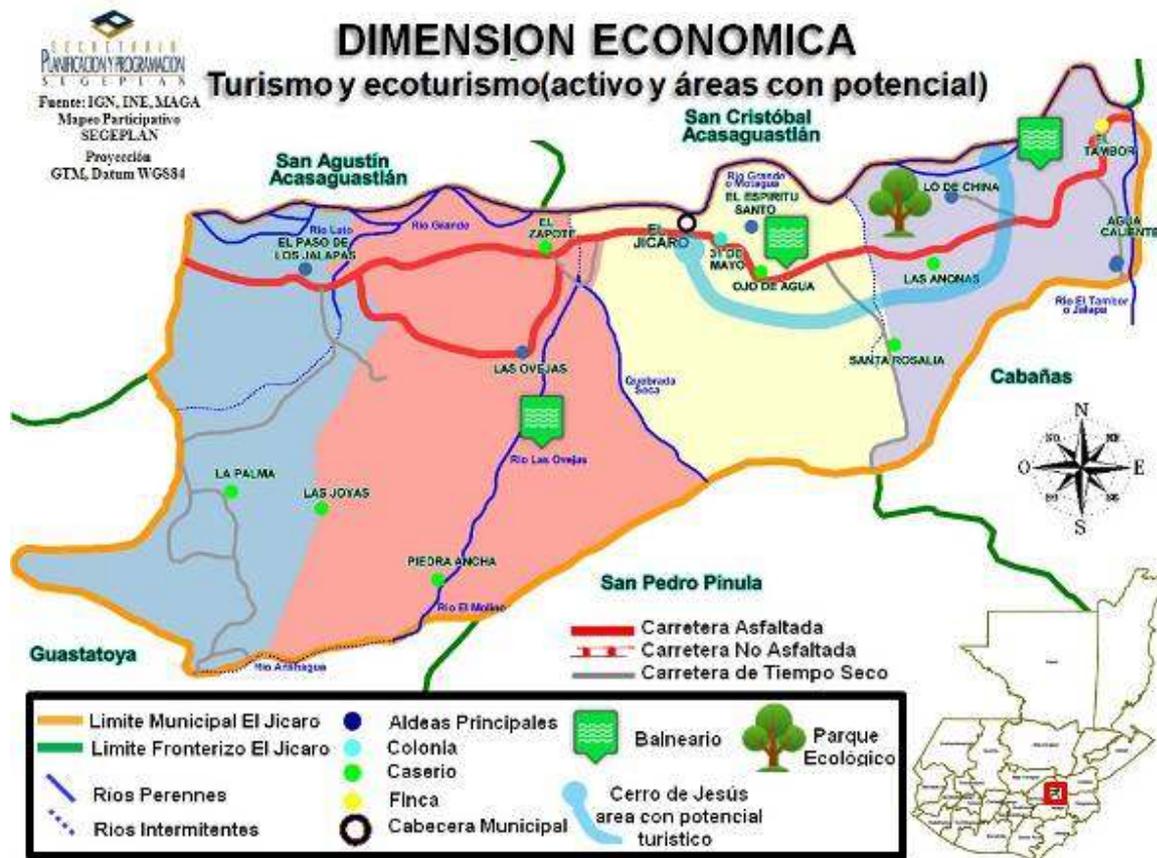


Mapa No. 7.4  
Actividades comerciales  
El Jícara, El Progreso



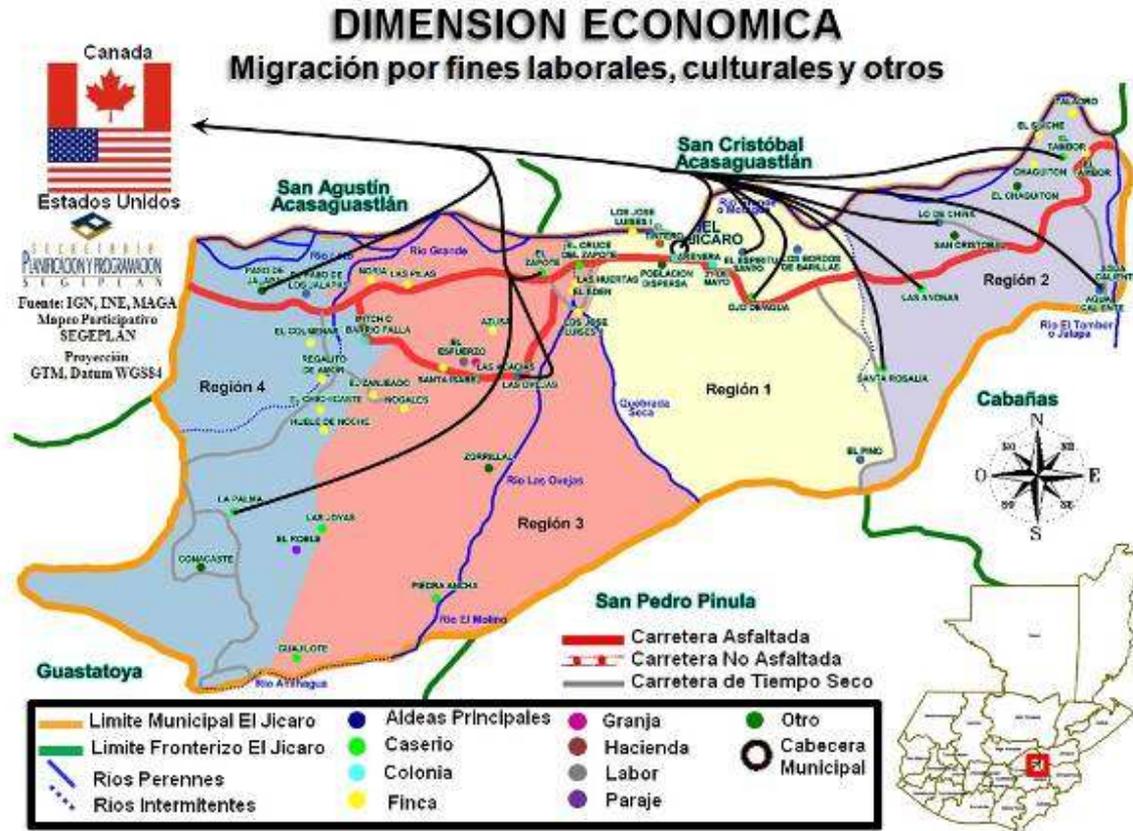
Fuente: SEGEPLAN 2009a

Mapa No. 7.5  
Turismo y ecoturismo (activo y áreas con potencial)  
El Jícara, El Progreso



Fuente: SEGEPLAN 2009a

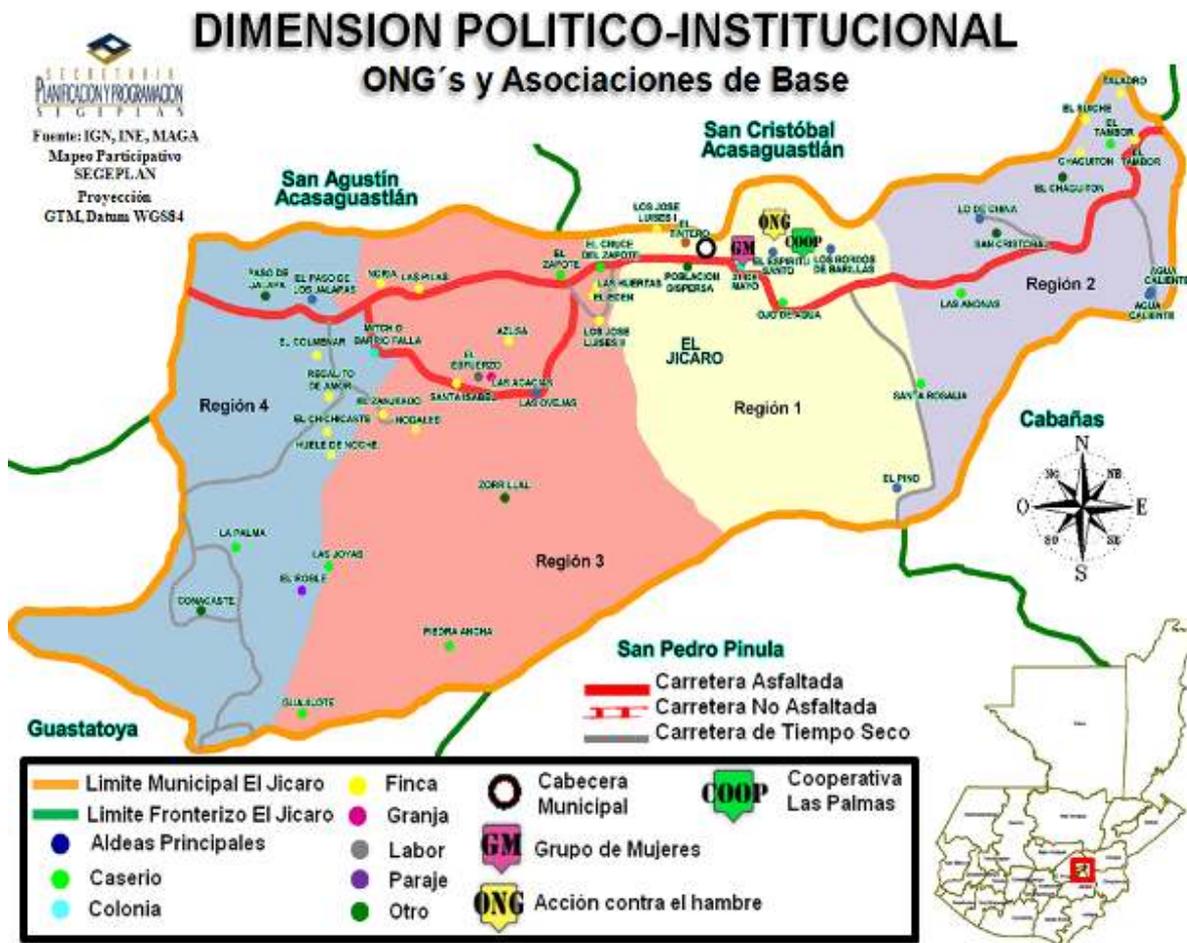
Mapa No. 7.6  
 Migración por fines laborales, culturales y otros  
 El Jícara, El Progreso



Fuente: SEGEPLAN 2009a

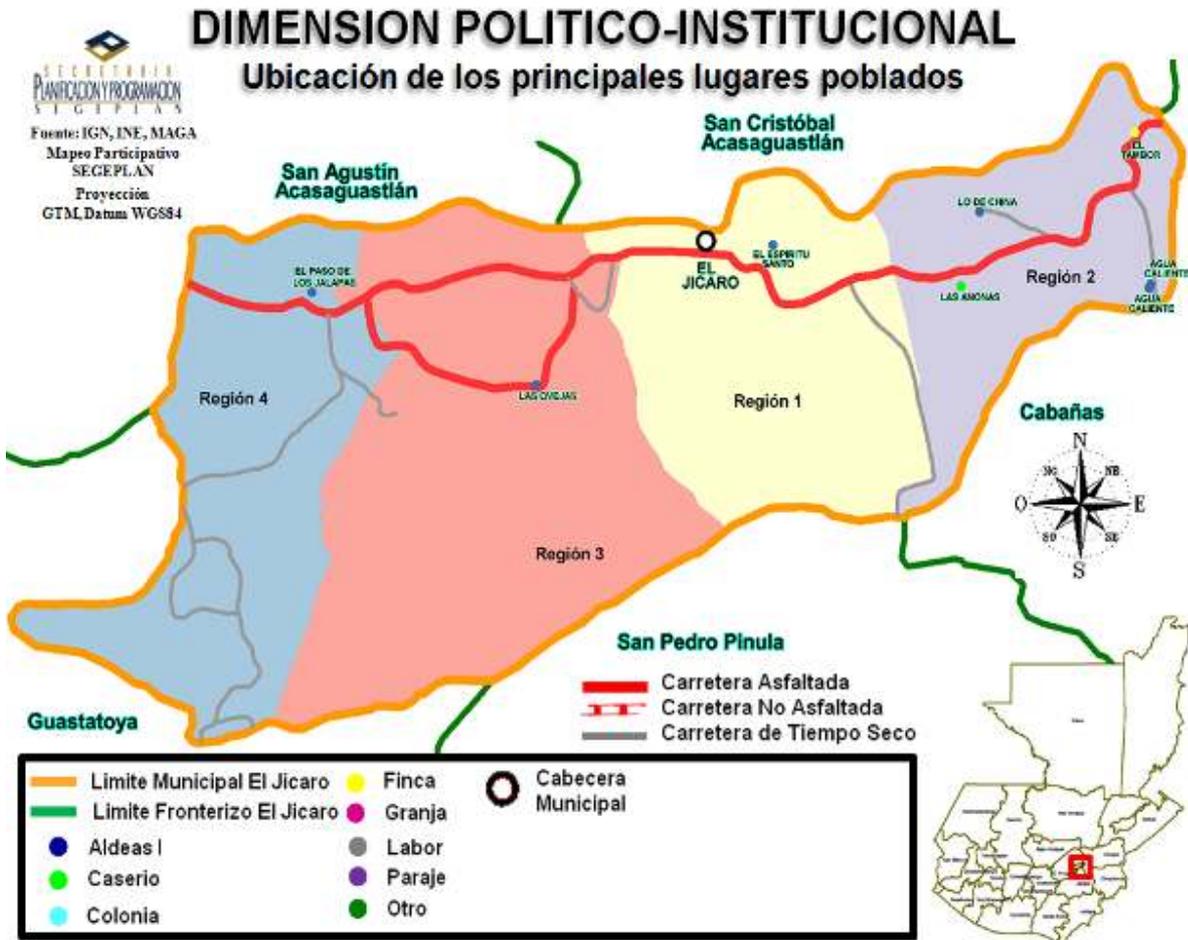
Anexo 8. Mapas complementarios de la Dimensión Político-Institucional  
El Jícara, El Progreso

Mapa No. 8.1  
ONG y asociaciones de base  
El Jícara, El Progreso



Fuente: SEGEPLAN 2009a

Mapa No. 8.2  
Ubicación de los principales lugares poblados  
El Jicaro, El Progreso 2010



Fuente: SEGEPLAN 2009a

## **X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION**

### Social

Asociación de Investigación y Estudios Sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

# Plan de desarrollo

## El Jícaro

### El Progreso



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

